LUNES 11
NOVIEMBRE DE 2024
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.845
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 15° / MAX 27°
Parcialmente nublado con descenso de la temperatura, vientos moderados del sudeste. Poco nuboso en cordillera.

La 50 de Woody

El prolífico director estrena su nueva película: Golpe de suerte en París.

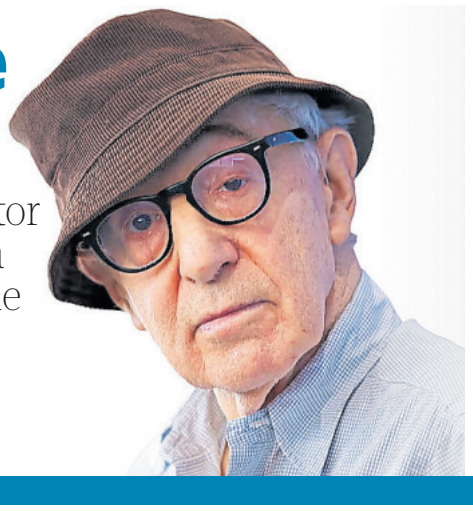

PÁGINA 16

Cientos de mendocinos en empresas a privatizar

EL PLAN DE MILEI

Donde más personas trabajan es en Impsa, que emplea a 720. En Belgrano Cargas hay 640 y si se suman a Aerolíneas, Intercargo y el Correo rondan los 2.000 puestos.

PÁGINA 2

Semana clave para Cristina en la causa Vialidad

CORRUPCIÓN

Este miércoles, la Cámara de Casación debe definir si ratifica la condena a 6 años e inhabilitación para ocupar cargos públicos aplicada a Cristina Kirchner.

PÁGINA 8

Conferencia sobre cambio climático, con poco quórum

AMBIENTE

La COP29 se realiza en la capital de Azerbaiyán. Pero ya avisaron que no asistirán los presidentes de EEUU, China, Francia, Alemania e India. Pocas expectativas,

PÁGINA 9

La vuelta a los oficios "tradicionales"

TENDENCIAS. Cursos, talleres y carreras cortas atraen a cada vez más jóvenes que buscan una salida laboral en especialidades que parecían en vías de extinción. **PÁGINA 5**

Coparticipación. Los intendentes pulsean por los criterios del reparto

INFORME. En la previa del Congreso Municipal, algunos piden que se tenga en cuenta la "extensión territorial" y otros un premio a las "buenas finanzas"

Juan Manuel Torrez
jtorrez@losandes.com.ar

El Gobierno provincial convocó a los 18 municipios para comenzar a discutir un nuevo reparto de la coparticipación. Si bien reina la cautela y en algunos casos cierto escepticismo, hay algunos que preparan estudios y pretenden que pueda ser el paso inicial para una reforma necesaria de la ley, que está vigente desde 1996.

Varios consultados por Los Andes sostuvieron que irán a "ver qué surge de la reunión", que se realizará el próximo 5 de diciembre en Tupungato, con motivo de un nuevo congreso municipal, que contará con la participación del ministro de Gobierno, Natalio Mema; y el de Hacienda, Víctor Fayad.

En la previa, el Poder Ejecutivo pidió que antes del 18 de noviembre las comunas envíen sus visiones y propuestas del tema.

En términos generales, la ley actual establece que la provincia reparte el 18,8% de todos los recursos a los departamentos. De ese total, un 65% se distribuye por población; un 25% en partes iguales; y un 10% que es el coeficiente de equilibrio.

Casi todos los jefes comunales están de acuerdo con que la ley que establece los criterios de la participación municipal "debe ser reformulada" de plano, y evitar los "parches" que se han aplicado periódicamente, sobre todo porque la ley, que lleva 28 años vigente, se pensó para una realidad diferente a la que actualmente atraviesan las comunas.

La última "mini reforma" a la ley se dio este año, cuando el Gobierno de Alfredo Cornejo envió un proyecto -que se transformó en ley- con el que se pretendió achicar mediante el coeficiente de equilibrio los desfasajes del impacto del Censo 2022, que cambió considerablemente los porcentajes de recursos que llegan a cada departamento (el que estaba vigente era el del Censo 2010).

Posturas

Desde la comuna peronista de San Rafael, el secretario de Hacienda, Marcelo Gómez, sostuvo a Los Andes que buscarán un reparto "más justo y que se adapte a las diferentes realidades de los departamentos".

Indicó que pedirán que se realice "estudio de fondo" para terminar con los "parches" y acotó que la postura desde la comuna sureña es "considerar la densidad demográfica y que se tenga en cuenta la extensión geográfica de cada departamento".

"En San Rafael tenemos que prestar servicios en 32.000 kilómetros

Continúa en página 4

Mendoza

Unos 1.500 mendocinos en las empresas que se privatizarían

EL PLAN DE MILEI. El proceso ya está en marcha en Impsa, que tiene el mayor número de empleados, pero también Belgrano Cargas, Aerolíneas Argentinas e Intercargo tienen planta local.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

El gobierno de Javier Milei quiere materializar con Impsa su primera privatización y el proceso ya está en marcha, sin resistencia alguna. Pero más allá de esta compañía, con el alcance internacional que tiene, otras firmas estatales como Belgrano Cargas, Aerolíneas Argentinas e Intercargo incluso, también tienen impacto en Mendoza, con trabajadores en plena incertidumbre por su futuro.

Según un relevamiento de Los Andes, entre las empresas mencionadas hay cerca de 1500 empleos locales. La compañía metalmecánica se lleva la mayor parte, con 720 operarios; lo sigue la ferroviaria con unos 640, mientras que Aerolíneas e Intercargo acumulan 117 puestos de trabajo en nuestra provincia.

Esto, solo por mencionar aquellas en que el propio presidente ha expresado su voluntad en que dejen de ser estatales o que directamente cierren, como advierte que podría suceder con la línea de bandera, en medio del conflicto sindical vigente. Si se agrega en esa cuenta a los 420 empleados de Correo Argentino, que atravesó cierres de oficinas en Mendoza y un plan de retiros voluntarios en los primeros meses del año, el número de afectados llega casi a las 2.000 personas.

LA PRIMERA. La venta de la metalmecánica Impsa lleva la delantera en este proceso. Allí trabajan 720 personas.

Impsa, la primera en privatizarse

La incursión estatal en Impsa es la más reciente de todas –el salvataje entre la Nación y la provincia se concretó en 2021- y está pronta a terminarse, ya que hubo un paso importante con la licitación el pasado 31 de octubre.

Se abrieron los sobres de ofertas y la firma estadounidense Arc Energy apareció como la única interesada en carrera, rumbo a quedarse con la adjudicación el próximo 30 de noviembre. Aunque hubo una decena de empresas que compraron el pliego, finalmente no avanzaron.

Los pasivos de Impsa rondan los U$S600 millones y el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (Fondep), como accionista mayoritario planteó en la licitación la exigencia de un aporte de U$S25 millones para su capitalización.

Mientras la venta tiende a concretarse, prima el hermetismo entre los empleados y el propio sindicato que los nuclea. Este diario intentó comunicarse en reiteradas ocasiones con el secretario general de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), Luis Márquez, y no obtuvo respuestas.

La situación en Belgrano Cargas

En el caso de los ferrocarriles, la Nación anunció el pasado 23 de octubre que avanzará en la privatización de Belgrano Cargas y Logística Sociedad Anónima, amparado en la Ley Bases que permitió la venta de las empresas ferroviarias que pertenecen al Estado. Según el vocero presidencial Manuel Adorni, "el año pasado, el Estado puso 112 millones de dólares en esta empresa, dinero que salió de cada uno de nosotros, de todos los argentinos".

"Para dimensionar del deficiente estado del sistema ferroviaria de cargas, la distancia media transportada hoy es de 500 kilómetros, la misma media que se transportaba hace 50 años. En medio siglo no hemos avanzado absolutamente nada", criticó el funcionario.

La línea San Martín de Belgrano Cargas es la que opera en nuestra provincia. Según datos que aportaron fuentes ferroviarias a Los Andes, en los talleres de Palmira se encuentra el mayor número de empleados. Son aproximadamente 300 operarios que se encargan del mantenimiento de locomotoras y la reparación de vagones, además de la logística de transporte para salidas del tren hacia el puerto argentino, con las conexiones que llegan desde Luján de Cuyo y de San Juan.

Mientras que en los talleres de la Estación Mendoza, trabajan unos 160 técnicos, que se encargan de las reparaciones generales de locomotoras y grúas que se utilizan para los descarrilamientos. De concretarse el traspaso de estos terrenos a la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, el personal sería trasladado al Este provincial, aunque son solo trascendidos hasta el momento.

El ferrocarril también cuenta con "cuadrillas de vías y obras" que se encargan de custodiar el traslado de los trenes, tanto en el Norte de la provincia (Jocolí), como en Luján y en el Este (Las Catitas y La Paz). Son alrededor de 40 empleados para esas tareas. Mientras que son 140 los conductores y ayudantes de locomotoras que hay en nuestra provincia. Es decir, en total son unos 640 mendocinos afectados a la Línea San Martín.

La mayoría de los operarios están afiliados a la Unión Ferroviaria que conduce Roque Quiroga en Mendoza y los maquinistas son representados por el sindicato La Fraternidad, dirigido por Osvaldo Albornoz en nuestra provincia. Entre los trabajadores de base reina la preocupación por su futuro, ya que no tienen certeza de los pasos a seguir.

Los sindicalistas se mantienen en silencio y aguardan los movimientos en Buenos Aires. A saber, el secretario general de la Unión, Sergio Sasia, apenas anunciada la privatización del Gobierno, lanzó un guiño a favor. Declaró que "el sistema ferroviario tiene que reconfigurarse" y luego pegó el portazo de la Confederación de Trabajadores del Transporte, diferenciándose de los Moyano.

La eventual privatización de Belgrano Cargas volvería a impactar en Palmira, donde unos 300 operarios trabajan en talleres ferroviarios.

2.000
empleados alcanzados. Sería el número final de empleados estatales alcanzados por la ola privatizadora si se incluye en la cuenta a los 420 que trabajan en el Correo Argentino.

Qué sucede con Aerolíneas e Intercargo

Sin dudas el mayor foco de atención política estuvo puesto en el conflicto aeronáutico. Después de una serie de medidas de fuerza de los gremios que afectaron vuelos y demoras en pasajeros retenidos en aviones, el Gobierno nacional amenazó con cerrar la empresa Aerolíneas Argentinas y anunció la desregulación del servicio de rampas que ostentaba Intercargo. Este viernes hubo una tregua con los sindicatos, ya que fueron convocados a discutir salarios y retomarán este lunes.

En el caso de Mendoza, Los Andes pudo averiguar que son 82 las personas que trabajan en Aerolíneas en las áreas de comercial y tráfico. No se encuentran contemplados pilotos, porque deben residir en Buenos Aires por política de la empresa.

Hasta el mes de junio eran más de 100 los empleados que había en nuestra provincia, ya que aproximadamente 20 de ellos accedieron a un plan de retiros voluntarios, informó una fuente del sector. En cuanto al reclamo salarial, una fuente reveló que "hay compañeros que cobran $550 mil, no son salarios millonarios como dice el Gobierno".

En el caso de Intercargo, que se dedica al mantenimiento de aeronaves, desembarque de pasajeros y carga de equipajes, entre otras tareas, son sólo 35 los empleados que tienen en los aeropuertos de Mendoza. En esta empresa en particular, aseguraron que están "atrasados un 90%" en los salarios y que el mínimo se ubica en $600 mil.

El personal de ambas compañías en Mendoza se encuentra representado por la Asociación del Personal Aeronáutico (APA), que lidera a nivel nacional Edgardo Llano, uno de los más combativos en este último tiempo.

Este viernes las autoridades de Aerolíneas Argentinas y representantes de los gremios aeronáuticos acordaron que continuarán "conversando" el lunes, por lo que no habrá medidas de fuerza por reclamos salariales en el corto plazo.

Los gremialistas se comprometieron a mantener la paz social mientras continúen las negociaciones, por lo que aseveraron que no habrá problemas con los vuelos en las próximas semanas. El Gobierno les informó que, de continuar con las protestas, está decidido a iniciar el Procedimiento Preventivo de Crisis que podría derivar en el cierre o el achicamiento de Aerolíneas Argentinas.

Los precios de los materiales de construcción suben menos que la inflación

PROMEDIO. El IRE se obtiene del ajuste de precios de 100 productos en Mendoza.

CONSUMO. El Índice Red Edificar señaló el aumento de 1,08% en octubre; en Mendoza el acumulado es de 19,69% en 2024. La industria espera por la reactivación de despachos.

Mauricio Videla
mvidela@losandes.com.ar

En Mendoza, el valor de los materiales de construcción en octubre volvió a mostrar un incremento, pero menor al porcentaje proyectado de inflación para este mes. Así lo reveló el último Índice de la Red Edificar (IRE), que señaló una suba mensual de 1,08%, casi dos puntos por debajo de las proyecciones privadas para el Índice de Precios al Consumidor (IPC) durante este período.

Con estos números, el costo de los materiales de construcción en Mendoza acumula un incremento del 19,69% en lo que va de 2024 y se estima que cerrará el año cerca de un 23% en total. Cabe recordar que en la provincia, el último IPC publicado por la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE) mostró una inflación del 2,7% y un acumulado de 93% en nueve meses.

En este contexto de encarecimientos acelerados, el Índice Red Edificar se ha convertido en una referencia para entender el comportamiento del mercado de la construcción en la región. En octubre, la suba registrada por el IRE volvió a ser menor que el promedio de la inflación general, lo que refleja una desaceleración de los precios de estos insumos.

Si evaluamos el período de enero a octubre de 2024, los últimos nueve meses consecutivos registraron incrementos menores que la inflación relevada por organismos nacionales y provinciales; más aún, el IRE mostró números negativos en mayo y septiembre, con bajas de 0,39% y 0,55%, respectivamente.

Metodología del Índice Red Edificar

El IRE, que se emite de manera mensual desde enero de 2022, se basa en la medición de 100 productos representativos de los sectores comercializados o fabricados por las once empresas que forman la Red Edificar.

Entre los productos evaluados se incluyen hierro, hormigón elaborado, áridos, madera, ladrillos cerámicos, pisos, revestimientos, grifería, materiales eléctricos, mobiliario de cocina, vidrio, pintura y accesorios para instalaciones sanitarias.

La base de precios utilizada para esta medición corresponde a la diciembre del año anterior, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA). La variación mensual permite a la Red Edificar brindar una estadística específica y confiable sobre la actualidad del mercado de insumos para la construcción en Mendoza.

Caída en la venta de materiales

En paralelo al análisis de precios en Mendoza, el Índice Construya (IC) mide a nivel nacional el volumen de ventas de productos de construcción en el sector privado. Según esta estadística de los proveedores, se registró una caída en la demanda de materiales de construcción en octubre.

28,7%

Caída de despachos de materiales. Según estadísticas nacionales del Índice Construya, la venta de insumos para la construcción se ha retraído de enero a octubre del año, tocando piso en marzo.

El Índice, gestionado por el Grupo Construya, mostró una disminución mensual del 2,79% desestacionalizada en comparación con septiembre y un descenso del 28,2% contra octubre de 2023 (interanual). En tanto que al evaluar los diez meses de 2024, las ventas hablan de una caída del 28,7% contra el mismo lapso de 2023.

Esta disminución en las ventas de insumos de construcción se ha atribuido, en parte, a las fluctuaciones económicas y a las decisiones de inversión en el sector residencial, que presentan un ritmo de crecimiento más gradual. Desde el Grupo Construya señalan que "tras haber tocado un piso en marzo, la recuperación de los despachos es progresiva, aunque en octubre volvió a mostrar una reducción en la demanda".

Expectativas de recuperación

A pesar de la baja en las ventas que muestran las estadísticas de la industria, el sector de la construcción mantiene expectativas de crecimiento, impulsadas principalmente por el potencial de expansión de los créditos hipotecarios. Las empresas observan con optimismo el efecto que podría generar el incremento en el acceso al crédito para la dinámica del mercado, lo cual se traduciría en una renovada demanda de materiales e insumos para la construcción.

Es una mera discusión entre funcionarios municipales, porque ni siquiera están convocados los intendentes. Para show hubieran hecho un evento en el Independencia".

Ricardo Mansur INTENDENTE DE RIVADAVIA

Vamos a seguir con nuestra férrea defensa de los intereses del departamento y a la expectativa de que la Justicia de Mendoza resuelva nuestra presentación".

Esteban Allasino INTENDENTE DE LUJÁN

No podemos estandarizar los servicios públicos en todo el departamento, por las grandes extensiones. Y tampoco, hacer lugar a todas las demanda de obras".

Edgardo González INTENDENTE DE LAVALLE

Coparticipación. Los intendentes pulsean por...

VIENE DE TAPA

cuadrados y un poco más de 100.000 habitantes están en el centro urbano. Llegar a localidades fuera de ese rango con servicios es completamente más caro que un departamento del Gran Mendoza con la misma cantidad de habitantes pero sensiblemente menor en territorio", señaló.

Gómez expresó que "hoy no se toma en cuenta la extensión geográfica del municipio" y que se tiene en cuenta particularmente la cantidad de habitantes para el reparto de dinero.

"Debemos ir a un reparto que deje tranquilos a todos. Se trata de establecer criterios justos y que incluyan todas las variables y realidades de los departamentos. Hoy el reparto actual distorsiona y es injusto", agregó.

Quien ha presentado mayores críticas a la legislación actual, así como también a la reforma de este 2024, ha sido el intendente de Rivadavia, Ricardo Mansur, quien expuso en duros términos que prácticamente no espera nada del congreso.

El jefe comunal declaró que el mismo "no es vinculante" ni tendrá fuerza ejecutiva. "Es una mera discusión entre funcionarios municipales, porque ni siquiera están convocados los intendentes", dijo. Y alimentó con sorna su enojo al sostener que "para show, hubieran realizado el evento en el Teatro Independencia".

El malestar de Mansur se traduce en que la ley se reformó hace 4 meses y no cree que puedan existir avances. "Me junté con el Gobernador, con los ministros, con los legisladores, y el resultado fue negativo para Rivadavia. Mantuvieron el coeficiente negativo para una comuna que en 1996 era la primera en regalías petrolíferas y hoy está quinta. Hasta los ministros me dieron la razón. Pero la ley se mantuvo igual", declaró.

Mansur agregó que hoy Rivadavia "recibe menos dinero que otras comunas con menor cantidad de habitantes. Es una injusticia total". Y pidió en vez de este congreso, el Ejecutivo prepare directamente un proyecto de ley y se discuta en la Legislatura. "Por ahora, esto es un paisajismo", remató.

Desde Luján de Cuyo, el intendente Esteban Allasino sostuvo a Los Andes que está "abierto al diálogo y permanentemente en la búsqueda del consenso", pero acto seguido agregó que seguirá su prioridad de "defender los intereses de Luján".

El intendente apuntó directamente contra Godoy Cruz, sobre el cual dijo que se vio "claramente beneficiado por la reforma de la ley, en desmedro de Luján, así que nosotros vamos a seguir con nuestra ferra de defensa a los intereses del departamento y a la expectativa de que la Justicia de Mendoza resuelva nuestra presentación hace nueve meses". La misma pide un resarcimiento económico por los territorios que ganó en litigios con Maipú.

Entre las múltiples miradas de los jefes comunales se reclaman criterios que tengan en cuenta el buen manejo de las finanzas y la población "pendular".

Y lanzó: "Estamos abiertos al diálogo y proponer con una mirada muy honesta sobre las cosas que funcionan mal, que son responsabilidad del gobierno provincial y afectan al municipio. Ojalá que este espacio de diálogo sirva para algo y no sea una pérdida de tiempo o una juntadita para la foto".

Sobre la ley actual, dijo que es "vetusta" y que los "reiterados intentos de parches perjudican el desarrollo económico de la provincia". Su propuesta, en tanto, irá a establecer "componentes de coparticipación devolutiva, en donde esté contemplada la meritocracia, para que cada uno tenga la debida recompensa en relación a la eficiencia, el real desarrollo económico y la realidad fiscal".

Por el lado de Capital, en varias oportunidades el radical Ulpiano Suárez ha marcado la necesidad de una nueva ley, que contemple no sólo la cantidad de habitantes (tienen 127.160) sino también el hecho de "recibir" todos los días a 400.000 mendocinos y, por ende, prestar servicios acordes para ello.

Al igual que Allasino, también mencionaron que se debería contemplar en una nueva ley "el manejo de las finanzas" y que se premie al que tiene sus cuentas en orden y de manera eficiente.

Un dato clave que también pondrán sobre la mesa es el porcentaje coparticipado y el "aporte al PBG" que tienen las comunas. En un estudio que realizó Capital, resalta que aportan un 18,6% al PBR y reciben el 6,37% de la masa coparticipable. En ese estudio, una situación similar le ocurre a Luján, con más aporte al PBG que lo recibido por coparticipación.

En Las Heras adelantaron que están preparando junto a la Asociación Argentina de Presupuesto un estudio profundo sobre la coparticipación; y que se analizarán "los indicadores para una nueva ley con mayores incentivos a ser más eficiente".

Diego Costarelli, intendente de Godoy Cruz, habló a Los Andes, de la población "pendular" -al igual que Capital- y que su comuna "presta servicios para mucha gente que no vive allí", por lo que ese punto "debería ser tenido en cuenta".

"Es momento de empezar a discutir los temas de la Mendoza que viene", dijo el intendente, y apuntó a que "hay que ir a hechos concretos y realidades más que lo que pueda decir cada intendente; y poner en análisis todos los puntos". Y disparó: "El 25% se reparte en partes iguales, pero hay municipios que tienen cero incentivo al sector privado".

Desde Guaymallén, Marcos Calvente ha señalado que la actual ley "no sirve" y que hay que replicar formas de reparto de otras provincias a nivel mundial, donde no se tiene en cuenta solo la cantidad de habitantes, sino la población a la que se asiste.

De hecho, marcaron que en reparto per cápita, Guaymallén es la última, junto con Maipú, cuyo intendente, Matías Stevanato, también se ha quejado de la última reforma de la coparticipación que se dio este año.

Desde Lavalle, el peronista Edgardo González se mostró abierto al diálogo y dijo que se inclinará en "criterios redistributivos, que son los que más alientan a la igualdad social, al desarrollo y al crecimiento".

Hará hincapié en la lejanía que tiene Lavalle respecto a los centros urbanos, la incidencia de la ruralidad y la gran extensión territorial de la comuna.

"Nosotros no podemos estandarizar los servicios públicos en todo el departamento, justamente por las grandes extensiones. Y tampoco, podemos hacer lugar a todas las demandas de obras y servicios públicos que la sociedad nos requiere", mencionó.

Quienes opinaron que la coparticipación hay que dejarla tal cual está hoy, fueron dos, pero con diferentes fundamentos.

Para el tunuyanino Emir Andraos, "no es momento hay para ponerse con eso" y señaló que sería "más positivo analizar la autonomía municipal en otros aspectos".

En tanto, desde Tupungato se limitaron a afirmar que están "de acuerdo con los índices de coparticipación actuales".

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.
PLAN ESTRATÉGICO DE AGUA Y SANEAMIENTO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/24
Expte.: 1782 - PEAS - 00
Objeto: "SISTEMA PROVISIÓN DE AGUA POTABLE LOS BARRANCOS – ETAPA II – DEPARTAMENTO GODOY CRUZ – PROVINCIA DE MENDOZA"
Presupuesto oficial: $ 1.487.264.969,30 (IVA incluido)
Valor del pliego: SIN VALOR
Fecha de apertura: 10/12/2024 – 10:00 h
Obra financiada por los Fondos del Resarcimiento. Decreto N° 2070-2024.
Los pliegos y novedades podrán descargarse desde nuestra página web www.aysam.com.ar.
Las consultas se recibirán desde la misma página.
aguasmendocinas AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA
MENDOZA GOBIERNO

141 AÑOS

La provincia mejor parada ante este sinceramiento

Referentes se unen a la celebración del aniversario de Los Andes para pensar la Mendoza del futuro.

Hebe Casado
Vicegobernadora de Mendoza

En este 141 aniversario, se abre un espacio para reflexionar sobre el camino que la provincia recorre para enfrentar los retos del futuro. En un contexto donde por primera vez en décadas se están atacando decididamente los problemas estructurales de la macroeconomía, muchas provincias han quedado con grandes dificultades para afrontar sus responsabilidades sin aportes nacionales con los que siempre contaron. Mendoza, por haber mantenido disciplina fiscal desde el año 2015, es la mejor parada para navegar esta necesaria tormenta de sinceramiento.

Producto de esa disciplina, podemos seguir avanzando con políticas estructurales. En este período se tomó la decisión de avanzar de una vez por todas con la creación de la normativa que habilite a la actividad minera, la cual, considerando los cambios en la matriz energética mundial, será central para proveer al mundo de cobre y litio. Esto, es un paso directamente hacia el crecimiento económico que nuestra provincia necesita desesperadamente para bajar los niveles de pobreza y alcanzar el desarrollo.

La minería da recursos, y con un Estado funcionando bien, Mendoza va a poder profundizar mucho sus políticas.

La salud, por ejemplo, fue un eje central de trabajo durante la gestión del Gobernador Alfredo Cornejo, se impulsaron casi 30 leyes para fortalecer el sistema sanitario. Dimos respuestas estructurales a problemas complejos, como por ejemplo la escasez de especialidades críticas.

También se dieron pasos fundamentales en términos del régimen salarial de los profesionales médicos y se fortaleció todavía más la infraestructura.

En el ámbito educativo, se están dando respuestas concretas a la deuda histórica con el personal docente, de hecho, en la Legislatura se está tratando un paquete de leyes que pone los incentivos correctos para que los docentes permanezcan en las aulas y puedan proyectar una carrera profesional que mejore la calidad educativa con un salario mucho más cercano a lo que verdaderamente merecen.

En términos de infraestructura, se está realizando una revolución. Se acaba de encarar un plan histórico de obras hídricas que vienen a generar las condiciones para enfrentar los efectos del cambio climático. El uso eficiente del agua es fundamental para nuestra vida en medio del desierto.

Mendoza no se detiene ni espera soluciones mágicas. Con una postura firme y decisiones claras, enfrentamos los desafíos.

Resurgir de los oficios.
Aumenta la matrícula en escuelas especializadas

TENDENCIAS. El mercado laboral requiere trabajadores en oficios que parecían extinguirse y también en algunos que sepan trabajar con materiales nuevos.

Enrique Pfaab
Especial para Los Andes

La inteligencia artificial puede dar muchas respuestas, hacer muchas cosas y su evolución es constante e ilimitada. Pero la IA jamás cambiará el cuerito de una canilla, no injertará frutales, no colocará pisos cerámicos ni reparará la pata de una silla. No, definitivamente no hará esas cosas ni muchas otras, en donde la mente y las manos sensibles del ser humano siguen siendo irremplazables. Por eso, hay oficios que siguen siendo indispensables y un sector de los adolescentes y los adultos jóvenes los han vuelto a ver, (muchos ya lo han comprobado) como una salida laborar segura y, en muchos casos, más redituable que otras alternativas profesionales.

La tecnología avanza sin pausa, pero no puede reemplazar al Hombre en todo. Puede llegar a cosechar, pero no hay ninguna que pueda realizar trabajos de poda en forma autónoma, porque no logra distinguir entre chupones y cargadores.

Por esto, las escuelas de oficios tienen cada vez más alumnos. Cursos, talleres y carreras cortas tienen matrículas numerosas y, en muchos casos, largas listas de inscriptos en lista de espera.

"El único requerimiento que tiene la escuela es que los alumnos sean mayores de edad", dijo Analía Zugasti, coordinadora de la Escuela Superior de Oficios Manuel Belgrano, en San Martín.

Además, agregó que, "si bien tenemos alumnos de todas las edades, la mayoría son de dos franjas etarias bien marcadas: de 18 a 25 y de 45 a 50 años". El grupo joven busca una primera salida laboral, mientras que el otro segmento realiza el curso para tener el certificado oficial, para aumentar su capacitación o para cambiar de actividad para mejorar su fuente de ingresos.

La Manuel Belgrano inauguró a comienzos de septiembre pasado. Fue construida por la Municipalidad de San Martín y es coordinada por ella, aunque Zugasti aclaró que "somos responsables del espacio, de articular las funciones, de lo administrativo, pero lo educativo, los profesores y la certificación educativa, son de la DGE, de la UNCuyo y del ITU, lo que garantiza la calidad y la validez de las certificaciones", y subrayó que "esto nos diferencia del resto de las escuelas de oficios municipales".

La matrícula de esta escuela es de 400 alumnos y, según la información oficial, hay más de 3.000 anotados que han quedado en un banco de datos a la espera de que comiencen nuevos cursos.

La mayor demanda es en los cursos de carpintería en MDF e instalación y reparación de aires acondicionados. Además, se dictan los cursos de operador de máquinas de confección de indumentaria, informática, gastronomía, construcción en seco, soldadura, auxiliar mecánico, instalaciones sanitarias y calderista.

"Hay empresas que ya han recibido pasantes y hay varios alumnos que ya han conseguido trabajo en ellas o están trabajando con mucho éxito en forma particular", destacó la coordinadora.

PASTELERÍA. Uno de los oficios que puede aprenderse en la escuela Manuel Belgrano, de San Martín.

Qué dicen

Sebastián cursa Instalación y mantenimiento de aires acondicionados. Es joven y busca una salida laboral que le permita planear su futuro.

"Terminé la secundaria y hoy no puedo acceder a cursar una carrera universitaria, por el tiempo y por los costos que implica. Tener la posibilidad de aprender un oficio que me ayude a sostenerme económicamente para después ingresar a la universidad, es para mí muy importante".

Él está aprendiendo desde cero, pero cuenta que "hay muchos compañeros que sabían hacer algunas cosas, pero querían obtener la certificación profesional, porque eso ayuda mucho al momento de buscar trabajo".

Alejandra ya ha tenido algunas experiencias laborales, pero busca un oficio que le permita estabilidad y que le guste. Por eso se anotó en el curso de que la capacita en el oficio textil.

Cuenta que "desde que comencé el curso de corte y confección, he descubierto un mundo de posibilidades creativas. La satisfacción de ver cómo una idea se transforma en una prenda única es indescriptible".

Agrega que "además de adquirir conocimientos técnicos, he tenido la suerte de conocer a personas maravillosas que comparten mi misma pasión. La camaradería y el apoyo mutuo han hecho que el curso sea aún más enriquecedor. Las clases prácticas y los proyectos en equipo han sido una excelente oportunidad para conocer a mis compañeros y aprender de sus diferentes perspectivas".

El curso de Calderista, tiene algunas particularidades. Es el único que no dicta fuera de la Escuela sino en las aulas del PASIP, en Palmira. La mayoría de los alumnos son adultos de más de 30 años, muchos ya trabaja en esto y fueron las empresas en las que se desempeñan las que los envían para reforzar sus conocimientos y que tengan la certificación oficial.

Además, es un grupo orgulloso del oficio y aclaran inmediatamente que el curso que tiene el nombre genérico de Calderista, en realidad se llama "Operadores de recipientes a presión con o sin fuego".

También en la universidad

Además de otras escuelas de oficios municipales, como la de Godoy Cruz y Guaymallén, y de algunas privadas, también la Universidad Nacional de Cuyo tiene una amplia oferta de cursos y talleres que se renuevan constantemente.

Toda la información se puede encontrar en las páginas oficiales y es recomendable consultarlas periódicamente, ya que constantemente se ofrecen nuevos cursos y talleres, la gran mayoría pensados en dar respuesta al requerimiento del mercado laboral en determinada mano de obra.

Las escuelas de oficios en San Martín, Godoy Cruz y Guaymallén cada vez reciben más alumnos. También hay cursos y talleres en la UNCuyo.

A través del Instituto Tecnológico Universitario, la Facultad de Ciencias Agrarias y el Instituto Universitario de Seguridad Pública, la UnCuyo ofrece la capacitación de oficios tan tradicionales como los de electricidad, plomería, soldadura, mecánica, hasta particularidades como las de marketing digital, fibra óptica, manejo de autoelevadores, uso y mantenimiento de motosierras y el de encargado de finca.

Quienes se inscriben no solo son aquellos que tienen un interés personal en adquirir o perfeccionarse en un oficio, sino que también hay empresas que impulsan a sus empleados a realizar los cursos para aumentar sus saberes o para que obtengan la certificación oficial.

El resurgir de los oficios

La enseñanza de los oficios se trasladaba en forma natural de padres a hijos en un pasado que parece ser muy lejano. Incluso también estaba la costumbre, para aquellos muchachos que no tenían inclinación para el estudio, de que los padres los mandaran como aprendices a algún taller o con un obrero experimentado, para que pudieran ganarse la vida en el futuro. Por lo general el aprendiz trabajaba gratis o por unos pocos pesos, a cambio de la enseñanza.

Claro, todos preferían que el joven estudiara, imaginando que tendría así un mejor pasar. "Una lapicera es más liviana que una pala" era, quizás con distintos matices, la frase clásica que escuchaban los hijos.

Por distintos motivos esto fue cambiando. La mejora en el acceso a la educación superior y el avance de las tecnologías, entre otras, hizo que esa herencia fuera perdiendo fuerza.

Pero esta vida actual sigue requiriendo oficios. Los zapateros y las costureras no dan abasto. Los plomeros, los electricistas y los mecánicos dan turnos con esperas larguísimas. Dicen (mejor es ponerlo en boca de otros) que los carpinteros tardan meses en cumplir con sus entregas porque están sobrepasados. De los jardineros mejor no hablemos.

Para colmo hay tendencias nuevas que no van al ritmo de la cantidad de personas que conozcan y se dediquen a esos oficios nuevos, como la instalación de paneles solares. Los materiales cambian y no todos saben utilizarlos, como la construcción en seco, por ejemplo. Y para completar el cuadro, los que trabajan con aquella liviana lapicera han perdido sus habilidades manuales o no tienen tiempo y en las casas las canillas gotean desde hace años, las paredes están descascaradas y los enchufes quedan anulados definitivamente cuando entran en corto.

A esto también se podría agregar que, desde hace bastante, la tendencia del "se rompe y se tira" ganó terreno. Pero esa no es una opción cuando los bolsillos están flacos o cuando se impone la frase "las cosas de antes duraban más" y resulta más confiable hacer arreglar la heladera vieja que comprar una nueva.

Es cierto, todos queremos andar por la vida limpios, bien vestidos y sin olor a transpiración, pero los oficios siguen siendo indispensables y, de pronto, descubrimos que no hay tantos que los ejerzan y hacerlo puede ser una buena opción.

Fue preso por un crimen que no cometió y se vuelca a lo solidario

HISTORIA DE VIDA. Gustavo Seré estuvo 14 meses en la cárcel por un asesinato en un lugar donde ni siquiera estuvo. Hace 6 años fue sobreseído y ahora organiza eventos para ayudar a un merendero.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

RENACER. "No se lo deseo ni a mi peor enemigo. Fue un infierno" sostiene Seré al hablar de los 451 días que pasó tras las rejas.

Gustavo Seré (45) tendría todo para ser una persona resentida, de esas que solamente buscan y se movilizan con sed de venganza. Por un lado, con quienes inventaron -e, incluso, declararon en la Justicia- que fue quien asesinó de un disparo al adolescente Emir Cuattoni (15) la tarde del 17 de abril de 2016 en la rotonda del Parque Benegas.

Pero también con la fiscal que lo mantuvo cumpliendo prisión preventiva durante un año y casi dos meses en la cárcel de Boulogne Sur Mer. Y con quienes orquestaron toda esa versión para incriminarlo (Seré no duda en asegurar que todo eso fue digitado desde la política). Y ni hablar con los medios que lo señalaron durante 451 días como un asesino.

"Estuve un año y 51 días preso por algo que no hice; un asesinato en un lugar en el que ni siquiera estuve", cuenta Seré, quien salió de la cárcel de un día para el otro el 1 de noviembre de 2018. La salida fue tan abrupta como el ingreso, ya que un día -en el mismo juicio por el asesinato de Cuattoni-, se confirmó que los testimonios que involucraban a Seré eran todos falsos y manipulados, y de repente la causa dio un giro y derivó en la detención y posterior condena del verdadero asesino, Dionisio Nazar Elmelaj, quien fue condenado a 32 años de prisión.

"Fui sobreseído, un sobreseimiento liso y llano, algo que no es muy común y ni pasa en todos los casos. Eso significa que la Justicia reconoció que nunca tuve nada que ver. En pocas palabras, reconocieron que se habían equivocado", sintetiza Seré.

Más allá de que todos estos caminos lógicos guiarían a Gustavo Seré a manejarse con un resentimiento desmedido, este empresario mendocino eligió otra ruta. Y no solo volvió a trabajar al local de ventas e instituto de capacitación en soldadura que tiene hace 15 años (Welding Mendoza), sino que -además- inició un nuevo emprendimiento. Y con el que el próximo domingo llevará adelante un primer evento, a total beneficio de un merendero de Las Heras.

"Con Fusión Combat Sport combinamos kickboxing con boxeo. Hace 6 meses nació esta idea de fusionar ambas disciplinas, pero con la idea de ayudar. Entonces este domingo (por ayer) vamos a hacer un evento en la Federación Mendocina de Box, con 9 peleas de kickboxing y una de boxeo. Y todo lo recaudado va a ir al merendero Belgrano Box, de Las Heras", destaca entusiasmado, Seré.

Ni bien se confirmó el sobreseimiento liso y llano y recuperó la libertad, Seré demandó al Estado por daños y perjuicios y por un monto cercano a los 7 millones de pesos. Ya pasaron 6 años desde entonces, pero no hay avances respecto a esa demanda. Ello lo lleva a estar seguro de que hay algún interés político detrás de toda esta maniobra.

"Estoy escribiendo un libro con todo lo que me tocó vivir en ese año y 51 días en la cárcel. Es el infierno en la tierra, es vivir en él. Es lo peor y algo que no le deseo ni a mi peor enemigo", reflexiona en voz alta.

"No sé si alguna vez voy a poder dar vuelta la página de este capítulo. Es como cuando se muere la madre de uno, nunca se termina de superar y te acostumbrás a vivir con eso", refuerza.

Kickboxing, boxeo y solidaridad

Apasionado desde siempre por el kickboxing (deporte que practica, al igual que su hijo), Seré ha apoyado como sponsor a distintos deportistas y eventos. Incluso, ayuda periódicamente al merendero Belgrano Box, de Las Heras.
Justamente es a beneficio de este establecimiento que realiza las galas de "Fusión Combat Sport" . La primera fue ayer, desder de las 17, en la Federación Mendocina de Box.
Participaron competidores de Mendoza, Santa Fe, Salta, Buenos Aires y Bahía Blanca, en combates de kickboxing y boxeo.
Las entradas se conseguían a 15.000 pesos y lo que se recaudó se destinará a ayudar al merendero lasherino Belgrano box.

Los meses que pasó en prisión

El asesinato de Emir Cuattoni, ocurrido en abril de 2016, fue un episodio conmovedor. El adolescente, de 15 años, fue baleado en una rotonda del Parque Benegas (Godoy Cruz) mientras se encontraba con unos amigos.

Según se reconstruyó, un hombre detuvo su camioneta 4x4 y, sin mediar palabras, disparó contra el grupo de jóvenes. Una de las balas ingresó por la espalda de Emir, quien falleció 42 días después.

En los días posteriores al ataque, dos testigos en la Fiscalía señalaron con nombre y apellido a Gustavo Seré como el autor de los disparos. Un Gustavo Seré que ni siquiera estaba en el lugar, ese día a esa hora.

"Necesitaban que el crimen no quedara impune, y yo fui el perejil. Me tocó a mí, pero podría haberle tocado a cualquiera. Hubo testigos falsos que dieron mi nombre y armaron la causa, eso se confirmó en el mismo juicio, una vez que detuvieron a Elmelaj", reconstruye Seré.

El empresario acusa, además, a la Justicia de cajonear la demanda que interpuso al Estado tras salir en libertad, y destacó que ya transcurrieron 6 años. "Ojalá esta nota llegue a quien tenga que llegar y ayude a que se destrabe", agrega.

Seré fue imputado como autor del homicidio y detenido en septiembre de 2017. Fue bajo la figura de prisión preventiva, ya que mientras tanto continuaba el debate judicial que intentaba esclarecer todos los detalles del crimen.

El 1 de noviembre de 2018, la causa dio el giro esclarecedor. Allí se mencionó por primera vez el nombre de Elmelaj como el autor del crimen (luego fue condenado, en otro juicio), por lo que se dispuso la liberación inmediata de Seré.

A Seré le avisaron en la misma sala a la que lo trasladaban todos los días desde Boulogne Sur Mer

"Siempre se supo que había sido Elmelaj, y que también -con vínculos con el poder- él había pagado para que armaran la causa-. Lo terminó de hundir su mujer, quien lo mandó al frente después de una fuerte pelea. Si no, nunca se hubiese esclarecido. Y, quizás yo seguiría detenido hoy", piensa en voz alta.

Volver a empezar

Al día siguiente de haber recuperado la libertad, Gustavo Seré regresó a su local de soldadura en la esquina de Vértiz y Florencio Sánchez, en Godoy Cruz. Allí seguía, donde siempre, la casa de Welding Mendoza, y Seré abrió la puerta como un día más de trabajo en su vida.

"Me pude reinventar porque nunca fui un delincuente, siempre fui un laburante que dedicaba hasta 16 horas al trabajo", confiesa.

A Seré no solo le molesta que la demanda que presentó contra la Provincia siga cajoneada, sino también que nadie de la familia de Emir Cuattoni, ni de la Justicia se haya siquiera comunicado alguna vez con él. De hecho, destaca que jamás le ofrecieron contención psicológica a nivel estatal, al tiempo que resalta que personas que apenas lo conocían fueron a verlo, a darle un abrazo y solidarizarse con él.

"Acá en el local vendemos equipos y material de soldadura y hacemos trabajos para la refinería. Pero también hacemos cursos de capacitación, se capacitan 150 muchachos al año, con certificación nacional e internacional", agrega.

VIOLENCIA

Un hombre fue asesinado a puñaladas en Godoy Cruz

Un hombre de 40 años fue asesinado a puñaladas en un confuso episodio en Godoy Cruz. Según informaron fuentes policiales, una familiar encontró al sujeto gravemente herido en la calle Salvador Arias, del barrio Campo Papa.
Cuando los oficiales de la Policía llegaron al lugar encontraron a Eduardo Enriques Pérez con una herida a la altura del tórax. Se decidió trasladarlo al hospital Del Carmen, donde ingresó sin vida.
La sobrina de la víctima, quien se encontraba en shock, no aportó datos sobre el ataque, pero informó que el hombre estaba en situación de calle..

INSEGURIDAD

Detienen a tres personas que circulaban en motos robadas

Aprehendieron a tres personas que circulaban en motocicletas robadas en Las Heras y Ciudad. Según fuentes del Ministerio de Seguridad y Justicia, dos de los detenido tenían 15 años.
El primero de los hechos registró a las 18.50 del sábado en Avenida San Martín y Lavalle, en pleno Centro. Un hombre de 36 años circulaba a bordo de una motocicleta cuando la Policía lo detuvo por un control.Cuando realizaron la verificación de datos descubrieron que el vehículo había sido robado el 5 de noviembre pasado.
Horas más tarde en calle San Martín y Gutiérrez de Las Heras aprehendieron a dos adolescentes de 15 años que circulaban en una motocicleta robada.

TRÁNSITO

Muere chofer de un colectivo que chocó en el Parque: 17 heridos

Un chofer de colectivos, Carlos Ramón Bergamo, murió este domingo tras un violento choque en el Parque San Martín. Según informaron fuentes policiales, el vehículo se había quedado sin frenos.
Ocurrió alrededor de las 8 de la mañana. Un colectivo de la empresa Maipú circulaba hacia el Este por Avenida Libertador comenzó a realizar "maniobras evasivas" y al ingresar a Avenida Las Tipas chocó con un enorme árbol.
A raíz del impacto, el conductor perdió la vida y 17 pasajeros resultaron heridos. Momentos después arribó al lugar del hecho personal del Servicio de Emergencias Coordinado (SEC).

YPF

10% **TODOS LOS DÍAS**
EN INFINIA NAFTA

TOPE SEMANAL $3500 PAGANDO CRÉDITO Y DEBITO

15% **TODOS LOS DÍAS**
EN INFINIA DIESEL - INFINIA NAFTA

TOPE SEMANAL $4000 PAGANDO CON DINERO EN CUENTA

DESCARGÁ LA APP

Download on the App Store | GET IN ON Google Play

LOS ANDES | PASS

CONOCÉ TUS BENEFICIOS INGRESANDO A WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

Promoción exclusiva para socios Los Andes Pass que sean socios ServiClub y utilicen como medio de pago la App YPF en las estaciones de servicio adheridas en la República Argentina. Válida desde el 1/11/2024 hasta el 30/11/2024. Se realizará un 15% de descuento sobre la compra de combustible INFINIA e INFINIA DIESEL pagando con dinero en cuenta. Aplica un tope semanal de $4.000 durante la vigencia de la promoción. Además se realizará 10% de descuento sobre la compra de INFINIA NAFTA, pagando con tarjeta de crédito o débito mediante la app YPF, con tope semanal de $3.500 durante la vigencia de la prooción. El tope no es acumulable. (no aplica opción "pagar con efectivo, pago al vendedor, Precompra YPF"). La promoción es válida únicamente en las estaciones de servicio que acepten pago vía App YPF y que estén específicamente marcadas en el mapa de la aplicación con un logo QR. Promoción no acumulable con otros descuentos o promociones de la App YPF, excepto que expresamente se indique lo contrario en los términos y condiciones de dicha promoción. El beneficio no se superpone con otras promociones en las que intervenga otra marca o programa. YPF S.A. CUIT 30-546689

País

Las pruebas de Casación para confirmar la condena a CFK por Vialidad

JUSTICIA. El miércoles saldrá el fallo que definirá si le ratifica la condena a 6 años por corrupción e inhabilitación para ocupar cargos públicos.

COMPLICADA. El fiscal pidió elevar a 12 años la pena que se aplicaría a Cristina Kirchner y la defensa insiste con la absolución.

Lucía Salinas
Especial para Los Andes

La sentencia condenatoria contra Cristina Kirchner, dictada el diciembre de 2022, que tuvo bajo estudio la Cámara de Casación se construye sobre determinados pilares fijados por el Tribunal de juicio, que refieren a "vínculos promiscuos" y "una extraordinaria maniobra fraudulenta" que "operó al margen del interés público", entre otros conceptos que sostienen el fallo por hechos de corrupción. Este miércoles 13 de noviembre el máximo tribunal penal dará a conocer su criterio sobre el caso: si confirman, modifican la acusación agravando la pena o si la anulan pidiendo un nuevo dictado.

El tribunal de juicio que integraron los jueces Jorge Gorini, Andrés Basso y Rodrigo Giménez Uriburu condenó por hechos de corrupción a la ex vicepresidenta el 6 de diciembre de 2022. La acusación incluía a Lázaro Báez y a otros siete imputados. En este expediente, conocido como "Vialidad", se investigaron los 51 contratos que recibió el Grupo Austral. Todo respondió a procesos licitatorios simulados y plagados de irregularidades, sostuvo la justicia.

La sentencia que revisó la Sala IV de la Cámara de Casación convirtió a Cristina Kirchner en la primera vicepresidenta en ejercicio con una condena de estas características. El TOF 2 la encontró responsable del delito de administración fraudulenta en perjuicio del Estado. El daño ocasionado se estimó en 80.000 millones de pesos.

La maniobra analizada durante todo el debate oral se cimentó en los pilares que van desde el vínculo de Cristina Kirchner con Lázaro Báez, el posicionamiento del Grupo Austral, los procesos licitatorios que derivaron en rutas adjudicadas, circuitos de pagos "hechos a medida" y la omisión de controles, entre otros aspectos.

"Tenemos la certeza de que, mediante la tramitación de 51 procesos de licitación pública para la construcción de obras viales sobre rutas nacionales y provinciales en Santa Cruz, entre los años 2003 y 2015, tuvo lugar una extraordinaria maniobra fraudulenta que perjudicó los intereses pecuniarios de la administración pública nacional", fue una de las primeras conclusiones a la que arribaron los jueces.

Los camaristas darán lectura este miércoles a las 11 de la mañana a la sentencia sobre este caso. Las opciones son tres: en primer término confirmar la acusación tal cual la dictó el TOF 2, por el contrario modificarla y hacer lugar al planteo del Ministerio Público Fiscal representado en la Casación por Mario Villar, quien avaló el planteo de su par de juicio Diego Luciani, que pidió la acusación además por asociación ilícita duplicando la pena. Finalmente, la otra alternativa es la nulidad de la sentencia de juicio y el pedido del dictado de una nueva.

Las pruebas de la sentencia

Uno de los primeros planteos que componen la acusación sostiene que las obras viales licitadas en suelo santacruceño fueron "sistemáticamente adjudicadas a un grupo de empresas vinculadas" a Báez, dijo el Tribunal, y añadió que la conformación de su holding y el crecimiento económico del mismo, fue "exponencial" y el mismo se vio "directamente asociado con la asignación de obra pública vial en el ámbito de esa jurisdicción".

De este planteo se desprende otro pilar de la acusación: ex funcionarios de Vialidad nacional como la agencia provincial, "operaron al margen del interés público", configurando, "detrás de una apariencia de licitud, una sincronizada y unívoca disposición del aparato estatal enderezado a la consumación del delito".

Lazos promiscuos y el interés de CFK

Pero uno de los puntos neurálgicos, refieres a la "promiscuidad" manifiesta entre distintas personas -integrantes de las constructoras y de los gobiernos nacional y provincial- con el fin de beneficiar al ex socio comercial de Cristina Kirchner.

Se dijo: "Podemos afirmar que mediante la tramitación de 51 procesos de licitación pública para la construcción de obras viales sobre rutas nacionales y provinciales en la provincia de Santa Cruz, entre los años 2003 y 2015, tuvo lugar una extraordinaria maniobra fraudulenta que perjudicó los intereses pecuniarios de la administración pública nacional".

La sentencia de juicio habla en varios tramos de esta clase de relaciones. Explicaron los jueces sobre la existencia de "vínculos promiscuos y corruptos entre funcionarios de la administración pública (nacional y provincial) y las empresas contratistas del Estado propiedad de Lázaro Báez.

Los lazos condenados con responsabilidad penal fueron determinantes -indica los fundamentos de la sentencia- "para la concreción de una defraudación" en la que predominó fingir hechos de legalidad como procesos licitatorios, decisiones administrativas que sólo buscaron "asegurar y disimular un beneficio ilegítimo a favor de Cristina Kirchner y Lázaro Báez".

Volvieron a reiterar en este punto, que hubo un "interés manifiesto" de la vice "en el plan criminal" algo que se expone en "su participación en los beneficios económicos -producto del delito- obtenidos por intermedio de múltiples vínculos contractuales y comerciales" con el dueño del Grupo Austral "en forma concomitante a la ejecución de esta maniobra".

El Estado a favor de Báez

Durante la adjudicación de obras al ex socio de la vicepresidenta, el Tribunal entendió que los principios de transparencia no existieron y que los funcionarios fueron "condescendientes con las empresas del grupo Báez para que éstas resultaran adjudicatarias de la mayoría de las obras viales licitadas en Santa Cruz, incluso cuando no cumplían con las condiciones necesarias para serlo".

En este sentido se explicó cómo se puso el Estado en beneficio de un grupo económico con fuertes lazos comerciales con la entonces presidenta de la Nación. Los responsables de las diversas áreas "omitieron controlar suficientemente lo actuado por las contratistas como así también supervisar mínimamente la marcha de la construcción de las obras". Como si eso no fuera poco, se habló de un "trato preferencial a las sociedades del grupo proveyéndolas de canales exclusivos y privilegiados de adelantos financieros permanentes y de pagos anticipados de certificados de obra".

Al explicar por qué condenaron a Cristina Kirchner, los jueces explicaron que estamos ante un "hecho inédito en la historia del país" ya que dieron acreditado que "ciertas decisiones trascendentales respecto de la marcha empresarial del grupo fueron adoptadas siguiendo órdenes expresas de los más altos integrantes del Poder Ejecutivo Nacional".

También quedó suficientemente probado, continuaron diciendo los magistrados, que la "estrategia delineada entre funcionarios y empresarios se aseguró mediante el dictado de actos administrativos de las agencias referidas, siempre operando bajo una apariencia de legalidad". Esta circunstancia refleja, indica el fallo, "un nivel grotesco de subordinación, cercanía y confusión entre las personas físicas y jurídicas involucradas en la maniobra".

Millones a Lázaro
Crecimiento económico exponencial

La evidencia expuesta durante el juicio, ponderaron los jueces, permite sostener que durante los gobiernos kirchneristas "las obras viales licitadas en esa provincia (Santa Cruz) fueron sistemáticamente adjudicadas" al grupo de Lázaro Báez.

Sobre el Grupo Austral el Tribunal hizo una distinción no menor, su conformación y "crecimiento económico exponencial se vio directamente asociado con la asignación de obra pública vial en el ámbito de esa jurisdicción".

Aquellos procesos fueron llevados a cabo, en su mayoría, por la Administración General de Vialidad Provincial de Santa Cruz (AGVP), en virtud de facultades delegadas por la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) y, ocasionalmente, por este último organismo en forma directa.

Quienes estuvieron al frente de estos organismos como en otros cargos nacionales vinculados a la obra pública vial "operaron de diversas maneras al margen del interés público en el marco del desarrollo de las licitaciones y la ejecución de las obras -cada cual según su rol y competencia- configurando, detrás del velo de legalidad, una sincronizada y unívoca disposición del aparato estatal enderezado a la consumación del delito", señalaron los jueces.

Mundo

Azerbaiyán. Con ausencias notables, arranca la conferencia de la ONU sobre cambio climático

AMBIENTE. Las faltas con aviso de los presidentes de Francia, Alemania, China, India y EEUU, entre otros, dan una idea sobre las escasas expectativas que despierta la cumbre en Bakú.

AP

BIENVENIDOS. Una señalética vial horizontal pintada sobre una avenida céntrica avisa que Bakú es sede de la COP29.

Víctor Resco de Dios
The Conversation

Corría 1987 cuando se celebraba en Montreal una cumbre para poner fin a un grave problema ambiental: el agujero de la capa de ozono. Las emisiones de unos compuestos clorofluorocarbonados, presentes en los aires acondicionados y refrigeradores, estaban dañando esa capa estratosférica que nos protegía de la radiación ultravioleta. El Protocolo de Montreal fue un gran ejemplo sobre cómo las cumbres internacionales pueden lograr solucionar problemas.

Son casi cuarenta los años que han transcurrido desde entonces y las cumbres internacionales por problemas ambientales se han multiplicado. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de este año, que se celebra en Bakú, Azerbaiyán, empieza este lunes. ¿Será útil, como la de aquel 1987 en Montreal, o será otra reunión insustancial?

Expectativa

Antes de explicar qué podemos esperar de la conferencia de este año convendría, aunque sea brevemente, recordar la historia de este tipo de reuniones.

En 1992 se celebró la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro (Brasil), más conocida como la Conferencia de Río, donde se estableció la Convención Marco sobre Cambio Climático (UNFCC, por sus siglas en inglés), entre otros acuerdos. Las cumbres conocidas como COP (siglas en inglés de conferencia de las partes) son uno de los instrumentos para intentar alcanzar acuerdos internacionales vinculantes en relación a la reducción de emisiones.

La UNFCC ha auspiciado una COP anual desde la primera de 1995 en Berlín hasta la 28ª de Dubai (Emiratos Árabes) el año pasado. Tal vez la COP más famosa fue la tercera (COP3), en 1997, ya que se estableció el Protocolo de Kioto: una serie de compromisos para lograr la descarbonización de la sociedad y limitar los daños por el cambio climático.

Otra COP particularmente importante fue la de París 2015, donde se firmó un acuerdo para limitar el calentamiento climático a 2˚C y donde se incluía la aspiración de limitarlo a 1,5 ˚C. La de Bakú será la COP29.

Vuelta de hoja

La COP28 se celebró en un país que aumentará su producción de petróleo hasta 2030. La reunión empezó con polémica cuando su presidente, un sultán del petróleo, declaró que no había pruebas de que los combustibles fósiles afectaran al clima. Considerando quién asumía la presidencia de la cumbre, el resultado que ésta tuvo era previsible.

Se esperaba que la reunión concluyera marcando el objetivo de "eliminar gradualmente" los combustibles fósiles, pero el documento final solo recogió una conclusión mucho más tibia: "Alejarnos de los combustibles fósiles en los sistemas energéticos, de manera justa, ordenada y equitativa, acelerando la acción en esta década crítica, para lograr el cero neto para 2050 de acuerdo con la ciencia".

Otras acciones destacables fueron el espaldarazo que recibieron las energías solar y eólica para su despliegue; la promesa de un fondo de compensación a los países del sur global por las pérdidas y daños que están sufriendo, y que previsiblemente sufrirán, como consecuencia del cambio climático, y una serie de medidas que, en su conjunto, dinamitaron la vieja aspiración parisina de limitar el calentamiento a 1,5 ºC.

Se ha bautizado a la COP29 como la COP de la financiación. Según un grupo internacional de investigadores en financiación climática, sería necesario movilizar 2,4 billones de dólares para 2030 para los países emergentes (excluyendo China) para programas de transición energética justa, adaptación y resiliencia, pérdidas y daños y conservación y restauración de la naturaleza.

La financiación no es un asunto nuevo En la COP15, celebrada en Copenhague en 2009, ya se acordó la creación de un fondo anual de 100 000 millones de euros. En la COP27 (2022), se aprobó un Fondo para Pérdidas y Daños. En la actualidad, según la OCDE, se destinan 116 000 millones a estos países emergentes, lo que aporta una cierta esperanza a la cumbre actual.

En cualquier caso, la financiación necesaria para esos fondos sigue sin acuerdo internacional. La revista Nature proponía a la COP29 que solicitara al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) la realización de un estudio consensuado sobre la necesidad de financiación. Se trataría, sin duda, de una buena medida.

Lo que se viene con Trump

Azerbaiyán no es Emiratos Árabes, pero también tiene una economía basada en el petróleo. Es poco probable que se alcance algún acuerdo sobre la eliminación de combustibles fósiles. De hecho, la agenda que ha propuesto el presidente ni tan siquiera incluye el asunto.

Es probable que la reciente elección de Donald Trump como presidente de los Estados Unidos sea un tema frecuente en los mentideros de la COP. Lo cierto es que los Estados Unidos nunca han sido fiables en cuestiones medioambientales. Nunca ratificaron el protocolo de Kioto, ni la Convención para la Diversidad Biológica y, durante el primer mandato de Trump, el país abandonó los Acuerdos de París.

2025, un año clave por la revisión de los compromisos

Los acuerdos que se alcanzan en estas cumbres no suelen ser vinculantes. La clave está en las contribuciones determinadas por cada nación (CDN). Las CDN son los documentos que realmente detallan las promesas de cada país y el año que viene toca una actualización (la última fue en París 2015).

En definitiva, este año esperamos los aspavientos habituales de este tipo de reuniones, con los anuncios de algún "acuerdo histórico", pero que en realidad muestren una repercusión escasa tanto en las emisiones de gases invernadero como en las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático. Las ausencias de líderes mundiales como los presidentes de Francia, Alemania, la Comisión Europea, India, China o los Estados Unidos nos dan una idea sobre la falta de ambición de la cumbre actual. Pero ojalá nos equivoquemos, y la reunión de este año recuerde más a la de Montreal que a la de Dubái.

AP

EMBLEMA. Las Torres de la Llama, un distintivo de Bakú, la capital de Azerbaiyán.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Mejoras en rutas estratégicas del este y sur provincial

Están en marcha las licitaciones para reparar dos caminos de importancia productiva para los departamentos de Santa Rosa y San Rafael; los trazados de las rutas provinciales 153 (desde Catitas a Monte Comán) y 171 (entre Monte Comán y Real del Padre).

Es posible que a fin de mes se conozcan las empresas interesadas en realizar las obras de reparación del "corredor" que vincula una parte importante de la provincia de Mendoza con La Pampa y la Patagonia.

Los trabajos en ruta 153 incluyen unos 60 kilómetros, que van desde la localidad Ñacuñán hasta Monte Comán (San Rafael), mientras que en la ruta 171 se mejorarán 34 kilómetros, desde suelo montecomanino hasta su conexión en Real del Padre.

Son arreglos muy necesarios, que deben extenderse a la recuperación de otros circuitos turísticos y productivos, actualmente con problemas.

En el caso que estamos evaluando, se recobrará un corredor de relevancia que sale desde el este mendocino y permite la vinculación hacia importantes sectores del país mediante la conexión con las rutas nacionales 188 (hacia La Pampa y Buenos Aires) y 143 (hacia el sur argentino).

Según los pliegos dados a conocer por la Dirección Provincial de Vialidad (DPV), los oferentes para la ruta 153 (presupuesto de más de 12 mil millones de pesos y plazo de ejecución de 10 meses) se conocerán el 21 de noviembre. En tanto, la apertura de ofertas para la 171 (por casi 8 mil millones y en ocho meses de trabajo) será el 26 de noviembre.

La ruta provincial 153 es el principal corredor norte-sur de la red provincial que comunica los departamentos productivos del Este provincial y los departamentos de San Rafael y General Alvear en la Zona Sur de la Provincia. Su longitud total asciende a 145 kilómetros, pero el tramo a intervenir ahora son 60 kilómetros.

Esta intervención es muy necesaria porque la ruta en cuestión es muy utilizada como alternativa de la ruta nacional 40 para acceder a los departamentos del Sur provincial.

El tránsito de carga pesada que utiliza el corredor bioceánico por ruta nacional 7 se desvía a la altura de Santa Rosa (Las Catitas) para acceder a través del distrito de Monte Comán a San Rafael o a Genera Alvear (distrito Real del Padre) mediante la ruta provincial 171.

El pavimento actual en el tramo a intervenir no se encuentra en su mejor condición, y había recibido un tratamiento de mejora en la década del '90, más otro procedimiento de arreglos en la década del 2010.

Por las características de su ubicación geográfica, esta vía de comunicación aumentó notablemente el tránsito de carga pesada, deteriorándose el pavimento actual, colapsado en algunos tramos por fatiga y con innumerables baches y sectores con deformaciones transversales.

La DPV ha encarado la mejora progresiva de toda la longitud de la 153 por tramos, dada la importante longitud total de la ruta.

De acuerdo a los técnicos viales, el pavimento que se colocará estará acorde a los volúmenes y las cargas actuales y previstas a futuro.

Además, el riesgo de incidentes de tránsito por el estado del pavimento disminuirá, aunque el mejor aliado es siempre el manejo defensivo y de acuerdo a las normas viales. El plazo de obra se estableció en diez meses.

Si todo transcurre por los andariveles "normales", a fines de 2025 estaría buena parte del corredor reasfaltado. Será tiempo de apuntar a otros caminos mendocinos que esperan su modernización.

ELECCIONES EN LOS ESTADOS UNIDOS

Trump recargado, la secuencia tan temida

Claudio Fantini
Politólogo y periodista

En la secuela de "Trump presidente" ¿habrá una versión suavizada o una versión recargada del millonario líder conservador?

A pesar de haber llegado a la Casa Blanca con poca espalda porque había ganado por poco en el Colegio Electoral y perdido en el voto de los ciudadanos, su primer gobierno fue duro en materia de cavar grieta, perseguir al "enemigo interno", causar brotes sicóticos en la política y generar crisis institucionales. De tal modo, empoderado por una victoria contundente en el Colegio Electoral y también en el voto de los ciudadanos, es posible que el que regresará en enero al Despacho Oval sea un Trump recargado.

Acaba de convertirse en el segundo presidente con dos mandatos discontinuos. El único antecedente es Grover Cleveland, en la segunda mitad del siglo 19.

Es, además, el primero que consigue ganar una elección con casi un centenar de procesos judiciales que van desde delitos sexuales hasta delitos empresariales y políticos. La amoralidad y la egolatría también restan apoyo en las urnas, pero Donald Trump revirtió esa ley de gravedad. Pero lo más impresionante es que se trata del primer político que gana una elección habiendo cuestionado la democracia que nació junto con los Estados Unidos y hunde sus raíces hasta el siglo 17, cuando en 1630 comenzaron a funcionar las asambleas legislativas de las trece colonias de Nueva Inglaterra.

La primera señal preocupante es un conservadurismo extremo que, sobreexcitado con el resultado en Estados Unidos, ya ejecuta linchamientos en las redes y en los medios. La euforia conservadora y "grietista" confunde legitimidad de poder con pensamiento democrático. La victoria de Trump es legítima y lo será su presidencia. Pero eso no quiere decir que sea un líder democrático que defenderá el Estado de Derecho.

Hugo Chávez encabezó presidencias legítimas, pero no era democrático. Jamás hizo autocrítica por su asonada golpista contra Carlos Andrés Pérez y, desde el inicio de su "revolución bolivariana", convirtió a los adversarios en "enemigos del pueblo" y "pitiyanquis al servicio del imperialismo". Por eso encaminó Venezuela hacia la dictadura calamitosa que hoy padece, bajo un régimen residual del chavismo.

Es posible que Trump haya reseteado sus ideas y también haya democratizado su modo de sentir la política y manejar el poder. Pero haber pasado los últimos años y meses hablando de "enemigo interno", insultando a los adversarios y jactándose de haber roto el equilibrio tradicional entre conservadores y progresistas en la Corte Suprema, creando una corte dominada por jueces supremos reaccionarios, no son señales alentadoras sobre el cambio que necesariamente debe hacer un líder con más prontuario que antecedentes democráticos.

A la esperanza en ese cambio la dificulta una ausencia total de autocrítica sobre el intento fraudulento de alterar el resultado en Georgia presionando por teléfono a un importante funcionario local para que consiga los 11.780 votos que le faltaba para quedarse con los electores de ese Estado del sureste.

Tampoco hubo en estos cuatro años en el llano una autocrítica por lo actuado durante el violento "putsch" del 6 de enero del 2021. Menos aún se disculpó por las cinco muertes que dejaron los trumpistas en el Capitolio. Tampoco por denunciar fraude sin pruebas. Por el contrario, mantuvo esa denuncia para debilitar el gobierno de su vencedor.

Aunque parecido a un milagro, es posible que ese cambio ocurra y el magnate neoyorquino realice su segundo mandato liderando con sensatez, construyendo puentes de diálogo y entendimiento en lugar de cavar trincheras y producir grietas, fortaleciendo la democracia en lugar de reemplazarla por una autocracia como la de su admirado Vladimir Putin.

Trump es el primer presidente de los EEUU que consigue ganar una elección con casi un centenar de procesos judiciales que van desde delitos sexuales hasta delitos empresariales y políticos, entre otros.

Pero a la euforia conservadora que desató su triunfo no le interesan las señales de posibles riesgos para la democracia, a la sombra de un líder personalista que radicalizó al partido de la centroderecha estadounidense, convirtiéndolo en una facción ultraconservadora y trumpista. Le interesa que el millonario magnate neoyorquino haya vencido a "una comunista", como absurdamente describe a Kamala Harris y al Partido Demócrata.

Excitadísimo con la victoria, el trumpismo global confunde preocupación con resentimiento y llama con desprecio "cultura woke" a todo lo que, sin caer en demostraciones extremas, reclama que los países sean socialmente equilibrados y las diferencias sexuales, raciales, sociales y culturales no justifiquen marginaciones, ataques, demonizaciones y creencias en supremacismos falaces.

En las redes de Elon Musk, el trumpismo global multiplicó los linchamientos contra quienes exhiben miradas críticas a los líderes ultraconservadores. El "enemigo interno" incluye al periodismo de análisis. Incapaces de entender que los analistas políticos hacen crítica política, los marcan como "zurdos" y les descargan una violencia retórica que incluye vulgaridades, groserías y descalificaciones humillantes.

Son fuerzas de choque que hacen en las redes lo que una turba violentísima hizo en el Capitolio el trágico 6 de enero del 2021.

HACE 100 AÑOS

NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 1924

Estados Unidos y el zepelín

Washington. Se anunció en esta capital que el secretario de Marina, mr. Wilbur, firmó oficialmente la aceptación para volar en los cielos del país del zepelín alemán ZR-3. El dirigible se llamará, a partir de ahora, Los Ángeles.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

REFLEXIONES POLÍTICAS

De bustos, momias y fantasmas

Gonzalo Segovia
Profesor de Historia de las Ideas Políticas

Marx y Engels daban inicio al Manifiesto Comunista (1848), con una imagen poderosa y sugerente. "Un espectro se cierne sobre Europa -escribían-: el espectro del comunismo". Podríamos parafrasear a los autores de tan influyente texto y decir "un espectro se cierne sobre la Argentina: el espectro del peronismo". Porque eso es lo que parece jugarse en la escena política en estos tiempos: la pervivencia de un fantasma, de una presencia espectral cuyos contornos reales resulta difícil de precisar. ¿Un fantasma que es meramente el rastro de un muerto, o un espectro que anuncia el retorno, la resurrección del peronismo? La figura de Cristina Kirchner, que se niega a dejar la centralidad, es en gran medida la clave para intentar solucionar este dilema. Desde dentro del movimiento, por supuesto, pero también desde afuera. Propios y extraños están pendientes de su destino como señal del destino del peronismo. Pero lo que complica la cuestión es lo que parece ser un intento, desde la vereda opuesta al populismo peronista-kirchnerista, de apropiarse, al menos simbólicamente, de esa realidad que aparece con contornos fantasmáticos.

Para entender esta aparente paradoja conviene hacer un poco de historia reciente. Es indudable que de la crisis política y social del 2001 surgió un fenómeno inesperado para la gran mayoría: el kirchnerismo. Como en una suerte de ejercicio de vampirismo, el kirchnerismo llegó al poder con lo justo y se dedicó a apropiarse de la estructura política peronista y, en simultáneo, de todo el escenario político argentino, en un doble movimiento inicialmente exitoso. El copamiento del peronismo lo hizo, básicamente, en dos frentes. Por un lado, logró cooptar la estructura de poder del conurbano, heredada de Menem y sobre todo de Duhalde, mediante un sistema de concesiones, prebendas y clientelismo. Lo mismo hizo con los peronismos del interior. A ello le sumó un proceso de absorción e incorporación de movimientos sociales que, si bien no todos se integraron a la estructura peronista, se dedicaron a orbitar como satélites alrededor del gobierno, atraídos por la distribución de beneficios y por la fuerza de la gravedad del personalismo de Néstor y luego de Cristina.

Pero lo más interesante es cómo el kirchnerismo se fagocitó al peronismo en el plano de la ideología y lo simbólico. Desprovisto de una clara e indiscutible legitimidad -casi desconocidos fuera de la Patagonia, llegados a la presidencia con escaso porcentaje de votos- el kirchnerismo salió a la busca de legitimidad, la que encontró en una romántica y sobreactuada restauración de los ideales revolucionarios de los setenta. Desde luego que éstos se vieron devaluados por una descarada mentalidad oportunista y utilitaria: resultó más fácil comprar la voluntad de intelectuales, políticos y periodistas que asumir con sinceridad el ideario de una izquierda entonces ya un tanto depreciada. Perfectos ejemplos paradigmáticos de esa tradición peronista que hace del movimiento una simple estructura electoral y clientelista, destinada a la construcción y acumulación de poder, cuando se vieron necesitados de legitimarse ideológicamente, de incorporarse en la tradición política del peronismo, los Kirchner optaron por el peronismo de izquierda de los setenta. De allí que resultara lógico que el movimiento juvenil surgido al calor del gobierno kirchnerista -y gracias a su generosa billetera- tomara el nombre de La Cámpora, en homenaje al efímero presidente en el que la izquierda peronista de entonces depositara sus esperanzas de liberación antiimperialista y socialismo. Hoy este rasgo simbólico e ideológico se ha desvanecido. El kirchnerismo ha vuelto a ser casi nada más que una estructura de poder, un aparato electoral dentro del peronismo, luchando por mantener su predominio frente a otros sectores que pugnan por hacerse con el poder partidario, particularmente el rancio peronismo de las provincias, obligado hoy a negociar con el gobierno libertario para conseguir recursos económicos.

Lo que resulta curioso es que incluso desde sectores radicalmente opuestos al peronismo se suele intentar recurrir a éste, en la variante que sea, para justificarse y legitimarse ideológicamente. El gobierno libertario, para sorpresa de muchos, no es ajeno a esta tendencia. Como ya sabemos, el presidente Milei profesa una declarada admiración por el presidente Carlos Menem, seguramente el más atípico de los gobernantes peronistas. Si bien optó por abrazar las propuestas económicas liberales, su manera de manejarse en el poder respondía al más clásico estilo peronista. Esa es una de las razones por las que aún despierta las más feroces controversias dentro del movimiento. Como si esto fuera poco, los recientes acontecimientos han mostrado, con rasgos incluso rayanos en el absurdo, que los intentos desde las filas del gobierno por apropiarse de un pedazo de peronismo exceden la simpatía por el menemismo.

Hay algunos que están en clara sintonía con las preferencias político-ideológicas de Milei. Son los que hace poco, en un acto público no muy concurrido, lanzaron la agrupación "La Carlos Menem". Con la presencia de legisladores libertarios, referentes peronistas como Alberto Kohan y la mismísima Zulemita Menem, esta nueva corriente libertaria apunta a remarcar la continuidad entre el riojano y el actual mandatario, fundada en que ambos abrazaron las ideas del liberalismo económico para alcanzar la recuperación económica, el progreso nacional y la integración del país en el mundo. En el mundo libre, desde luego. No se puede negar que hay mucha lógica en este intento si tomamos en cuenta la más que evidente afinidad de ideas entre Menem y Milei, siempre que se reconozca una salvedad: el primero adhirió al liberalismo por oportunismo, por estar a tono con el espíritu de la época, mientras que Milei está ideológicamente convencido de que las ideas liberales -libertarias- son las únicas válidas. Oportunismo no es lo mismo que convicción.

Para bien o para mal, el peronismo parece no perder -o resistirse a perder- un lugar central en la vida política argentina. Esto es cierto incluso en esta nueva época que arranca con el gobierno de Milei, en la que da la impresión de que las ideas libertarias amenazan con copar el escenario político ideológico.

Más extravagante resultó el homenaje realizado por la vicepresidenta, Victoria Villarruel, a María Estela Martínez de Perón, "Isabelita". El 17 de octubre, fecha simbólica para el peronismo si las hay, inauguró un busto en homenaje a Isabel, a quien reconoció por haber sido primero vicepresidenta y luego, a la muerte de Perón en julio de 1974, presidenta de la Nación. Ese mismo día hizo circular las fotos de un encuentro con la expresidenta en Madrid, ocasión en la que la reivindicó por haber sido "la primera presidente mujer del mundo y de la Argentina constitucionalmente elegida". ¿Qué sentido puede tener hoy la recuperación de un personaje tan polémico en la historia argentina? Más allá de la reivindicación iconográfica -el busto debía estar junto a los de los restantes presidentes en la Casa Rosada pero nunca fue instalado allí-, resulta extraño que la Villarruel, a contramano de las ideas y preferencias de Milei, haya realizado tan encomioso homenaje. Es claro que, incluso al interior del peronismo, su figura es motivo de controversia, y despierta escasa adhesión. Muy pocos referentes, la mayoría de las corrientes más ortodoxas, reivindican su imagen y gestión. Para la izquierda peronista, Isabelita es la expresión del ala más dura y reaccionaria de la derecha del movimiento, a la que cupan de encabezar la represión del ala izquierdista y juvenil en los años setenta. Por fuera del peronismo, estos negros contornos son compartidos. Se acusa a Isabel de haber encabezado, junto con López Rega, la represión ilegal a través del aparato parapolicial de la Triple A. También se le atribuye haber abierto la puerta al accionar de las fuerzas de seguridad, con los decretos de 1975 que autorizaron a las Fuerzas Armadas a aniquilar la subversión. Gran parte de razón hay en estas acusaciones, pero olvidan que el accionar de las bandas parapoliciales ya había comenzado durante la presidencia de Perón, y prefieren silenciar el hecho de que la autorización a las Fuerzas Armadas para su accionar antisubversivo respondió, en gran medida, a la presión de las mismas Fuerzas Armadas sobre el gobierno. Lo que resulta indiscutible es que Isabel ni siquiera intentó restablecer el orden público en un país convulsionado por la violencia cotidiana, a lo que debe sumarse su incapacidad para controlar las variables de una economía fuera de cauce. En este sentido, el desgobierno de Isabel abrió el camino a la dictadura militar del Proceso de Reorganización Nacional. Que haya estado cinco años presa por el gobierno militar, hasta que a mediados de 1981 fuera liberada y partiera al exilio en España, no alcanza para redimir su figura.

Hay una interpretación obvia: la reivindicación de la expresidenta por parte de Villarruel debe atribuirse a una suerte de movimiento opuesto al que hizo el kirchnerismo. Si éste reivindica a Héctor Cámpora como símbolo de los ideales revolucionarios de los setenta, no queda otra que recuperar a Isabelita como contrafigura, como el contramodelo de aquél. Tal vez esta interpretación no sea la más certera. Pensamos, más bien, que detrás de este extemporáneo y curioso homenaje hay una más clara intención política. Así como hay sectores libertarios que buscan atraer al peronismo de los noventa, tal vez Villarruel busque atraerse a ese peronismo tradicional que hoy parece estar huérfano de referencias dentro del movimiento. Si fuera así, tal vez no sea muy sensato. Dijimos que la figura de Isabel despierta más polémica que adhesiones, y no pareciera ser una referencia a partir de la cual construir un movimiento político, por dentro o por afuera de La Libertad Avanza.

Estas dos movidas apuntan a tomar una porción de la torta peronista, probablemente para demostrar -sobre todo la de Villarruel- que la unidad peronista es hoy una ficción. Asume que el peronismo está hecho girones, dividido en porciones "comestibles"; difícilmente alguien se atrevería a tomar una porción si estuviera unido. También está claro que estas dos jugadas, orientadas a recuperar y referenciarse en dos "momias" del pasado peronista, no dan la impresión de tener gran futuro. Son más bien testimoniales, con poca capacidad para generar movimientos políticos duraderos. Aun así, son una buena muestra de que el peronismo sigue siendo una referencia política e ideológica casi ineludible. Incluso si se quiere superarlo hay que recurrir a él. Eso sí, como en un supermercado, se echa mano a la versión del peronismo que resulte más atractiva y útil. A gusto del consumidor.

Deportes

EN LOSANDES.COM.AR

La Liga Profesional 2024.
Escaneá el QR e informate de las alternativas de los encuentros que disputaron ayer Racing e Independiente Rivadavia y Godoy Cruz ante Talleres (C) y Sarmiento vs. Boca Juniors.

POLIDEPORTIVO. Del fútbol al handball, pasando por el rugby y el vóleibol, los seleccionados nacionales se nutren de jugadores nacidos en esta provincia. Por talento y personalidad, los ojos de los entrenadores nacionales miran continuamente a Mendoza.

Los embajadores mendocinos

Juan Azor
jazor@losandes.com.ar

Ya son una marca registrada. Por nombres y talento, se volvieron habitués de los distintos seleccionados deportivos nacionales, donde brillan y tienen protagonismo en cada convocatoria. Con el correr de los años fueron ganando un espacio y hoy son moneda corriente en cada citación. Por talento y personalidad, los ojos de los entrenadores nacionales miran contínuamente a Mendoza.

Valentín Castellanos y Santino Andino (fútbol), Macarena Sans y Ayelén García (handball), Rodrigo Isgró, Juan Martín González y Gonzalo Bertranou (rugby) y Agustín Loser (vóley) representan lo mejor del deporte provincial y por su buen momento deportivo se encuentran convocados (o son habitualmente llamados) para lucir la celeste y blanca en competencias internacionales.

GOLEADOR. Valentín Castellanos volvió a estar en la consideración de Lionel Scaloni y forma parte de la próxima convocatoria.

Las damas, a la Garra

Cuando Mariano Muñoz oficializó la lista que viajará al torneo Sur- Centro, clasificatorio para el Mundial de Handball 2025, nadie se asombró con los nombres de Sans y García entre las citadas. Ambas jugadoras del Beti-Onak de Navarra, formaron parte del proceso y las distintas concentraciones y finalmente serán parte del torneo que otorgará dos pasajes al Mundial que se jugará en noviembre y diciembre del año próximo en Alemania y Países Bajos.

Las sanrafaelinas se preparan para sumarse la concentración, que iniciará el próximo fin de semana, para luego partir rumbo a Río de Janeiro, donde se disputará el torneo Sur-Centro.

Un trío albiceleste

Cada nueva convocatoria del entrenador de turno para Los Pumas no sorprende: Rodrigo Isgró, Juan Martín González y Gonzalo Bertranou son habitués a cada citación nacional. Ahora, en el cierre deportivo del año, los tres se encuentran participando de la gira por Europa y fueron titulares en el primer test match de noviembre ante Italia, donde Los Pumas vencieron 50-18. Además, como si fuera poco, Bertranou anotó uno de los siete tries del equipo argentino.

En la previa del encuentro del sábado pasado, el head coach argentino tuvo elogiosas palabras para Isgró, quien hasta hace poco participó en el Rugby 7: "Hemos tenido charlas y creemos que es la mejor persona para actuar en esa posición. Tiene características muy buenas: su destreza y velocidad. Puede ser muy útil para el partido".

La aclaración de Contepomi obedece a la adaptación que lleva a cabo el actual jugador de Harlequins FC, de la Premiership Rugby.

GLADIADORAS. Macarena Sans y Ayelén García buscarán uno de los dos boletos rumbo al Mundial del año próximo.

> Feliz de poder debutar con esta hermosa camiseta. Cumplí un sueño. Felicitaciones a todos los bicampeones de América. Gracias por hacerme parte del equipo".
>
> **Valentín Castellano**
> EN SU INSTRAGRAM, TRAS SU DEBUT EN LA MAYOR

El dueño de la red

Agustín Loser es, sin lugar a dudas, el mejor jugador mendocino de vóleibol. Por recorrido y experiencia, el nacido en General Alvear tiene asiduas convocatorias al seleccionado nacional, donde jugó los Juegos Olímpicos 2020 y consiguió la medalla de bronce, teniendo un rol protagónico en el punto que le dio la victoria ante Brasil: se elevó para bloquear y ser elegido el mejor jugador con esa característica.

Actualmente juega en el Sir Safety Perugia, de Italia, y con su 1,96 metros no pasa inadvertido en cada participación en el seleccionado. Recientemente se coronó campeón de la Supercoppa Italiana 2024, logrando su primera consagración en Europa. En la final ante Trentino, el mendocino finalizó con 6 puntos (5 de ataque y uno de bloqueo).

El pibe que habla el idioma del gol

Recientemente, el mendocino surgido en las inferiores de Leonardo Murialdo fue llamado por Lionel Scaloni para la doble fecha FIFA de septiembre, donde hizo su debut en el seleccionado mayor de fútbol en el 3-0 ante el seleccionado de Chile, en el estadio Monumental.

Sin embargo, no fue la primera vez que Scaloni pensó en Taty para darle minutos en la Albiceleste. Anteriormente estuvo preseleccionado en tres oportunidades. Ahora, a sus 25 años, con un enorme presente en el fútbol italiano, vistiendola camiseta de la Lazio, llegará al país en las próximas horas para volver a compartir concentración junto a jugadores de la talla de Lionel Messi.

Santino Andino, la revolución tombina

Santino Andino, juvenil bodeguero de gran presente en la Liga Profesional, fue convocado por Javier Mascherano a la Selección Argentina Sub 20, en lo que parece ser un premio para una de las grandes apariciones del año. El Chulu, como lo conocen sus íntimos, mostró una explosión desde su debut en Primera División y ya debutó en la red, incluso. Ahora, de cara a la próxima semana, el delantero deberá sumarse a la delegación albiceleste que disputará, dos amistosos con Bolivia, previstos para el jueves 14 y sábado 16 de noviembre.
De esta manera, el joven de 19 años se suma a la lista de mendocinos con gran actualidad en sus respectivos seleccionados nacionales.

1

Try aportó Betranou. El medio scrum, que surgió en Los Tordos Rugby Club, tuvo un rol protagónico en el triunfo ante Italia, el sábado pasado, al anotar uno de los siete tries argentinos.

LOCURA. Romano fue el gran responsable de que el equipo viaje al sur del país con una ventaja importante para jugar la revancha.

FÚTBOL. Nicolás Romano volvió a ser clave en el triunfo 3-1 ante Deportivo Madryn. El delantero conforma una sociedad de lujo con Luis Silba.

El Imperio Romano

Sergio Faria
sfaria@losandes.com.ar

"En la sonrisa del Nico, la alegría del pueblo blanquinegro!", se lee en esa postal que los hinchas de Gimnasia han posteado en las redes, donde Romano exhibe ytoda su alegría. Y sí; por tercer domingo consecutivo, el "oleeé, olé, ole, ole, Nico, Nico" retumbó en el Legrotaglie, cuando el delantero se retiró del campo de juego, tras ser reemplazado en el complemento. Para ovacionarlo, la hinchada se puso de pie. Es que fue el delantero, nacido en la cantera mensana, quien con un golazo selló la victoria del 3 a 1 frente a Deportivo Madryn. Aunque tuvo poca participación en el primer tiempo, en la única jugada clara que le llegó en el segundo tiempo estremeció el arco de Yair Bonnin, con un potente remate. El estadio vibró junto al "8" del Lobo, que volvió a exponer su capacidad para definir en los momentos claves.

Romanito, en pleno festejo levantó su mano derecha en dirección al arco defendido por Matías Tagliamonte, a quien le dedicó el golazo. "Con Mati tenemos una muy buena relación y justamente antes del partido me comentó que siempre festeja los goles solo. Entonces, le dije que si hacía un gol, se lo iba a dedicar así no se sentía tan solo", explicó el jugador

Frente a Estudiantes de Caseros, Nico fue quien guapeó un balón, le hicieron falta en el área y terminó en el penal que Luis Silba cambió por gol. Mientras, en la última fecha de la fase regular frente a Almagro, Nico convirtió dos goles y estuvo a punto de sumar el tercero, pero prefirió habilitar al Tanque. Desde aquella tarde, ambos están imparables.

El otro gol ante los sureños fue del defensor Maximiliano Padilla, otra de las grandes figuras mensanas.

Los goles "referentes"

"Si, coincidió que hicimos los goles nosotros, pero lo importante es que el equipo gane y sume", contó Romano. Y agregó: "A decir verdad, no había tenido ninguna pelota clara en toda la tarde. En el primer tiempo me llegó un centro, pero la pelota me picó antes. Pero en el segundo, en la única que tuve, la bajé y le di arco", dijo el goleador, rodeado de sus afectos.

"Los que terminamos de cama después del partido somos nosotros, nene! ¡Sufrimos como locos!", le dijo en medio de la entrevista la mamá de su novia. Es que para el gran triunfo ante el Aurinegro, primero hubo que saber sufrir con ese gol inesperado de la visita, a través de Juan Peinipil.

"Creo que jugamos uno de los mejores partidos, venimos en alza y sobre todo en este encuentro, donde tuvimos la dificultad de que ellos se encuentran con el gol rápido y nos costó acomodarnos. Pero pudimos revertirlo y, de la manera que lo hicimos, considero que es doble el mérito del equipo", indicó Romano.

- La hinchada volvió a corear tu nombre...

-Es hermoso el cariño de la gente y me lo hicieron saber otra vez. Es un cariño mutuo, por eso me entrego al ciento por ciento en la cancha, ellos lo saben.

Respecto a los próximos 90 minutos que restan de la serie y que se jugarán en Madryn, Nico dijo: "La ventaja que hoy tenemos no es algo que nosotros tenemos que tener en la cabeza a la hora del partido. Tenemos que ir a jugar como si todo estuviese 0 a 0, porque será un partido trabado y durísimo".

En detalle
Los otros partidos

1 **Triunfo "santo".** San Telmo cayó de local vs. San Martín (T), 2-1, luego de disputar la ida. Hernández y Fedele los goles tucumanos; Tisera el festejo local. Se define en La Ciudadela.

2 **Mínima ventaja.** San Martín (SJ) consiguió un sufrido triunfo 1-0 ante All Boys, que ofició como local en la ida de cuartos de final. Funez, a los 34' del complemento, el único gol de la tarde en Floresta.

3 **Por definir.** Ayer, al cierre de esta edición, Quilmes esperaba por la visita de Nueva Chicago, en un duelo de candidatos al segundo ascenso. La vuelta se juega en Mataderos.

5 **Goles para Romano.** El delantero, nacido en la cantera mensana, viene levantando su nivel y es clave por su desequilibrio y poder ofensivo. Anotó tres en los últimos tres juegos.

Asistencia de Giuliano y gol de Julián Álvarez

FÚTBOL. El Araña le dio el triunfo a Atlético de Madrid, 1-0, como visitante de Mallorca. Entre los argentinos armaron el cuatro triunfo en fila para el "Aleti"

El cuarto triunfo consecutivo del Atlético de Madrid podría haber sido en el predio de AFA, en Ezeiza. Es que el gol fue de Julián Álvarez, la asistencia de Giuliano Simeone y el error de Pablo Maffeo, al que el entrenador campeón del mundo Lionel Scaloni convocó en algún momento para la Selección Argentina. El 'Colchonero', entonces, se impuso 1-0 al Mallorca como visitante, en un partido en el que también tuvo la mejor versión de su arquero Jan Oblak.

El DT Diego Simeone continuó alternando su sistema en fase ofensiva y defensiva, empleando el 4-4-2 con Riquelme ocupando el costado izquierdo en el centro del campo y el mismo futbolista retrasando su posición en defensa para situarse en un 5-4-1 con Julián Álvarez como centrodelantero, lejos de ese momento en que optó por colocarlo como carrilero, lo que le valió duras críticas.

El elenco madrileño fue incapaz de generar peligro en los primeros 45' ante una defensa local que vivió muy cómoda y sin grandes complicaciones frente a Julián Álvarez, desconectado del juego, y Antoine Griezmann, más pendiente de arrancar desde la base.

El inicio de la segunda mitad no cambió la tónica del encuentro, con dos equipos que evitaban todo tipo de riesgos cuando tenían la posesión y buscaban hacer daño a su rival a través del contragolpe.

Cuando peor parecía estar el cuadro madrileño llegó el tanto. Un envío de Oblak tras un córner a Giuliano Simeone lo aprovechó para ganarle la pulseada a Maffeo y Mojica, que no se entendieron, y el hijo del Cholo regaló el festejo a Julián.

El Atlético renunció por completo a la pelota y se sostuvo gracias a una versión muy contundente de Josema Giménez, quien volvía al once, y le ganó la partida a un Muriqi que no pudo ser decisivo.

SORPRESA. Real Sociedad venció por 1-0 a Barcelona como local, con un gol de Sheraldo Becker, a los 33 minutos del primer tiempo. **Otros resultados de ayer:** Betis 2- Celta de Vigo 2; Getafe 0- Girona 1; Valladolid 1- Athletic Bilbao 1.

DECISIVO. Julián Álvarez apareció para darle el triunfo al Atlético de Madrid.

SERIE A

Con Lautaro, Inter no pudo con el Nápoli

Inter empató 1-1 ante Nápoli ayer y no pudo arrebatarle el liderazgo de la Serie A, que tiene una pelea firme con varios equipos en lo más alto de la tabla de posiciones.
El goleador argentino Lautaro Martínez fue titular, pero no logró desplegar su capacidad goleadora en este partido, en el que los de Milán, además, erraron un penal.
Tuvo sus chances el Neroazzuro, que comenzó abajo tras un gol del escocés Scott McTominay a los 22'. Fue sobre el cierre de la primera mitad, con un gol del turco Hakan Calhanoglu, cuando el Inter encontró el empate.

PREMIER LEAGUE

Gol de Garnacho en el triunfo del United

En Inglaterra, el Manchester United aplastó 3-0 al Leicester City en un encuentro válido por la décimo primera fecha de la Premier League, disputado este domingo en el estadio Old Trafford. Los goles para los locales los convirtieron Bruno Fernandes y Victor Kristiansen en contra, en el primer tiempo. Mientras que el argentino Alejandro Garnacho sentenció el partido a los 37' del complemento con un buen remate pegado al palo.
Otros resultados de ayer: Chelsea 1- Arsenal 1; Nottingham Forest 1 - Newcastle 3 y Tottenham 1- Ipswich Town 2.

FÚTBOL. El Millonario consiguió destrabar el duelo frente a Barracas Central en el complemento y goleó 3-0, con festejos de Maximiliano Meza, Miguel Ángel Borja y Paulo Díaz.

River sigue su racha goleadora y mantiene la fe

River tiene un doble objetivo en el cierre de un año con vaivenes: pelear el título de la Liga Profesional y conseguir la clasificación a la Copa Libertadores 2024. Para eso dio el primero paso al vencer a Barracas Central, el último de este torneo, con una clara goleada en el Estadio Monumental.

A falta de seis jornadas, el Millonario hilvanó tres victorias consecutivas para ilusionarse y ahora está a 6 de Vélez, el líder, que este lunes visitará a Deportivo Riestra.

Gallardo sorprendió con el 11 inicial, sin ninguno de sus dos número 9: el Muñeco prescindió de Borja, lo que parece alejarlo de Núñez para el próximo torneo, pero tampoco usó al otro punta, Adam Bareiro.

River arrancó con ganas pero, como pasa en los últimos tiempos, sin muchas ideas. Y para colmo se enredó en la telaraña que tejió Insua en Barracas que puso una línea de cinco bien pegada a los tres volantes, con tapia haciendo de enlace de Bruera, el único punta. La más clara llegó a los 36 minutos, cuando Solari se fue por la izquierda y Colidio entraba por el centro, pero el ex Colo Colo eligió el arco y salvó Miño.

El partido se fue igualado al vestuario y el inicio del segundo, en medio de una lluvia torrencial, la Roca Sánchez cayó en el área acusando una lesión. La situación exasperó a Marcelo Gallardo que le dijo a su ayudante de campo, Matías Biscay: "Anotá todo el tiempo que perdemos".

El Muñeco buscó más profundidad y rápido mandó al campo a Borja y a Mastantuono por Echeverri y Solari. Y consiguió resultados: a los 23 minutos del segundo tiempo, el talentoso juvenil sacó un centro preciosos (preciso) y, con la defensa preocupada por el 9 bravo, el que ingresó desde atrás fue Maxi Meza que puso el 1-0.

3-0

River Plate	B. Central
Franco Armani	Marcelo Miño
Fabricio Bustos	Maximiliano Puig
L. González Pirez	Nicolás Capraro
Paulo Díaz	Carlos Sánchez
Milton Casco	Nicolás Demartini
Santiago Simon	Rodrigo Insúa
Rodrigo Villagra	Rodrigo Herrera
Maximiliano Meza	Dardo Miloc
Claudio Echeverri	Siro Rosane
Facundo Colidio	Iván Tapia
Pablo Solari	Facundo Bruera
DT Marcelo Gallardo	**DT** Rubén Insúa

Estadio: MAS Monumental. **Goles:** St: 23' Meza (R); 30' Borja (R) y 41' Díaz (R). **Cambios:** St: al inicio, J. Ruiz por Puig (BC) y L. Brochero por Miloc (BC); 17' M. Borja por Bustos (R), G. Martínez por Solari (R) y F. Mastantuono por Echeverri (R); 19' F. Mater por Tapia (BC); 28' F. Aguirre por Rosane (BC); 32' M. Lanzini por Meza (R), A. Bareiro por Colidio (R) y 36' L. Faggioli por Brochero (BC). **Árbitro:** Fernando Echenique.

> "Estoy viendo el partido de River y Barracas Central y es una vergüenza el arbitraje de Echenique. No se juega. Estamos matando al fútbol de Argentina. Increíble".
>
> **Rodolfo D'Onofrio**
> EXPRESIDENTE DE RIVER - EN LA RED SOCIAL X

12

La racha que conserva. En doce partidos que tuvo contra clubes que terminaron en la última posición el año, River ganó diez e igualó en dos ocasiones.

Fue el principio del fin para el conjunto visitante, que descubrió sus horrores y expuso como nunca su valla al poderío millonario.

Para completar el pleno, Borja marcó el 2-0 tras aprovechar un rebote de Miño y volvió la tranquilidad al Monumental. Enseguida llegó la expulsión de Nicolás Demartini por doble amonestación y ya no hubo esperanza para Barracas Central. El 3-0 llegó gracias a un zapatazo de Paulo Díaz que se metió en el arco gracias a una mal respuesta de Miño. Sin embargo, anteriormente, a través de la tecnología, le anularon otro gol al ariete colombiano, por posición adelantada.

Fue triunfo, confirmación de certezas y la esperanza de seguir buscando una chance en la Liga Profesional. Gallardo sabe cómo.

SONRISAS. Todos abrazan a Maximiliano Meza (8), que volvió a ser determinante y marcó el primer gol del encuentro.

En Santiago del Estero. Como visitante, Estudiantes empató 1 a 1 ante Central Córdoba, por la fecha 22 de la Liga Profesional de Fútbol. El cotejo tuvo lugar en el Estadio Madre de Ciudades. Alexis Manyoma y Rodrigo Atencio convirtieron los tantos del encuentro.

1-1

C. Córdoba	Estudiantes LP

Estadio: Madre de Ciudades.
Goles: Pt: 13' A. Manyoma (E) y 47' R. Atencio (CC).
Árbitro: Andrés Carlos Gariano.

Mataron al jefe de la barra de Central

Andrés "Pillín" Bracamonte, el jefe de la barrabrava de Rosario Central, fue asesinado a balazos después la derrota del equipo ante San Lorenzo. También murió Daniel "Rana" Atardo, número dos de la barrabrava y sindicalista.
El ataque ocurrió el sábado a la noche y a varias cuadras del estadio, en el cruce entre las calles Avellaneda e Ibarlucea. Allí, una moto pasó a toda velocidad y disparó 20 veces contra los dos jefes de la barrabrava del club rosarino, según confirmaron fuentes policiales.

Vélez Sarsfield tendrá un duelo complicado ante Deportivo Riestra

Deportivo Riestra recibe a Vélez hoy, desde las 16 en el estadio Guillermo Laza, en el marco de la fecha 22 de la Liga Profesional 2024, donde el líder del torneo busca seguir manteniendo la diferencia con sus escoltas en su camino al título. Mientras, el Malevo quiere continuar con su campaña histórica.

Lanús y Platense se enfrentarán a las 18.45 en el estadio La Fortaleza, donde el conjunto dirigido por Ricardo Zielinski viene de ganar en sus últimos dos encuentros y quiere seguir por la senda del triunfo, mientras que los de Vicente López buscan estirar el invicto que traen.

Tigre recibe a Defensa y Justicia, a las 18.45 en el estadio José Dellagiovanna. El Matador quiere levantarse de la derrota ante el Fortín en su último partido mientras que el conjunto de Florencio Varela busca acumular otra victoria para seguir escapando del fondo de la tabla.

Desde las 21, en La Paternal, con arbitraje de Nicolás Ramírez, Argentinos Juniors recibirá a Banfield.

Finalmente, en Córdoba, Belgrano e Instituto irán por la recuperación cuando se enfrenten, desde las 21, en el Julio César Villagra, bajo arbitraje de Yael Falcón Pérez. Los dos atraviesan una mala racha y necesitan de forma urgente volver a ganar.

Dep. Riestra	Vélez Sarsfield

Estadio: Guillermo Laza.
Hora: 16.00. **TV:** TNT Sports.
Árbitro: Luis Lobo Medina.

Lanús	Platense

Estadio: Nésror Díaz López.
Hora: 18.45. **TV:** ESPN Premium.
Árbitro: Silvio Trucco.

Tigre	Def. y Justicia

Estadio: José Dellagiovanna.
Hora: 18.45. **TV:** TNT Sports.
Árbitro: Hernán Mastrángelo

Argentinos Jrs.	Banfield

Estadio: Diego Armando Maradona.
Hora: 21.00. **TV:** ESPN Premium.
Árbitro: Nicolás Ramírez.

Belgrano (C)	Instituto (C)

Estadio: Julio César Villagra.
Hora: 21.00. **TV:** TNT Sports.
Árbitro: Yael Falcón Pérez.

A UN PASO. Mariano Werner, tras el triunfo de ayer, llega a la última fecha con una ventaja que puede ser significativa.

AUTOMOVILISMO. A una fecha del final del TC, el mendocino se bajó de la cima de las posiciones, luego del triunfo de Mariano Werner en La Pampa.

Santero se quedó sin liderazgo en la "Máxima"

El mendocino Julián Santero (Ford Mustang) quedó fuera del top 10, en la penúltima fecha del Turismo Carretera disputada en Toay, La Pampa y, perdió el liderazgo de la Copa de Oro cuando solo resta una fecha del campeoanto 2024.

El triunfo fue para Mariano Werner (Mustang) en La Pampa, donde se disputó la 14ª fecha del 83º Campeonato Argentino de TC. El piloto del Fadel Racing, que largó desde la 3ª posición, alcanzó su 27ª victoria en la categoría y la 3ª de la temporada 2024. De esta manera, el campeón 2023 llegará al Premio Coronación como líder (167,5 puntos) de la Copa de Oro, con 12,5 puntos de ventaja sobre Santero, 155 unidades.

La última fecha del campeonato se correrá el 30 de noviembre y 1 de diciembre en el autódromo de La Plata, Roberto Moura, donde habrá 70 puntos en juego.

Carrera en la que Werner puede repetir su título o el piloto de Guaymallén puede alcanzar por primera vez la gloria en la Máxima categoría del automovilismo nacional.

Santero en las dos últimas carreras tuvo una perfomance lejos de la que venía exponiendo, porque en San Nicolás llegó en el puesto 22 y Toay 11, en ambas llegó a la final siendo el lider del certamen, pero no logró sostenerlo con puntos y el liderazgo pasó a manos del entrerriano, Werner.

Si bien la carrera tuvo numerosos sobrepasos en los primeros puestos, fue Werner el que le puso ritmo a partir del tercer giro y en el 8vo. dejó en el camino a Santiago Mangoni (Camaro) y en el 10º giro dejó atrás a Juan Martín Trucco (Challenger) y pasó adueñarse definitivamente del comando de la competencia hasta la bajada de bandera.

Agustín Canapino (Camaro), que había partido desde el 6º puesto, quedó 2º en la 17ª vuelta pero la diferencia que llevaba Werner (en torno a los dos segundos) y el ritmo de su Mustang no le dieron posibilidad alguna al arrecifeño. Así, el entrerriano sumó su 2º triunfo consecutivo (venía de ganar en San Nicolás, también con el "Titán" como escolta) y el 4º éxito en Toay, circuito que lo tiene como máximo ganador histórico (ganó las dos de este año).

Canapino logró su 3º podio desde su regreso al Turismo Carretera en la carrera de Buenos Aires y alcanzó los 58 en 224 competencias en la categoría, de los cuales 5 fueron en Toay (lidera la estadística histórica junto a Matías Rossi). Gracias al "Titán", el Canning Motorsports mantuvo su exitoso presente, ya que tiene una racha de 6 Finales consecutivas en el "top 3", con un total de 8 podios en ese lapso entre los 5 pilotos del equipo.

La diferencia entre Werner y Santero es de 12,5 puntos a favor del entrerriano. Además, hay otros 5 pilotos que llegan a La Plata con posibilidades matemáticas de ser campeón. Entre ellos está Germán Todino (Mustang), uno de los "3 de Último Minuto". El piloto del Maquin Parts Racing llegó 4º en Toay y ocupa la misma posición en la Copa de Oro (a 42,5 unidades del líder), aunque está 3º entre los que ya ganaron.

Al GP Coronación del 1 de diciembre en La Plata llegarán con chances matemáticas solo 7 de los 15 pilotos clasificados al minitorneo.

LA CLASIFICACIÓN

Piloto	Equipo	Tiempo
Mariano Werner	Ford	6;58.950
Agustín Canapino	Chevrolet	a 1.503
Julián Santero	**Ford**	**a 4.028**
Marcos Landa	Torino	a 5.396
Facundo Ardusso	Chevrolet	a 6.138
Facundo Chapur	Dodge	a 6.295
Santiago Álvarez	Chevrolet	a 10.055
Valentín Aguirre	Chevrolet	a 10.243
Martín Vázquez	Dodge	a 13.035
Diego De Carlo	Chevrolet	a 13.592
Augusto Carinelli	Dodge	a 18.073

LA COPA DE ORO

Piloto	Equipo	Puntos
Mariano Werner	Ford	167,5
Julián Santero	**Ford**	**155**
Santiago Mangoni	Chevrolet	138
Germán Todino	Ford	125
Valentín Aguirre	Chevrolet	125
Mauricio Lambiris	Ford	122,5
Diego Ciantini	Chevrolet	111,5
Juan M. Urcera	Ford	92
Marcos Landa	Torino	87
Juan Erbalín	Chevrolet	83,5

RUGBY. El wing mendocino habló luego del 50-18 ante Italia, y expresó su felicidad por el momento del equipo. "Siempre hicimos lo que quisimos", aseguró.

Rodrigo Isgró: "Es el resultado de un equipo convencido"

Rodrigo Isgró habló tras el triunfo por 50-18 sobre Italia en Údine por la ventana de noviembre y destacó las claves para llevarse el triunfo: "Siempre hicimos lo que quisimos, siempre salimos a buscarlo, y este es el resultado de un equipo que esta convencido de lo que tiene que hacer".

A su vez, el ex hombre de Los Pumas 7's agregó: "La clave fue la intensidad. Sabíamos que Italia iba a ser duro y fuerte, pero nosotros fuimos fieles a lo que habíamos planteado, lo reflejamos los 80 minutos y estábamos convencidos de que eso nos iba a hacer ganar. Nos costo un montón poder darle la vuelta, pero creo que el trabajo y la intensidad llevó a que el partido termine así".

Después, el wing mendocino profundizó en los cambios en los criterios en la disputa aérea que se implementaron en esta ventana de noviembre: "Para mi juego vienen bien. En el último tiempo, con esos escoltas se hacia difícil porque habían muchos jugadores adelante tuyo y tenías que esquivarlos. Ahora tenés que pensar nada más en la pelota y saltar, es un uno versus uno, más parecido a como se hace en el seven, aunque requiere más intensidad, es un desafío también, pero uno lindo".

Asimismo, con respecto a su presente en el rugby de XV, detalló: "Toda esa semana del Championship, después ir al club a entrenar y jugar partidos me vinieron muy bien, sobre todo para la costumbre de jugar más minutos. Hoy me sentía más tranquilo en cuanto al aire y el cansancio, eso me dio la oportunidad de interferir más en el juego. Por momentos pude y por otros no. Es un laburo que tengo que seguir haciendo".

"Ahora tuve una buena semana con el juego aéreo. En el partido, un poquito se me escaparon algunas, aunque creo que igual salió bastante bien lo que venimos haciendo y estoy orgulloso por el equipo. Mi objetivo es ser insoportable adentro de la cancha, tocar la pelota mil veces, defender, estar de pie... voy a laburar mucho para tener más oportunidades", agregó.

Finalmente, Isgró habló sobre esta nueva convocatoria con Los Pumas y su experiencia en la semana: "Estoy muy contento y disfrutando. Me volví a juntar con varios con los que compartí mucho cuando eramos chicos... Bauti Pedemonte, Gonchi García, Gero Prisciantelli, Juan González, Coco Ruiz... hoy nos mirábamos y decíamos: 'qué lindo vivir eso y jugar en Los Pumas'. Nos damos apoyo y aprendemos de los mas grandes. Hay una relación muy linda entre todos y un ambiente muy lindo".

Julián Montoya "No somos los mejores ni fuimos los peores"

El capitán del seleccionado argentino explicó que "siempre hay un montón de cosas para corregir" pero se mostró satisfecho.

"Hablamos de ser intensos y ser auténticos a nuestro juego. Obviamente, un montón de errores, creo que la disciplina es algo a corregir. Pero fuimos consistentes con lo que queríamos. Un par de errores defensivos, la disciplina, creo que jugamos mucho en nuestro campo. Pero teníamos un plan de juego y lo respetamos a rajatabla", confió el capitán argentino.

Ante el mejor. Irlanda recibirá a Argentina por la Ventana Noviembre de Test Match Pumas 2024. El encuentro se disputará en el Estadio Aviva Stadium en la ciudad de Dublin, el próximo viernes 15 de noviembre, desde las 17.10.

CRECIMIENTO. Isgró empieza a mostrar su talento en la vuelta al Rugby XV.

Espectáculos

Pablo Scholz
Especial para Los Andes

HOLLYWOOD. El gran director repasa su carrera y se prepara para su próximo estreno, confiando en que seguirá filmando.

ENTREVISTA. Estrena el jueves "Golpe de suerte en París", su película número 50. Cómo descubrió su talento y por qué no le habla a los actores que dirige.

Woody Allen. Humor, cancelación y por qué nunca vino a Argentina

Entrevistar a Woody Allen siempre resulta placentero: el hombre responde todo lo que se le pregunta, inclusive sobre la cancelación que sufre, aunque con el correr de los años escucha menos. Esta vez, antes de comenzar el Zoom, la única indicación fue que le habláramos fuerte.

La excusa para la entrevista es el estreno de Coup de Chance, o Golpe suerte en París, la película que presentó en el Festival de Venecia de 2023, que es su filme número 50 y que el jueves 14 de noviembre estrena en la Argentina.

Es la primera vez que filma una película en francés, ya lo contará, porque de Francia provienen los fondos financieros que le posibilitaron seguir rodando tras la cancelación que sufrió por el famoso caso de supuesto abuso sexual a Dylan Farrow, hija de Mia Farrow, algo que la Justicia determinó que era falso.

Pero dividió las aguas, se produjo una grieta, y ya no consigue productores estadounidenses.

En la película, una joven parisina se encuentra de casualidad en la calle con un ex compañero de colegio en los Estados Unidos, quien le sincera que estuvo enamorado de ella. Fanny (Lou de Laage, de Las inocentes) está casado con un hombre rico, algo mayor que ella, quien sospecha que su esposa lo está engañando y contrata a un investigador para enterarse de lo peor.

Es un filme con mucho de Match Point. Sí, es que Woody Allen volvió sobre sus pasos y recuperó energía.

-Usted ha dicho, a propósito de "Golpe de suerte en París" que todos dependemos mucho del azar y la suerte en la vida, más de lo que creemos. ¿Podría explayarse más sobre esto?

-Sí, ésa es mi tesis. Nos gusta decir que controlamos nuestras vidas, que si hacemos lo correcto, si trabajamos duro, si comemos los alimentos adecuados, si hacemos ejercicio, si tomamos las decisiones correctas, todo va a salir bien. Pero hay un gran elemento de azar en todo eso. Y cuando hablo con la gente sobre eso, ellos piensan, ya sabés, "mirá, yo hago mi suerte, trabajo duro y hago mi buena suerte, no dependo del azar". Pero ellos no se dan cuenta de que, ya sea que dependan de ello o no, el azar está operando en su contra. Y no hay nada que puedas hacer al respecto. Tenés que tener... suerte.

-El tema de la infidelidad es otra constante en varias de sus películas. ¿Cómo entiende la infidelidad en este momento de su vida?

-Sabés, hace años empecé queriendo ser un cineasta muy serio y hacer películas muy serias y profundas. Y descubrí que solo podía hacer comedias. Cada vez que hacía algo que pensaba que era muy serio, la gente se reía de ello. Así que durante años hice películas cómicas. Ahora, con el paso de los años, he intentado con más ahínco mezclarlo y hacer algunas cómicas y otras más serias. Y creo que he conseguido un equilibrio razonable, pero no sé.

Creo que la gente, no solo conmigo, sino en general, prefiere el material cómico. Cuando van al cine, prefieren reírse. Yo nunca fui así, quiero decir, me gusta reír, pero prefiero ir a ver algo muy trágico y profundo. Me resultaba más interesante. No hay mucha gente así. La mayoría de la gente y mi trabajo a lo largo de los años ha sido, por defecto, sobre todo cómico.

-¿Y cómo descubrió su talento para el humor?

-De joven, simplemente me salió de manera natural. Descubrí cuando era un niño que podía hacer reír a la gente, era algo instintivo, y podía hacerlo. Y tuve suerte porque cuando estaba en la escuela y todos mis amigos estaban eligiendo sus caminos de vida, sus profesiones, yo no sabía qué quería hacer.

Y descubrí que podía hacer reír a la gente y la gente me pagaba por escribir chistes o contar chistes. Así que tuve mucha suerte. Me dio una profesión. De lo contrario, no tendría ninguna profesión en la vida.

-Usted suele acercarse a personajes femeninos de un alto voltaje emocional, interesantes, complicados, y rotos. ¿Lo hace porque son mucho más interesantes y fructíferos?

-No, no, cuando dirijo actores, lo que intento hacer es contratar actores que sean muy buenos y luego dejarlos solos. Estoy ahí para ellos si me necesitan. Y si hay algo especial que tengo que decirles, alguna tarea especial. Pero por lo general, un actor recibe el guion, lo lee o lo lee ella. Y si dice, me gustaría hacer esto, entiende el personaje. Y los dejo ir y lo hacen. Y la mayoría de las veces, si me quedo callado, hacen un muy buen trabajo. Si no los confundo hablándoles más, o sacudiendo su confianza o tratando de forzar algo, los dejo solos. Y siempre pueden hacerme preguntas. Quiero decir, siempre estoy feliz de responder cualquier pregunta. Y de vez en cuando, tengo que decir, ¿podés estar un poco más enojado en esa escena o puedes estar un poco más emocionado?

Pero la mayoría de las veces no tengo que dirigir nada. Más bien corrijo a la gente cuando los actores dicen: "Trabajo en esta película, y no pensé que le agradaba porque nunca me habló". Y yo nunca hablé con él o ella porque hicieron todo bien. No tenían nada que decirles. Eran muy buenos.

> "Cuando dirijo actores y actrices intento dejarlos solos. No los confundo hablándoles porque no tenía nada que decirles. Son muy buenos actuando".

-¿Y por entonces se imaginó que terminaría dirigiendo 50 películas?

-No. Me sorprendió mucho que me dejaran hacer una. Y cuando hice una, ya sabés, cuando terminé con ella, hice otra. La gente piensa que es mucho trabajo, que es cierto, pero no tanto como para que hagan un gran alboroto por ello. Un año es tiempo suficiente para hacer una película.

Y entonces, si hacés una película un año y luego al año siguiente hacés otra, luego hacés otra... A medida que avanza tu vida, acumulás muchas películas.

-Nunca vino a la Argentina a filmar...

-No, no soy un viajero. No me gusta viajar. Estoy feliz de hacer todas mis películas en Nueva York, pero financieramente no puedo. Hay países que dicen: "Si venís a Roma, te pagaremos la película. Te daremos el dinero para hacerla". O "Si hacés una película en España, la financiaremos". Y yo me veo obligado a ir.

Pero, cuando me dejan elegir por mi cuenta, me quedo en Nueva York, cerca de casa, y no tengo ninguna curiosidad.

-¿Y sigue escribiendo los guiones en su máquina de escribir portátil?

-Sí, normalmente lo hago. El primer borrador de la película, ya sabés, lo hago acostado en mi cama. Con un bolígrafo y un lápiz. Y... lo escribo. Y luego lo que he hecho en el pasado es pasarlo a máquina. Pero sí, todavía tengo la misma máquina de escribir con la que escribía cuando era adolescente, cuando tenía 16 años, y es genial.

-Me gustaría saber, ¿la cancelación todavía le afecta?

-Sin dudarlo, creo que es malo para el público que el país cancele. Creo que es algo que cuando pasen los años y miren hacia atrás en esta era, se avergonzarán de la cancelación y se sentirán, ya sabés... Ahora, esto no significa que no esté a favor del feminismo o de un movimiento como el #MeToo. Creo que es algo bueno. Pero la cancelación en general como proceso, no sé, Estados Unidos es demasiado fácil de criticar todo el tiempo.

A la Unión Soviética, por ejemplo. Si hacían algo mal o decían algo que no era políticamente correcto, los cancelaban. Eran como si no existieran. No sabías que existían. Esa fue la primera vez que oí hablar de la cancelación. Ahora bien, en los Estados Unidos, la cancelación es una verdad desagradable sobre la cultura, pero creo que es transitoria.

-¿Cuáles son sus sueños?

-Sueños. Bueno, mis ambiciones... (se muestra pensativo) Ya sabés, en menos de un mes tendré 89 años. Así que no tengo un futuro muy extenso (sonríe). Y lo que me gustaría hacer es seguir trabajando porque disfruto trabajando, y seguir escribiendo, porque disfruto con eso.

Ocio

Horóscopo

ARIES Del 21/3 al 20/4
No creas todo lo que te dicen las personas que amas. El afecto no es una garantía de la verdad y puedes equivocarte.

TAURO Del 21/4 al 20/5
Nunca mires atrás, pues al final de cuentas el pasado está en todos los actos y todo lo que fuiste te hace ser hoy.

GÉMINIS Del 21/5 al 21/6
Todo lo que deseas va a suceder, pero es necesario que no ceses en tus luchas. Piensa: "Merece lo que sueñas".

CÁNCER Del 22/6 al 23/7
Tienes que evitar ser tan extrovertido con personas que no conoces. Se llevan una idea superficial de ti. Mesura.

LEO Del 24/7 al 23/8
Dar al César lo que es del César también es negar al César la moneda que no se merece. Piénsalo con tu entorno.

VIRGO Del 24/8 al 23/9
Concede ese préstamo que te piden, aunque no tengas garantías de que te será devuelto. El karma actúa a tu favor.

LIBRA Del 24/9 al 22/10
Vas a recibir buenas noticias, aunque al principio no lo parezcan. Eso que te va a impactar terminará siendo beneficioso.

ESCORPIO Del 23/10 al 22/11
Si el cansancio es fuerte, hay que descansar. Al final de cuentas, eres tu propia herramienta y tu centro de trabajo.

SAGITARIO Del 23/11 al 21/12
Encontrarás personas con necesidades el día de hoy. No las evadas, y haz todo lo que puedas por ellas. Recompesa.

CAPRICORNIO Del 22/12 al 20/1
Los que hablan de más serán los primeros en revelarse equivocados. De modo que, por ahora, silencio y espera.

ACUARIO Del 21/1 al 19/2
No se trata de ver el vaso medio medio lleno: se trata de terminar de llenarlo. Busca acuerdos con tu pareja.

PISCIS Del 20/2 al 20/3
La mejor manera de resolver una disputa es no participar de ella. Mantente en lo dicho, y no cedas terreno.

Humor

GATURRO | NIK

Emboque de números

2 CIFRAS
01, 02, 04, 08, 09, 10, 11, 15, 16, 19, 21, 25, 26, 27, 28, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 41, 51, 52, 59, 62, 66, 69, 70, 72, 73, 78, 80, 84, 87, 90, 92, 98.

3 CIFRAS
064, 093, 124, 177, 209, 271, 445, 526, 621, 741, 774, 804, 826, 829, 843, 874, 901, 906, 988, 998.

4 CIFRAS
1167, 1348, 1462, 2535, 2708, 3342, 3687, 4010, 4324, 4564, 4673, 4966, 5250, 5252, 5496, 5556, 5582, 5876, 6431, 6652, 7312, 7355, 7487, 8170, 8258, 8377, 8742, 9206, 9840.

5 CIFRAS
00550, 01477, 02874, 10936, 16426, 16720, 17011, 17447, 24327, 24411, 28600, 31576, 35625, 41378, 49783, 56698, 56960, 74447, 76566, 82610, 84652, 94962.

6 CIFRAS
043316, 234411, 285413, 379464, 394455, 411222, 431224, 450952, 452358, 480739, 548249, 677186, 703698, 712029, 717212, 747341, 773420, 842191, 851699, 872048, 944262, 987444.

7 CIFRAS
2236928, 3452776, 7354773, 7781428.

8 CIFRAS
23797097, 35187365, 42244275, 64541045.

9 CIFRAS
080539857, 114775989, 584881144, 894211132.

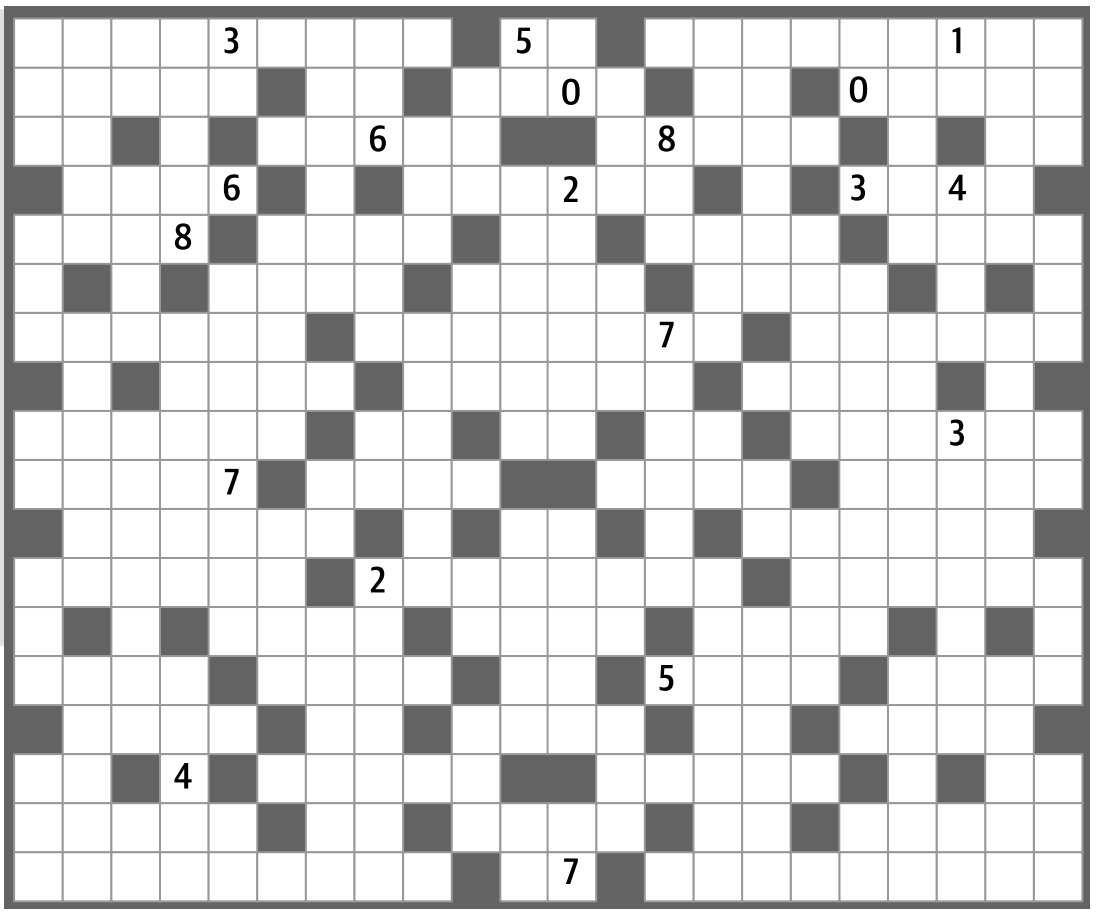

Sopa

HOY: VOLCANES DE AMÉRICA

Las palabras pueden estar en horizontal, vertical o diagonal, en uno u otro sentido.

H	N	L	E	N	A	A	R	G	U	R	T	P
A	U	Y	O	M	F	C	O	L	I	M	A	C
D	B	L	A	P	G	A	F	M	I	S	N	E
I	I	R	L	Ñ	R	T	O	E	A	E	R	P
T	N	V	N	A	T	E	H	N	I	I	A	I
A	A	A	J	I	L	N	Y	O	A	N	P	A
L	S	N	E	U	Q	A	L	L	A	C	T	O
A	P	R	Y	X	W	N	I	O	S	A	F	N
T	I	O	R	A	O	G	T	I	V	N	R	D
L	U	R	A	R	L	O	S	R	T	A	D	A
A	S	X	G	S	U	D	O	A	E	R	E	O
N	Y	B	T	A	N	P	H	Z	Z	K	M	A
E	A	I	N	L	E	O	S	U	E	P	A	M
R	G	I	W	H	A	E	A	M	E	R	Q	B
A	Z	U	F	R	E	O	A	A	U	G	A	R
H	E	R	O	D	A	N	O	R	T	E	X	H

Acatenango
Agua
Arenal
Baker
Azufre
Callaquén
Colima
Hulla
Irazú
Maipo
Poás
Ubinas
Tuxtla
Tronador
Spurr

Sudoku

	7		4					
2	9		5	8			4	6
1		8				3	9	5
7		9	3	6				1
	1			4		9	2	
5		4						
		1					6	
			1	3				8
		7	2	5	6			4

Soluciones

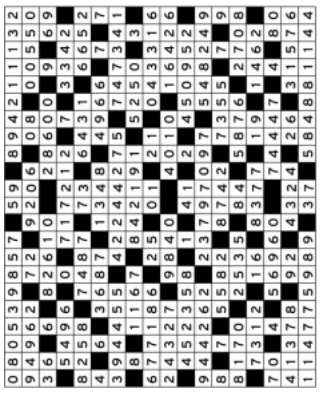

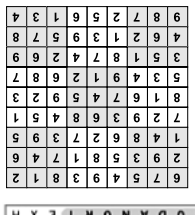

clasificados
LOS ANDES

Inmuebles / Automotores / Artículos / Empleos / Educacionales / Legales / Servicios

MENDOZA, LUNES 11 DE NOVIEMBRE DE 2024

Inmuebles

Casas
Capital

BARRIO BOMBAL sobre Peru. Antigua. Valor Terreno. 150m2 U$S65.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

BARRIO Soberania Nacional. 3 dormitorios, patio, garaje doble. Excelente Estado. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

BELGRANO. Dos Plantas, 6 dormitorios, 6 baños, patio, cochera. VENDO/ PERMUTARIA. DUEÑO. 2614706112

CALLE RONDEAU EN-
TRE Rioja y Salta, muy amplia, 3 dormitorios, baños, patio.(mat 582) 4319202 155075510 www.riverospropiedades.com

DALVIAN, una planta, 3 dormitorios, suite, calefacción, aire, jardín, U$S150.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

DALVIAN. 450/140. 3 dormitorios, escritorio, 3 baños, living comedor, galeria, amplio jardín. 225.000usd. Ivanna Blanc 594. 2614532218.

DALVIAN 300/183. 3 dormitorios, suite, 2 baños, playroom, galería. 190.000usd. Ivanna Blanc 594. 2614541919- 2614532218

GRANADEROS Departamento 83/69 metros, 2 dormitorios, 1 baño, livingcomedor, cocina, patio. 75.000usd. Ivanna Blanc 594. 2614532218

JULIO A ROCA. 480/450 metros, 3 dormitorios, estar, sótano amplio, jardín, pileta, calefacción central, cocheras. PERMUTA. Ivanna Blanc 594. 2614532218- 2614541919.

OPORTUNIDAD MENDOZA Norte 607m, Consulte Financiación. Excelentes vistas. 43.000usd. Ivanna Blanc 594. 2614532218.

SEGUNDA SECCIÓN., casa 2 plantas, tres dormitorios, 2 baños, living, cocina, lavandería, office, patio, 2615139651

VIÑAS del Torreon. 2 plantas, tres dormitorios, tres baños, parquizado, pileta. Permutaria por menor. Jose Luis Ropero MAT. 2816 Telefono 2612209152

Casas
Godoy Cruz

OPORTUNIDAD Barrio San Ignacio. Esquina. 100/87 metros, 2 dormitorios, baño, cocina, estar, patio, cochera. 25.000 usd. Ivanna Blanc 594. 2614532218.

Casas
Guaymallén

CENTRO DE CORRALITOS casa VENDO.-La mejor ubicación.- Sobre Severo del Castillo.Lote: 1.150.m2 -Cubiertos: 360 m2.Casa antisísmica,-Arquitectura- parquizado.-Todos los servicios- cloacas. 261-5134435

CERCA CHANGOMAS,
LIVING cocina comedor, dos dormitorios, tricochera, churrasquera, patio, jardines, impecable 156596718/ 4326036. Comercio.

DORREGO. CERCA
CHANGOMAS. 3 dormitorios, living comedor, cocina, garage cerrado, patio, churrasquera. 156596718/ 4326036. Comercio.

Casas
Las Heras

OPORTUNIDAD,
U$S35.000 estrenar precioso chalet, dormitorios, amplio estar comedor, bigaraje
cuadra Manuel Sáez, VICENTE 4374756 2614549802 (MAT.502)

Casas
Luján de Cuyo

BLANCO ENCALADA. Colonia Suiza. Sobre Ruta. Escritura. 90 m2 cubiertos, 1.000 terreno. DUEÑO. PERMUTA. 261-4701068.

CHACRAS DE CORIA
EXCELENTE CASA EN BARRIO PRIVADO A ESTRENAR
3 dormitorios (principal en suite y vestidor) Placares, 2 baños, cocina con amoblamiento sobre y bajo mesada. Carpintería doble vidrio. Lavadero. Amplio living. Calefacción.
160 mts² aprox. Amplio jardín. Cochera para 2 autos.
Particular
U$S 159.000
Tomo menor valor
Financió s/interes
0261 154153242
0261 155373609

Departamentos
Capital

CIUDAD
OPORTUNIDAD
Excelente Depto. de 3 ambientes. 110 mts2.
Hermoso balcón terraza.
Dos entradas.
Edificio de categoría.
PARTICULAR URGENTE
U$S 74.900
Tomo auto / Facilidades
Sin Interés
0261 - 154153242
0261 - 155373609

AV. San Martín/ Montevideo. Vendo. 20 m2- un ambiente, kichinette. 27.000 dólares ubicadísimo 2615789772- 2616847581.

AVENIDA España/ General Paz, frontal, Monoambiente, baño. Impecable. Luminoso. U$S38.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

SEXTA (MOMENTA-
NEAMENTE alquilado), departamento frontal, planta baja, dormitorios, placard, (U$S 42.000) VICENTE 4374756 2614549802 (MAT. 502)

Departamentos
Godoy Cruz

BELTRAN CERCA
ARIZU. 45 m2 cubiertos aproximadamente, 1 dormitorio, cochera. mat 582 4319202 155075510 www.riverospropiedades.com

Lotes
Capital

IMPORTANTE GARAGE EN PLENO CENTRO
9 DE JULIO y NECOCHEA
1.500 m2 cub. (aprox.)
62 cocheras fijas y 40 móviles. Ideal para trabajarlo por hora
Habilitado – Oficinas – Ascensor Privado
Baños - Bauleras amplias p/ alquiler de bicicletas y motos · 900 m2 de terraza exclusiva aparte
OPORTUNIDAD ÚNICA PARA INVERSOR
PARTICULAR
U$S 590.000
(tomo vehículos y deptos.)
FINANCIO SIN INTERÉS
0261 - 154153242
0261 - 155373609

ALTO Mendoza Maristas 980/500 m2. 20 m2 de FRENTE. IDEAL INVERSIONISTAS Permutaria
Telefono 2614706112. DUEÑO

SANTA MARIA DE ORO. 780 m2, 23 de frente. DUEÑO vende permuta. Financiaria. 261-4706112

Lotes
Godoy Cruz

CUARTA (OESTE)
UBICADISIMO, 169 metros, casa demoler, ideal construcción, propiedad horizontal VICENTE 4374756/ 2614549802 (MAT. 502)

LOTES (COMPRAMOS
CONTADO), distintas ubicaciones, servicios, posean documentación en perfecto orden VICENTE 4374756 2614549802 (MAT. 502)

Lotes
Luján de Cuyo

BLANCO ENCALADA.
3.000M2, excelentes vistas,ideal cabañas, listo para escriturar. Rebajado u$s22.000, recibo vehículo, facilidades. mat 582 4319202 155075510 www.riverospropiedades.com

CHACRAS DE CORIA,
ITALIA cerca Besares, oportunidad, 720m2, salida a dos calles.(mat 582) 4319202 155075510 www.riverospropiedades.com

LOTES (COMPRAMOS
CONTADO), distintas ubicaciones, servicios, posean documentación en perfecto orden VICENTE 4374756 2614549802 (MAT. 502)

RUTA 40 KILOMETRO
44 1/2 a 150 metros de ruta. terreno c/galpón grande y 2 viviendas. (mat.582) 4319202/ 155075510 www.riverospropiedades.com

Lotes
Maipú

LOTES (COMPRAMOS
CONTADO), distintas ubicaciones, servicios, posean documentación en perfecto orden VICENTE 4374756 2614549802 (MAT. 502)

Lotes
Zona Este

LA DORMIDA, CEN-
TRO, Santa Rosa, lote 1300 m2.. Excelente ubicación. $ 13.000.000. Permutas. Escritura- Servicios. 2616614169.

Lotes
Otras zonas

LAVALLE
Finca de 110 has sobre Ruta 34.
Inmejorable Ubicación
4 pozos, 2 casas.
Tierras espectaculares
PARTICULAR
U$S 600.000
Se toman propiedades y vehículos.
Financio sin interés
0261 154153242
0261 155373609

Cocheras

9 DE JULIO/PEATONAL Edifico Amaro. U$S 7.500.-ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

GARAGE. Cerca Hospital Español y Universidad Champagnat. Frente calle. Expensas Exento. U$S 9.300. PARTICULAR. 26177706850.

Alquiler Casas
Capital

5TA SECCIÓN, CASA
PARA fin comercial, oficinas, consultorios. 2 dormitorios, garaje. mat 582 4319202 www.riverospropiedades.com

BARRIO BOMBAL.
3/4 dormitorios, baños, lavanderia, terraza con churrasquera, garaje. mat 582 4319202 www.rive rospropiedades.com

IVANNA BLANC BUSCA CASAS, DEPARTAMENTOS
CAPITAL, Dalvian. CLIENTES REALES. Ivanna Blanc, Mat594. 2614541919- 2614532218, Consulte nuestra pagina web: www.ivannablanc.com.ar

PATRICIAS MENDOCINAS/ Rivadavia. Amplio. Living Comedor, 4 dormitorios, 4 baños. Jardin. Quincho. Piscina. Garaje. U$S900.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Alquiler Casas
Godoy Cruz

PELTIER/ PERITO MORENO, 3 dormitorios, suite, jardín, garaje doble. 950.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Alquiler Dpto.
Capital

6TA Sección AMOBLADA 250/180 metros. Amplio living comedor, estar, cocina, 4 dormitorios,
suite, 3 baños, jardín, galería, pileta, cocheras. 1150 usd Ivanna Blanc 594 2614532218

AYACUCHO/ SAN MARTIN. Primero Escalera. Dormitorio. Living. Cocina. Cochera $350.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

CENTRICO. DUEÑO. Amplio y Luminoso. 1.Dormitorio. Cocina-comedor. Ideal Persona sola. $300.000. Deposito/Garantia a convenir. 2617003213.

DALVIAN. 700/360. 4 dormitorios, suite, baño, estar, cocina, living comedor,1250usd. Ivanna Blanc. 2614532218.

DALVIAN. Esquina. 622/280 metros. 3 dormitorios, 2 baños, living comedor, estar, cocina, dependencia servicio, galería, pileta. 1.500 usd. Ivanna Blanc. 2614532218.

Alquiler Dpto.
Las Heras

ADYACENCIAS AE-
RONAUTICO, primer piso, dormitorios, placares, baño, cocina comedor, patiecito, churrasquera ($300.000) VICENTE 4374756 2614549802 (MAT.502)

Oficinas/ Locales comerciales

AVENIDA Colon P.B. 2 Privados, Recepción, Baño. Impecable. $ 150.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Locales Comerciales

AVDA. SAN MARTIN/ GOBERNADOR GONZALEZ. 30 m2. Baño. Blindex. Rejas. 552.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

GODOY CRUZ (SAN
IGNACIO) local vidriado, amplio, blindex, cortinas automatizadas, ($ 400.000) VICENTE 4374756-2614549802-(MAT.502)

Ventas Negocios

¡OPORTUNIDAD IN-
VERSIÓN: Tienda de Decoración! fondo comercio tienda decoración, mobiliario y accesorios para el hogar. Centro comercial Vistalba Food Market, 96 m+, amplia vidriera, buena iluminación, diseño moderno. Precio: Consultar. Ideal emprendedores/ inversionistas del rubro. ¡No dejes pasar esta oportunidad! 2616095950.

Automotores

Artículos

Artículos
Venta varios

VENDO Mousuleo Cementerio de la Capital,capacidad 8 lugares buena ubicación.Valor 10.000 dólares. 2616613979

Empleos

Pedidos
Domésticos

BUSCO SEÑORA/ SEÑORITA.Responsable 25 a 45 años.-Para atender Señora discapacitada los fines de semana. DORREGO. Whatssap 263-4885102

SEÑORA MAYOR DE 40- 50 AÑOS.-NECESITO.-SERVICIOS DOMESTICO. LUNES A VIERNES.-Entrevistas de mañana.Residente Godoy Cruz/ Carrodilla.-Pasaje Galarraga 528.Godoy Cruz.

Pedidos
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-
CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO–..WhatsApp.....: 261-5131847.

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-
CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO–..WhatsApp.....: 261-5131847.

ABOGADO: Trabajo en Negro, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales- Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261- 6323857-WhatsApp

AVON invita a sumarte a nuestro equipo de ventas Ciudad. Obtendrás Ganancias, Premios. Contactame: 156068986.

ASISTENTE GERIÁTRICA, GERIATRICO BUSCA. Entre 30/50 años. Areas Limpieza/ Cuidado abuelos. Amplia disponibilidad horaria. Solo interesados que se adapten a lo solicitado Enviar exclusivamente Whatsapp: 261-6080222.

AYUDANTE .....
METALÚRGICO. Experiencia en soldar y construcción de grandes galpones. Resida en Perdriel, Luján de Cuyo, Ugarteche, aledaños.
entre 25/35 años. Proactivo, responsable. Para relación de dependencia. Presentarse personalmente con C.V. y referencias en Agro21 Ugarteche.Ruta Nac.40 esq. ruta Prov. 16

BUSCAMOS CORTA-
DORES de carne con experiencia. Mandar CV al 2634612475

BUSCAMOS HOM-
BRES- mujeres p/lavadero vehículos en Maipú. Ganas trabajar, con/sin experiencia. Sin antecedentes full-time. Whatsapp: 02616508886.

BUSCAMOS SUPER-
VISOR JUNIOR Buena presencia Buenas dicción.Edad 25 a 37 años.Con moto Experiencia en ventas.Exelentes condiciones de contratación gaonamendoza@distribuidoradorrego.com o al WhatsApp-261-2652288

CAJERAS Facturacion, Posnet, Apoertura/ cierre cajas. Excelente trato Full time CV: consultora mendoza987@gmail.com

CARPINTERO PARA
CARPINTERÍA de madera. necesito con con referencias. Envíar currículum al 261-3743422

CHOFER DE TAXI. CON/ sin experiencia. Presentarse en Barcala 1265. Godoy Cruz.

CHOFER DE TAXI CON LICENCIA PROFESIONAL y Referencias. Enviar al Whatsapp. 261-6597572

CHOFER PARA TAXI, SE NE-
CESITA. Carnet profesional al día enviar foto 261-5542618

CHOFER PROFESIO-
NAL Categoría E-1 manejo semiremolque, trabajo diario, zona gran Mendoza. Enviar Curriculum Vitae serviciosdiscapacidad@gmail.com

CHOFER REMIS- TA-
XI, (NO otros), zona Maipú, con carnet categoría. Currículum. Presentarse: Ozamis 331, Maipú.

CHOFER TAXI. MAYOR 30 AÑOS. Residente Godoy Cruz, Puntilla, Dorrego. CON O SIN EXPERIENCIA. 261-5056105

CONDUCTORES BUS-
CAMOS para ómnibus doble piso, Experiencia y Linti. Enviar C.V. a paradoraldo.pereyra@gmail.com

CONTADOR/A JUNIOR O ESTUDIANTE AVANZADO. Importante Constructora busca persona altamente motivada para realizar trabajos contables, Informes periódicos y financieros. Manejo de Software contable y herramientas. Posibilidad de progreso..... cvmendoza2024@gmail.com

DELIVERY Moto 21/30 años Full time CV: busquedalaboralciudad mendoza@gmail.com

DEPOSITO MAYORIS-
TA en Luján de Cuyo busca personal masculino para carga y descarga de mercadería, con atención al público. Residir en Luján de Cuyo (requisito excluyente) interesados enviar C.V.a:
tutrabajo.hoy@hotmail.com

DISEÑADOR GRÁFICO Y ES-
TUDIANTE de Diseño Gráfico. Empresa Busca. Enviar C.V. al whatsApp 2616575902.

LATIN EXPORT S.R.L.

CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA

A todo personal temporario de su Planta de Elaboración de Pasta de Ajo ubicada en Ruta Provincial 34 Km 5,5 Jocolí Viejo, Lavalle, Mendoza, que deberá presentarse por el término de 5 días a partir de la publicación desde el día 18/11/2024 al 22/11/2024 de 9 a 17 hs a los efectos de manifestar su voluntad de continuar o no en los términos de la temporada anterior con fecha de inicio el Lunes 09/12/2024. En el plazo indicado deberán presentar fotocopia de DNI con domicilio actualizado y Certificado de Buena Conducta. Se le hará saber fecha cierta de inicio respectivo. La falta de presentación importará abandono de trabajo (Arts 98 y 244 L.C.T. y Art. 67 L.N.E)

IMPORTANTE BODEGA VENDE

MITSUBISHI L200 4WD 2.5 DIESEL TURBO (mod.1999)

PEUGEOT PARTNER FURGON D PLC CONFORT (mod.2008)

TOYOTA HILUX 4x2 DC SR C/AB 3.0 TDI (mod.2010)

-Las unidades se venden en el estado en que se encuentran.

-Las unidades tendrán un precio base establecido,que pueden ser mejorados por los oferentes.

-En caso de igualdad en la oferta se realizará un sorteo en presencia de los interesados.

-La transferencia será a cargo del comprador.

-Los vehículos se entregaran una vez cancelados y transferidos.

-Formularios 08 y verificación a cargo de la Bodega.

-Las unidades serán facturadas a quien sean transferidas.

Muestra de vehículos y recepción de ofertas
Jueves 14 de Noviembre de 2024
de 10:30 a 11:30 hs
En Ruta Prov. N°15 Km 29 Agrelo Luján de Cuyo
(ingreso por sector sur de bodega)

VALENTIN BIANCHI S.A.C.I.F.

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 (veinticinco) de noviembre 2024, a las 15 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse, en forma presencial, en el domicilio de la sociedad sito en Comandante Torres 500, Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza. Para la reunión los Sres. Accionistas deberán notificar a la Sociedad con hasta 3 (tres) días hábiles previos al día de la Asamblea su comunicación de asistencia (art. 238 Ley 19.550). Se recuerda que el accionista que no envíe la comunicación de asistencia no podrá participar de la reunión. Asimismo para el caso de Asamblea Unánime, se ajustara la misma a lo establecido en el último párrafo art. 237 de la ley 19.550. La Asamblea tratará el siguiente **Orden del Día: 1º)** Designación de dos o más accionistas para la firma del Acta de la Asamblea, una vez que la misma pueda ser volcada al libro correspondiente. **2º)** Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2024. **3º)** Destino de los resultados del ejercicio. **4º)** Consideración de la gestión del Directorio y Síndico. **5)** Tratamiento de las remuneraciones del Directorio y Síndico, conforme el Art. 261 de la Ley 19.550. **6º)** Fijación del número de Directores. **7º)** Elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes por el término de un ejercicio. Designación de Cargos de Directorio **8º)** Elección de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. Copia de la documentación mencionada en el punto **2)** del Orden del Día se encuentra disponible en la sede social. A todos los fines derivados de la presente convocatoria y hasta la celebración de la Asamblea los Sres. accionistas o sus apoderados podrán dirigir sus inquietudes al correo electrónico:

pablo.gloggler@bodegasbianchi.com.ar

(Presidente del Directorio) con copia al correo electrónico:

damian.sanjuan@bodegasbianchi.com.ar

EL DIRECTORIO.

EL NUEVO BIGOTE REINCORPORA, planchero, sangucchero, mozo, moza. Buena Remuneración. Full-time. Preferentemente residan Las Heras. Enviar C.V.a: busquedaelnuevobigote@hotmail .com

EMPLEADA domestica. Limpieza, tareas generales. Barrio Dalvian.Referencias comprobables 25/40 Excelente propuesta CV: consultora cali dadlaboral@gmail.com

EMPRESA CONS- TRUCTORA busca Capataz de Obra con experiencia. Enviar currículum a csgrrhhmza@gmail.com

EMPRESA incorpora Oficiales Albañiles. Presentarse en Rodriguez 1905- Jesús Nazareno - Guaymallén. Micro 911 en la esquina. 8 a 10 horas.

EMPRESA OMNIBUS DOBLE piso, necesita mecánico, personal afín, experiencia. C.V. a paradoraldo.pereyra@gmail.com

ESTUDIO Contable necesita Contador semi-senior, honorarios a convenir, enviar C.V. a:..... curriculumvitae_estudio@yahoo.com.ar

ESTUDIO JURÍDICO OFRECE ASESORAMIENTO en cobro de alquileres, accidentes de tránsito, relaciones de consumo, derecho penal, sucesiones y divorcios. Consultas al: 261 690-4225/ 2616405706

FABRICA DE PAPAS FRITAS Y CHIZITOS Busca PERSONAL con EXPERIENCIA. Enviar C.V. al whatsApp 2616575902.

FETEADOR, rebanador, pelador pan de miga experiencia comprobable buen sueldo CV. 2612552614 Solo mensajes WhatsApp.

IMPORTANTE EMPRESA DE CONSUMO MASIVO Logística Edufranser. Busca REPARTIDOR CON MOVILIDAD. Vehículo Utilitario modelo 2015 en adelante. Interesados enviar CV a: busquedalyfandinos @hotmail.com. Asunto: REPARTIDOR

INMOBILIARIA (NE- CESITA), colaboradora/or, con amplios conocimientos en la actividad, medio día de tarde 2614549802- 2612161394

LAVADOR DE ÓMNI- BUS, CAMIONES Y AUTOS con experiencia comprobable. Enviar C.V. a paradoraldo.pereyra@gmail.com

MANTENIMIENTO industrial Experiencia electricidad, electromecanica Excelente propuesta CV:mza recursoshumanos@gmail.com

NECESITAMOS: 1º)METALÚRGICO. 2º)Operario de limpieza. 3º)Chofer con experiencia en Batea, Mixer o Portacontenedor
Con domicilio en Luján de Cuyo o cercanías Enviar C.V.a: busquedalaboral.ecur@gmail.com

NECESITAMOS: MA- QUINISTA: experiencia en Retropala, Minicargadora y Excavadora
Con domicilio en Luján de Cuyo o cercanías Enviar C.V.a: busquedalaboral.ecur@gmail.com

CENTRO DE VIÑATEROS Y BODEGUEROS DEL ESTE

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el art. 27 del Estatuto y lo resuelto en la reunión de Comisión Directiva de fecha 16 de octubre de 2024, se convoca a los asociados a la *ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA* que se celebrará el día 03 de diciembre de 2024, a las 20:00 hs. en la sede de la Entidad, sita en calle Alvear 280, Gral. San Martín, Provincia de Mendoza, a fin de considerar los siguientes puntos: **ORDEN DEL DÍA:** 1) Consideración de la asamblea fuera de término. 2) Lectura del acta anterior. 3) Designación de dos socios para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 4) Consideración de la Memoria y Estados contables del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2022 y consideración de la Memoria y Estados contables del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2023. 5) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva por terminación de mandato: Presidente; Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º; Secretario; Prosecretario; Tesorero; Protesorero; Vocales Titulares: 2; Vocales Suplentes: 2 y Revisor de Cuentas: 1

NECESITO -AYUDANTE PANADERO CON experiencia comprobable. Presentar C.V.en Cervantes 1528 Guaymallén.

OBRERO VIÑA con EXPERIENCIA NECESITO , todos los trabajos , tractorista, zona Maipú . 261-5944376.

OFICIAL METALÚR- GICO, jóven, proactivo. Con deseos de progresar. Creativo. Se ofrece: relacion de dependencia, sueldo acorde a capacidad. Enviar CV via wsp al 2617030201.

PROFESORAS/ES NECESITAMOS: PROFESORAS/ES Ritmos Varios// Indoor bike// Funcional./// Minitramp./// 6.000 la clase para GIMNASIOS PROFORM. Enviar CV 261 709-9154

PROMOTORA MEDIO DÍA. Para trabajo en terreno. Enviar UNICAMENTE CV. al. 261-3828908/ rhuma nos588@yahoo.com

REMISERIA ACONCAGUA, zona Luján de cuyo. Incorpora Chofer c/carnet Profesional/ Mecánico. Contacto solo wathsapp 2615968449

REPARTIDOR Y OPE- RARIO para fábrica de soda, se necesita. En San José Guaymallén. Carnet de conductor (excluyente). Presentarse día lunes 11/11 de 9 a 12 hs en Sebastián Gaboto 2792 San José Gllen

SE BUSCA OFICIALES ALBAÑILES y ayudante de albañilería. Enviar C. V.; o llamar de 8:30 a 17 hs cel: 2616149865

SE NECESITA: AYU- DANTE para fábrica de panificado, turno mañana/ "HORNEADOR" turno tarde, responsable, proactivo, disponibilidad horaria full-time. Enviar CV, asunto: horneador/ ayudante panadero: recursosh433@gmail.com

SE NECESITA AYUDANTE PANADE- RO con experiencia en pan de miga sin excepción. enviar CV: 2616953337-2616916738

SE NECESITA OPE- RARIO. Trabajos de Construcción. Referencias laborales tel. Presentar Currículum: Godoy Cruz 5460-Villa Nueva

SE necesita Vehiculo c/chofer. Altos ingresos. Turnos mañana y tarde. Solo WhatsApp 2616840432.

SE SOLICITA PERSO- NAL masculino, para lavadero de autos; 18 a 27 años. Carrefour Guaymallén 2612056174

SOBADOR con experiencia comprobable, buen sueldo. C.V. 2612552614 Solo mensajes de WhatsApp.

SUELDOS Y LEYES SOCICALES. Trámites Sub Secretaria Trabajo. CPN: José O. Garcia. Tel. (0261) 6574960.

VENDEDOR/ COBRADOR.-Con movilidad propia (moto). Ambos sexos. 25/50 años, papeles en regla, certificado buena conducta.-Enviar UNICAMENTE- CV- al: 261- 3828908/ rhumanos588@yahoo .com

VISITADOR MEDICO. Requisito Excluyente: estar actualmente trabajando en algún laboratorio Enviar C.V. rrhh@rstargentina.com. Incorporación inmediata.

Ofrecidos

Domésticos

ME OFREZCO p/Empleada doméstica en CIUDAD, xhora o mes, referencias comprobables, certificado buena conducta.- 261-2730671

SEÑORA se ofrece p/LIMPIEZA/ PLANCHADO/ COCINA. DIAS SEMANA-FINES SEMANA. Xhora/ Mes. Referencias comprobables. 261-5657724

Ofrecidos

Varios

DESINFECCIÓN Erradicamos Cucarachas y Mosquitos. 261-6411730

LIMPIAMOS/ PINTAMOS Su pileta. la dejamos como nueva. 261-6411730

Educacionales

Laboral

CONVOCATORIA CARGO DE PRECEPTOR El Consejo Directivo del Instituto de Educación Superior de Formación Docente y Técnica N° 9-002 'Tomás Godoy Cruz' convoca a la presentación de carpetas de antecedentes para aspirantes para el siguiente cargo: PRECEPTOR (horario de prestación de servicios de Martes a Viernes 18:30 a 23:00 hs. y sábados de 08:00 a 13:00)SITUACION DE REVISTA: SUPLENTE CARGO VACANTE.Las condiciones para postularse son: Poseer título secundario. Poseer titulo superior (no excluyente).Haber realizado curso de Preceptor con la acreditación del mismo. Poseer la licenciatura en el mismo (no excluyente).Acreditar como mínimo 5 años de antigüedad en el nivel superior en el cargo al cual se postula. Acreditar formación posterior a su título de base, entendiéndose por tal licenciaturas, diplomaturas, especializaciones, maestrías, doctorados, todos ellos vinculados al título de base (no excluyente)Acreditar conocimiento en el sistema de alumnos (GEN DGESUP).Certificar el manejo de la labor del preceptor en el nivel superior (libros mátriz, títulos, condicionalidades, regularidad, etc).Que el postulante NO se encuentre en cumplimiento de sanción disciplinaria prevista en cualquiera de los niveles del sistema por suspensión, cesantía o exoneración. No encontrarse en situación de incompatibilidad horaria ni de cargo. Acreditar certificada del manejo de los soportes tecnológicos.
Requisitos para la inscripción:Cumplir con las condiciones para postularse al cargo que aspira. Presentar certificado de aptitud psicofísica APTO expedido por la Dirección General de Escuelas.Presentar certificado de antecedentes penales expedido por el Gobierno de Mendoza.Presentación del currículum, con carácter de declaración jurada, probanzas con copia fiel y foliadas.Fotocopia del Documento.Declaración Jurada de Cargos.Constancia de CUIL.Constancia de Voto.La recepción de documentación será en forma presencial por Anexo de Secretaria, desde el día lunes 11 de noviembre a las 09:00 horas y hasta el día miércoles 13 de noviembre 2024 a las 21:00 horas.

Las Autoridades del Instituto de Formación Docente y Técnico 9-002 'TOMÁS GODOY CRUZ' sito en calle Mitre y Montevideo (entrada por Montevideo) convocan el día 11 de noviembre de 2024, a cubrir Suplencias de las Unidades Curriculares, según órdenes de mérito 2024 aprobados por el HDC, que a continuación se detallan: PROFESORADO DE ARTES VISUALES: A las 10.30 horas: 4 hs. de Historia de las Artes Visuales I, de 2º Año Comisión 1°, Suplente a Término, Anual, HORARIO DE CURSADO: Miércoles de 21:10 a 22:30 hs.En todos los casos presentar: Declaración Jurada de cargos/horas según Ley 6929 y Decreto Reglamentario Nº 285 sin incompatibilidades Fotocopia del D. N. I. Fotocopia del CUIL .Fotocopia del Título o analíticos.Certificado de aptitud psico-física otorgado por Salud Laboral de la DGE.Constancia de último voto.Certificado de Buena Conducta

Legales

Sucesorios

EDICTO.JUEZ 4°TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. N° 419.466 **"FRIAS PEDRO JULIO P/SUCESIÓN**.cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. Pedro Julio Frias con DNI: 6.877.361, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales,-PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS-desde la publicación edictal.Fdo. Dr. Mariano Gabriel Urrutia-Juez.-

11-11/276486/11-11

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA.N°4,cita y emplaza.a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sra.ROSA GUIÑEZ,con L.C N°1.603.440, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal.(sito en Avenida España 480.Ciudad de Mendoza).acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los-treinta (30) días CORRIDOS-a partir de la presente publicación.Expediente N°14.645 **"GUIÑEZ ROSA Y GODOY P/SUCESION"**.Fdo. Dra.MARIA PAULA CALAFELL-Juez

11-11/276485/11-11

EDICTO.Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°6064 caratulados:**"CORTEZ ANTONIA P/SUCESION"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: CORTEZ ANTONIA, con DNI 4.117.113, a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho. Fdo.:Dra María Violeta Derimais

11-11/276487/11-11

EDICTO.Juzgado en lo Civil de San Martín, Autos N° 1013859, **VEGA, JOSE ALBERTO S/ ACCIONES SUCESORIAS**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VEGA JOSÉ ALBERTO , DNI. N° 8151285, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-"

11-11/276489/11-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CARMONA ANGELICA IRIS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242309

06-11/FM41380/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MAURI EMILIO LIDIO PASCUAL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242310

06-11/FM41391/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CHAPARRO ELSA INES** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242311

06-11/FM41392/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **RAMONDA DAVID EDUARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242316

06-11/FM41397/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LOPEZ CARLOS DANTE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242300

06-11/FM41399/13-11

Montemar
Todo más fácil

MONTEMAR COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. Convócase a los señores accionistas de Montemar Compañía Financiera S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social de la entidad sita en Avenida San Martín 1152 de la ciudad de Mendoza el día 2 de diciembre de 2024 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria. Todos los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea al domicilio de la sede social en cualquier día hábil de 10 hs. a 16 hs. o sólo en caso de imposibilidad a la dirección de correo electrónico *claudia.diaz@ montemarciafin.com.ar* en cualquier día hábil y en igual horario. La convocatoria se realiza a fin de considerar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta correspondiente. 2°) Consideración de la capitalización de las sumas recibidas en concepto de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital. 3°) Autorización al directorio para el cumplimiento de los actos que resulten aprobados y la suscripción de la documentación pertinente a los fines del cumplimiento de lo propuesto en el punto anterior.

COOPERATIVA DE TRABAJO FUTURO LIMITADA

Conforme a lo dispuesto por nuestros Estatutos y lo resuelto por nuestro Consejo de Administración en Acta N° 213 se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrara el día 30 de Noviembre de 2024 a las 12 horas en el local ubicado en Av Champagnat Nº 3002, Camping El Mangrullo, El Challao, Las Heras, Mendoza, para tratar el siguiente **Orden del Día:**

1- Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea. **2-** Motivo del llamado a Asamblea fuera de término, **3-** Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio Nro 29, finalizado al 31/08/2023, **4-** Consideración y aprobación de la retribución a percibir por los Consejeros y Síndicos en el próximo ejercicio, **5-** Elección de (5) cinco Consejeros titulares y de (2) dos Consejeros Suplentes del Consejo de Administración en reemplazo de los Sres. Rodrigo Naranjo, Alejandro Sanchez, Pablo Bordon, Jorge Silva y Raúl Forquera , de (2) dos Consejeros Suplentes del Consejo de Administración en reemplazo de los Sres. Paez Ricardo y Marcos Navarrete por finalización de sus mandatos y del Síndico Titular Sr. Alejandro Garuffi y del Sindico Suplente Sr. Sergio Ibañez, por finalizacion de sus mandatos. Se aclara que la aprobación de los puntos 3, 4 y 5 se realizará mediante el voto secreto de los asociados de acuerdo a la Resolución 1692/97. En un todo de acuerdo con la Ley 20.337 la que establece que pasada una hora de la establecida para la reunión, sesionará con el número de socios que hayan firmado el libro de asistencia..-

DIE MARTILLEROS

15 NOVIEMBRE

Adrián Mercado
Subastas Online

Por cuenta y orden de:

GREEN S.A.

REMATAREMOS ONLINE SIN BASE CON MARTILLERO

6 CAMIONES IVECO Y FORD - 12 BATEAS - TOPADORA KOMATSU - 4 CARGADORAS HYUNDAI Y XCMG - 5 MOTONIVELADORAS FIAT ALLIS, NEW HOLLAND Y XCMG - 3 EXCAVADORAS HYUNDAI Y XCMG - 4 GRUAS TRACKSON Y GALEÓN PLANTA DE HORMIGÓN - PLANTA DE ASFALTO

VISITA Y PUESTA EN MARCHA: (COORDINAR CON EL MARTILLERO)

MIERCOLES 13 Y JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 9 A 12 Y DE 14 A 17 HS. EN LAS HERAS - MENDOZA

-REMATE SUJETO A APROBACIÓN-

INFORMES Y COORDINACIÓN VISITA: MARTILLERO FEDERICO DIE 261-4729218

www.diemartilleros.com / www.adrianmercado.com.ar

COOP. VITIVINICOLA, AGRARIA, INDUSTRIAL y de CONSUMO TRES DE MAYO LTDA.

ASAMBLEA GRAL ORDINARIA

En cumplimiento con lo dispuesto por el Art. Nº 30 del estatuto social, el Consejo de Administración de la **Cooperativa Vitivinícola, Agraria Industrial y de Consumo Tres de Mayo Ltda**., convoca a sus asociados a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, que se realizará el día 6 de diciembre de 2024, a las diez horas, en la Bodega de la Cooperativa, sita en la Ruta Provincial Nº 36 s/n, entre la Ruta Nacional Nº 40 y la calle El Pantano, Distrito Tres de Mayo, Departamento de Lavalle, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta. 2) Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Informe del Síndico y Auditor, Proyecto de Distribución del Resultado del Ejercicio Nº 60, cerrado al 28 de febrero del 2024 y Padrón de socios. 4) Elección de la Junta Escrutadora de votos. 5) Renovación Parcial del Consejo de Administración: se eligen 5 (cinco) consejeros titulares en reemplazo de los Sres. Oscar Calvi, José Ortiz, Diego Oño, Mario Alberto Italiano y Omar Orlando Nieto, 4 (cuatro) consejeros suplentes, 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente. 6) Fijación de retribuciones a los siguientes Consejeros titulares, Presidente, Secretario, Tesorero y Síndico Titular. 7) Tratamiento del plan de inversiones 2024-2025. 8) Autorización para elaborar por el Régimen de Terceros en la cosecha 2025. Señor asociado, recuerde que la Asamblea se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. Art. 49 Ley 20337. La Asamblea se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en los protocolos sanitarios vigentes. Sin otro particular y esperando contar con su presencia, saludamos a usted atentamente. **Oscar Calvi**. Secretario. **Mario Italiano**. Presidente.

Adrián Mercado
Subastas Online
www.adrianmercado.com.ar

POR C/O DE PANEDILE S.A (ID 920/973)

33 camiones con hidro, volcadoras, cajas playas, mixer, regadores y mantenimiento y más.

VIERNES 15 NOVIEMBRE — A CONFIRMAR — APROBACIÓN 96 HS.

Visitas: Villa Krause, San Juan. Miércoles 13/11y Jueves 14/11 de 9:00 a 16:00 hs. Asistir con zapatos de seguridad.

EMPRESA DE SERVICIOS PARA MINERÍA (ID 958)

25 CAMIONES - PICK UPS - HIDROGÚAS - MINIBÚS - TANQUES REGADORES Y MÁS

VIERNES 15 NOVIEMBRE — A CONFIRMAR — APROBACIÓN 96 HS.

Visitas: Francisco Vélez 40, Salta.

POR C/O DE METALURGICA FINKE (ID 943)

SUBASTA CON FINANCIACIÓN HASTA 180 DÍAS - 20 TINGLADOS PARABÓLICOS Y MÁS

VIERNES 15 NOVIEMBRE — A CONFIRMAR — APROBACIÓN 96 HS.

Visitas: Lotes ubicados en Aristobulo del Valle, Misiones. Ver ubicación en pagina web. Miércoles 13/11y Jueves 14/11 de 9:00 a 11:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs.

IMP. ASERRADERO PARA MADERA Y FCA DE MOLDURAS (ID 965)

Línea de lijado de molduras Barberan, de 6 cabezales c/ PLC · Línea p/ finger y más.

JUEVES 21 NOVIEMBRE — APROBACIÓN 96 HS.

MAT.: C.S.I. - MAT. Nº 3541 - MAT. INSP. GRAL DE JUSTICIA Nº: 73, FOLIO 90, LIBRO 79. Nº CORRELATIVO: 1890619

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **DELPIR EDGARDO DAMIAN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242302
06-11/FM413401/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MOLINA DANIEL ALDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242303
06-11/FM413402/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CORTEZ JOSE LAUREANO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242305
06-11/FM413404/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **DEL RIO MARIA EULALIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242312
06-11/FM41393/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **SOSA JUAN SEGUNDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242313
06-11/FM41394/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **VECINO MARIA DEL CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242314
06-11/FM41395/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **IKACZIJK CARLOS ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242298
06-11/FM41398/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **SANCHEZ CARMEN ALICIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242301
06-11/FM41399/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **PEÑARANDA ESPERANZA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242304
06-11/FM413403/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **TRIONE ANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242306
06-11/FM4134054/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **OYARCE MARGARITA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242308
06-11/FM4134054/13-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 912 cita diez (10) Días a beneficiarios de **COLETTA CLAUDIO VICTOR HUGO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE-Director Gerente Siniestro 1242315
06-11/FM41396/13-11

EDICTOS Juzgado en lo Civil de San Martín, Autos N° 3124 **'FLORES FACUNDO P/SUCESION', CITA herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FLORES FACUNDO D.N.I. N° 3.377.820 para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS HÁBILES.- 11/11/148981/11/11/2024**

Remates

EDICTO.- Tribunal Gestión Judicial Asociada de Paz Primero- San Rafael, Mendoza.En los Autos N°5.758 caratulados: **PINTURERIA SAEZ S.R.L. C/NATSAC S.R.L. P/EJECUCION CAMBIARIA**.Hace saber tres días, que, MARTILLERO CESAR JAVIER PÁEZ,Mart. N°2.662, REMATARA A VIVA VOZ, CON BASE AL MEJOR POSTOR,Día VEINTE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO (20/11/24) a las ONCE HORAS (11:00 hs),en los estrados del Juzgado citados en calle Emilio Civit 257.de San Rafael, 100 % correspondiente al demandado.Un Automotor dominio AD313LH, marca WOLKSWAGEN, Tipo PICK-UP, modelo: AMAROK DC TDI 140 CV 4X2 EU5, motor marca: WOLKSWAGEN, numero: CNF104934, chasis marca: WOLKSWAGEN: N°de chasis: 8AWDD22H1JA065187, modelo año 2019.Según acata de secuestro tratándose de un Automotor color blanco con cuatro ruedas armadas en buen estado,sin rueda de auxilio,con llantas de aleación, faros traseros y delanteros completo,Faro trasero izquierdo roto,tablero completo con radio,tapizado en buen estado, abollón puerta trasera derecha,espejo laterales sanos, cristales sanos, jaula antivuelco, y cobertor en mal estado, ploteados en partes, estado general bueno,sin constatar funcionamiento–GRAVAMENES: 1)- Embargo en los Autos N°29.456 caratulados "CHARAVOLOTTI DOMINGO EDUARDO C/NATSAC SRL P/EJECUCION DE SENTENCIA Y HONORARIOS".por la suma de $868.041,15 con fecha del 26/08/2021. 2)-Embargo en los Autos N°17424 caratulados "CRUZATTE MARIO CESAR Y OTROS C/ NATSAC SRL P/EJECUCION DE SENTENCIA Y HONORARIOS" por la suma de $588.666 en concepto de capital con más la suma de $147.200 de intereses con fecha 12/10/2021. 3)-Embargo en los Autos N°4042/2022 caratulados " AFIP C/NATSAC SRL P/EJECUCION FISCAL" por la suma de $ 458.343,22 con más el 15% de intereses y costas con fecha 17/03/2023. 4)-Embargo en los Autos N°5.758 caratulados "PINTURERIA SAEZ SRL C/NATSAC SRL P/CAMBIARIA" por la suma de $6.318.605 con fecha 28/12/2023. Deudas: ATM en concepto de impuesto del automotor $1.236.964,00, con más la suma de $91.895,00 y $63.178,00 en concepto de apremio de dos boletas al 04/10/2024.-BASE DE VENTA: $20.000.000, (PESOS VEINTE MILLONES) siendo el incremento mínimo entre posturas,la de pesos CIEN MIL ($100.000). Informes previos comunicarse con el Martillero al Tel N°2604-595579 en horario de comercio.EL COMPRADOR deberá depositar acto del remate:10 % de seña, 10 % comisión Martillero. Saldo de precio, 4,5% impuesto fiscal deberán depositarse al momento de quedar firme el auto aprobatorio del remate,se PROHIBE.la compra en comisión. Sustitución del Comprador: la sustitución de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de una escritura pública. INFORMES: SECRETARIA AUTORIZANTE O MARTILLERO, Granaderos 546, Cel. 2604-595579, San Rafael
11/11-413286-15/11A

EDICTO.Orden Quinta Cámara Laboral, Primera Circunscripción,sec. Única.Blanca Reinoso, Martillero Matricula 2387.Autos: "163467, caratulados:**MARINO GRACIELA ANTONIA Y OTS EN J. N°157474 C/COOP AGRÍCOLA VITIVINICOLA GUAYMALLÉN LTDA P/EJECUCION DE SENTENCIAS Y HONORARIOS**. CUIJ 13-06859140-0(010405-163467), fs.63.-Venta del 100% de un inmueble con mejoras:Bodega, vivienda y oficinas; compuesto por tres fracciones, superficie unificada s/Mensura n°04-51564 de 6414,43m2 y s/Tit.: 6473,96m2. Inmueble embargado perteneciente a la demandada COOP. AGRÍCOLA VITIVINÍCOLA GUAYMALLÉN LTDA. CUIT: 30-51786719-1.-REMATARÁ el Día 25 de NOVIEMBRE PRÓXIMO a las DIEZ HORAS (10:00),AÑO 2024;en Oficina de Subastas Judiciales sito en calle San Martín N°322, planta baja , Ciudad de Mendoza y será autorizado por el Sr. Jefe de la misma.-A VIVA VOZ, MEJOR POSTOR-Base y Estado en que se encuentra.La subasta se hará conforme lo dispuesto por la Acordada N°19.863 y Acordada N°22.070 (modificatoria de la Ac. 19.863),.A VIVA VOZ,-PESOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CON 00/100 ($57.000.000,00) DE BASE al mejor postor,con incrementos mínimos entre eventuales posturas de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 ($500.000,00).Fracciones embargadas inscriptas Registro Público: Título "A",3ra. Insc.As. 96266, fs.795,T°101"C" Guaymallén, continuación Matrícula FR. SIRC.0400591468, Superficie Título y plano: 4.869,90m2. Esc.115,Venta. Miguel López Puga y otros a Cooperativa Agrc. Vitiv. Gmllén Ltda. Fecha: 31/07/1969. Escb.Emilio Fluixa, reg. 104 Capital. Título "B", inscripto a FR. SIRC: 0400011524. Superficie Título: 1408,14m2. Esc.239, Venta.-Manuel Hernández y ots.A Coop. Agríc. Vitivinícola Gmllén.Limitada. fecha 09/09/1974, Escribana Celia Oberti,a cargo interinamente del registro 104 de Capital. Título."C", Folio Real SIRC.0400059134, Superficie Título y plano: 195,92m2.Esc.373, "Venta".-Emilio Sebastián Hernández y otros-a-Cooperativa Agric.Vitiv. Gllén Ltda.Protocolo Gral. Fecha 05/12/1986, Pedro Felipe Vacas, Abogado en función Notarial, Titular registro 204.de Capital.- Inmueble unificado ubicado en calle Buenos Vecinos N°618, Distrito Rodeo de la Cruz, Kilómetro.11, Dpto.Guaymallén, Mendoza. Límites,Norte con Manuel Hernández (pto.4-1),en 144,60m. Sur:Antonio Galmes, (pto.2-3)en 144,27m. Este:Calle Buenos Vecinos, (ptos.1-2) en 45,35m.Oeste: Manuel Hernández e Hijos, (ptos.34), en 44,27m.Padrón Municipal: Fracción.A: 40.075, (actual baja); Fracción.B y.C: 34352. Derecho de Riego: C.C.1068, Título A, Eventual, sup. 4.870m2,por Rio Mendoza. Canal Cacique Gmllén. Rama Mathus Hoyos, Hijuela Confín Desagüe.PG. 222111 PP.175. Plano 5151-C. Tiene Pozos 04/1587 de 4pulg. y 04/1925 de 6pulg. Superficie Mensura: 6.414,43m2. Sup.cubierta 3.600m2. Capacidad Bodega: 65.000 hlts., mampostería; según plano Mensura y Unificación 04/51564, D.P.Catastro. Nomenclatura 04990004004724760008, Padrón Territorial: 04102760.Avalúo 2024: $39.303.595.-GRAVÁMENES: Registro Público, fecha 28/08/2024:La Hipoteca a favor del Estado Nacional Argentino que afectaba al inmueble de propiedad de Cooperativa Agric. Vitivinícola Guaymallén Ltda.,inscripto en el asiento 96266, fs.795, T°101"C" Guaymallén,fue registrada a Fs.342, T°28 Impar de Hipotecas de Guaymallén. La misma ha sido cancelada,lo que quedó registrado al margen del mencionado asiento.-Con fecha 02/07/2024.El inmueble que se encontraba registrado al asiento 96266, fs.795, T°101"C" Guaymallén, con un resto de superficie, está actualmente registrado en la Matrícula SIRC.0400591468; ubica Embargo (2B): $2.395.504.Por oficio en J: 163.467, estos autos. Reg.A fs. 200 T°608, Embargos Generales, entrada 19/04/2023.- Matric. SIRC. 0400011524. Embargo (2-B): $150.000. Por oficio en Juicio FMZ19368/T/B/2017, "AFIP C/Coop. Agrícola Vitivinícola Guaymallén Ltda.P/Ejecución Fiscal".Juzgado Federal n°2, Mza. Reg. a fs.48 T°590, Embargos Generales, entrada 02/03/2021.-Embargo (3-B): $200.000. Por oficio en Juicio FMZ 36445/T/A/2016, "AFIP C/Coop. Agrícola Vitivinícola Guaymallén Ltda. P/ Ejecución Fiscal". Juzgado Federal n°2,Mza. Reg. fs.49 T°590, Embargos Generales, entrada 02/03/2021.-Embargo (4B): $10.000.Por oficio en Juicio FMZ 7499/2013, "AFIP C/Coop. Agrícola Vitivinícola Guaymallén Ltda. P/Ejecución Fiscal".Juzgado Federal n°2, Mza. Reg. a fs.87 T°590, Embargos Generales, entrada 04/03/2021. Previsional por 180 días. Embargo (5-B): $100.000.-,en Juicio FMZ 29489/T/A/2015, "AFIP C/Coop. Agrícola Vitivinícola Guaymallén Ltda.P/Ejecución Fiscal". 4to.Juzgado Federal,Mza. Reg.a fs.79 T°595, Embargos Generales, entrada 08/07/2021.-Embargo (6-B): $10.000. Por oficio Juicio FMZ 7499/2013, "AFIP C/Coop. Agrícola Vitivinícola Guaymallén Ltda.P/ Ejecución Fiscal". Juzgado Federal n°4, Mza. Reg. fs.178 T°597,Embargos Generales, entrada 28/10/2021.Embargo preventivo (7-B): $2.307.000.-,en J:157.539, Sánchez Marcela E., C/Coop. Agrícola Vitivinícola Guaymallén Ltda. P/Despido. Cuarta Cámara Laboral, Primera Circ. Judicial, Mza. Reg. fs.39 T°600, Embargos Generales, entrada 16/02/2022.Embargo (8-B): $2.395.504.-,en J:163.467, estos autos. Reg. fs.75 T°602, Embargos Generales, entrada 13/05/2022.- Embargo (9-B): $47.908,70.-, en J:FMZ 1715/2017, "OSPAV C/Coop. Agrícola Vitivinícola Guaymallén Ltda. S/Ejecución Fiscal".Juzgado Federal n°2,Sec.3, Mza.Reg. fs.162 T°605,-Embargos Generales, entrada 04/11/2022.- Matrícula SIRC.0400059134. (1-B): Embargo preventivo $950.000.-, en J:157.140, "Casanova Carlos A. y otros, C/Coop. Agrícola. P/ Despido". Sexta Cámara Laboral, Primera Circ.Judicial, Mza.Reg. fs.03 T°554, Embargos Generales, entrada 08/06/2017.- (4-B). Embargo por Ampliación, relac.As. B-1 por $3.500.000.-,en J:157.140, "Casanova Carlos A. y otros, C/Coop. Agrícola Vitivinícola Guaymallén. P/Despido". Sexta Cámara Laboral, Primera Circ. Judicial, Mza.Reg. fs.143 T°597, Embargos Generales, entrada 20/10/2021.- (5-B). Aclaración:se convierte en definitivo el Embargo Preventivo relac.con As. B-1, en J:157.140, "Casanova Carlos A. y otros, C/Coop. Agrícola Vitivinícola Guaymallén P/Despido". Sexta Cámara Laboral, Primera Circnsc. Judicial, Mza. Reg. A fs.190 T°54, Aclaraciones Generales, entrada 20/10/2021.-(6-B). Embargo $2.395.504.-, en J:163.467, estos autos. Reg. fs.199 T°608, Embargos Generales, entrada 19/04/2023.Observaciones D-1, 1 Aclaración: Autos 157140, 6ta. Cam. Laboral, 1ra. Circ. Mza., donde se ordenó as. B-4, se aclara que Cooperativa Agrícola Vitivinícola Guaymallén y Cooperativa Agrícola Vitivinícola Guaymallén Limitada, son la misma persona Jurídica, reg. Fs.185, t°56 de Aclaraciones. Entrada 28/09/22. Matrículas actualizadas al 08/10/24.-INHIBICIONES: Entrada: 2337268. Fecha ing.: 14/12/2022. Fecha Vto.: 14/12/2027. Motivo: Inhib. Común Gral.Tomo:3470. Foja:146.Expediente: 1.000.095. Municipalidad de Gmllén.C/Coop. Agric. Vitiv.Gllén p/Apremio. 1er.Tribunal de Gestión Asociada, Tribunales Tributarios,1ra. Circ.-Entrada: 2108288. Fecha ing.: 06/05/2021. Fecha Vto.: 06/05/2026. Inhib. Común Gral. Tomo:3074. Foja:98. Expediente: 1.714.431. Dpto. Gral. Irrigación C/Coop. Agric. Vitiv. Gmllén. Ltda. p/ Ap. 1er. Tribunal de Gestión Asociada, Tribunales Tributarios, 1ra. Circ.- Entrada: 2331552. Fecha ing.: 30/11/2022. Fecha Vto.: 30/11/2027. Inhib. Común Gral. Tomo:3460. Foja:131. Expediente: 1.391.470. Caja Forense C/Coop. Agric. Vitiv. Gmllén Ltda. p/ Apremio. 1er.Tribunal de Gestión Asociada, Tribunales Tributarios, 1ra. Circ.- Entrada: 2031122. Fecha ing.: 31/07/2020. Fecha Vto.: 01/12/2025. Inhib. Común Gral. Tomo:3011. Foja:34. Expediente: 1.787.703. DGI.C/ Coop. Agric. Vitiv. Gmllén Ltda. p/ Ap. 1er. Tribunal de Gestión Asociada, Tribunales Tributarios, 1ra. Circ.- Entrada: 2573431. Fecha ing.: 01/07/2024. Fecha Vto.: 01/07/2029. Inhib.Común Gral.Tomo:3855.Foja:38. Expediente: 1.872.933. DGI.C/Coop. Vit. Gllén. Ltda. p/Ap. 1er.Tribunal de Gestión Asociada, Tribunales Tributarios, 1ra.Circ.Entrada:1945234. Fecha ing.: 22/08/2019. Fecha Vto.:10/07/2025. Inhib. Común Gral.Tomo:2909. Foja:122. Expediente: 1.693.692. Sub. de Trabajo y Seg. Social C/Coop. Agric. Vitiv. Gmllén.Ltda. p/Ap. 1er.Tribunal Gestión Asociada, Tribunales Tributarios, 1ra. Circ.-Entrada:2054227.Fecha ing.: 28/10/2020. Fecha Vto.: 28/10/2025. Motivo: Traba de Inhib. Web Tomo:5306. Foja:132. Expediente: 877.749. Adminis. Tributaria Mendoza C/Coop. Agric. Vitiv. Gmllén. Ltda. p/ Apremio. 1er. Tribunal Gestión Asociada, Tribunales Tributarios, 1ra.Circ.Entrada:2066064. Fecha ing.: 04/12/2020. Fecha Vto.: 04/12/2025. Inhib. Común Gral. Tomo:3034. Foja:141. Expediente: 1.803.877. Subsecretaría de Trabajo y Seg. Social C/Coop. Agric.Vitiv. Gmllén. p/ Ap. 1er. Tribunal Gestión Asociada,Tribunales Tributarios,1ra. Circ.-Entrada:2567937. Fecha ing.: 13/06/2024. Fecha Vto.: 13/06/2029. Inhib. Común Gral.Tomo:3846. Foja:109. Expediente: 1.128.968. Municipalidad de Gmllén. C/ Cooperata. Agric. Vitiv. Gmllén. Ltda. p/ Ap. 1er. Tribunal Gestión Asociada, Tribunales Tributarios, 1ra. Circ.Entrada:2295789. Fecha ing.: 08/09/2022. Fecha Vto.: 08/09/2027. Inhib. Común Gral. Tomo:3398. Foja:82. Expediente: 1.294.949. Dpto. Gral. Irrigación C/Cooperativa Agrícola p/AP. 1er. Tribunal Gestión Asociada,Tribunales Tributarios, 1ra.Circ. DEUDAS: Aguas Mendocinas, AYSAM S.A: al 08/10/24: No posee cuenta asociada, no registra deuda.-Vialidad Provincial: A la fecha 14/10/24, exento de pago por contribución de mejoras de caminos pavimentados o mejoras, según art.22, ley.6063 y7733. Ruta Prov.25, Buenos Vecinos, pertenece a la Red de caminos primarios del D.P.V., corresponde a línea vial de 15,00 metros del eje, no encontrándose la propiedad afectada por triángulo de divisibilidad.- Irrigación: fecha17/10/2024. Servicios Subterráneos: perforación 4-1587: $1.271.250,62.-y perforación 4-1925: $1.270.878,34.-;Servicio Superficial de Uso Agrícola 1068-175, superficie empadronada o,4870, deuda $343.890,69. Distribuidora Gas Cuyana, fecha 23/10/2024. Cuenta 20345475, Pto. Suministro 6001488858, por servicio Bodega, deuda: $124.875,99.-EDEMSA.: fecha 17/10/24, Número de NIC. Es 1502994 posee deuda por $414.340,28.-, respecto de los meses 04,05, 06.y 07 del corriente año.-Municipalidad Guaymallén: fecha10/10/24. Padrón 34352, deuda inmueble, tasas por servicios, obras públicas aportes y otros conceptos $1.145.996,58.-; Deuda comercio $2.985.413,99.-A.T.M.: fecha vto.16/09/24, Impuestos periodos impagos, Boleta a pagar $1.255.261,91.-Costas vto. 12/09/24, de $82.128,22.-y $154.154,07.-,por Recaudadores.-MEJORAS: constatación a fecha 22/08/2024:La Sra.Triana Chacón DNI. 42.670.936, es quién ocupa la propiedad en calidad de prestataria y cuidadora junto a su madre Patricia Estela Irusta,DNI.: 22.392.280, su hermana Macarena Chacón;su hija Abril Araujo de 13 años y sobrinas Kiara y Aira de.13 y 5 años respectivamente. Mejoras del predio: vivienda, oficina, Bodega, patio lateral y patio de maniobras. Fachada,vista al Este, se ubican dos galpones unidos de doble altura con paredes de ladrillos pintadas, leyenda dice:"Vinos TRASLAVIÑA";tres entradas vehiculares protegidas con portones metálicos, una peatonal conduce a la vivienda. Veredas en contra piso y puentes de hormigón con barandas metálicas. Vivienda con salida a la calle y hacia el pasillo lateral; compuesta por pasillo,dos dormitorios,cocina y baño de material cocido.Hacia atrás tres galpones más adosados a los anteriores.Algunos con cabreadas y correas en madera sustentando la cubierta de chapa metálica y otros con arcos metálicos, parabólicos; columnas metálicas reticuladas y de cemento; mampostería de ladrillos vistos y revocados, pintados. Hacia atrás dos galpones más ubicando los lagares,equipo de bombeo y otro galpón cubriendo la salida hacia el patio de maniobras.Patio lateral en partes de tierra y cemento con vegetación, báscula y equipo de frio. Vivienda, oficinas y bodega ubican debajo de los galpones.Bodega con distintas altimetrías comunicadas por escaleras de hormigón y metálicas, mampostería de ladrillos vistos y otras paredes internas revocadas y pintadas. Vasijas vinarias y piletas dispuestas entre pasillos de circulación interna, repartidos en tres niveles de altura: 3,30m., 2,80m. y 2,00m.; también vasijas metálicas y otras de madera, tonel; piletas de contención. Instalaciones eléctricas y cañerías a la vista,algunas embutidas en la mampostería.Lagares de concreto, revestidos con cerámico. Tanque de agua de hormigón. Pisos de cemento alisado.Oficinas, baños para el personal, gaceta de control, están dentro de los galpones.Laboratorio paredes recubiertas de azulejos con mesadas de madera y cemento, paredes pintadas y otras mamparas vidriadas, pisos de cerámico.Detrás de los galpones ubica el patio de maniobras. Servicios de Agua corriente,electricidad, Municipalidad y gas natural.La zona tiene servicio de cloacas alumbrado público y recolección de basura cada 15 días, asfalto sin cordón.Exhibición: 20/11/2024 de 16.00 a 18.00hs.,calle Buenos Vecinos 618, Distrito Rodeo de la Cruz,Dpto. Guaymallén.- CONDICIONES: Subasta conforme lo dispuesto por Ac. 19.863 y Ac.22.070,A VIVA VOZ, PESOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CON 00/100 ($57.000.000,00).DE BASE-AL MEJOR POSTOR, con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 ($500.000,00), debiendo depositarse en el acto el 10% (seña),más 3% (comisión martillero),el 4,5% (impuesto fiscal).y el saldo una vez aprobada la misma.Se encuentra a cargo del adquirente el pago de deudas y servicios que afecten la propiedad a subastar, pendientes hasta la fecha de remate,con fondos provenientes de la misma. Impuestos nacionales y provinciales que correspondan.-Obtención del certificado catastral a cargo del adquirente.-No se admitirá la compra en comisión. Desígnase al Sr.Encargado de la Oficina de Subastas Judiciales para que autorice el acto de remate, recomendándole el cumplimiento estricto de las acordadas N°19.863, 26.862.y 17.598 BIS. Títulos, informes y fotografías agregadas en autos.No admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos sobre datos consignados en el expediente. Informes Juzgado o Martillera, (0261)6534247, P.Molina 249,3° piso.Of.14, Cdad. Mendoza, E-Mail: . www.martillerareinoso.com.
11-11/276474/15-11

EDICTO Enrique Rafael Sánchez, Martillero, Matrícula Nº 2567 por orden del Tercer Juzgado de familia Rivadavia de la Tercera Circunscripción Judicial Mza. a cargo de la Dra. Lina Morcos JUEZ en los Autos Nº 8158 Caratulados **"GATICA OLGA Y MONICA STARKLOFF CONTRA MABEL FERNANDA SOTO P/EJECUCION DE HONORARIOS"** según la tasación estipulada en autos por el Martillero de $1.800.000 (pesos un millón ochocientos mil) rematará, a viva voz y al mejor postor, el 50% de la tasación correspondiente a la demandada Sra. Mabel Fernanda Soto, o sea $900.000 (pesos novecientos mil) en estado que se encuentra el día catorce (14) de Noviembre del 2024 a las 9,00 hs. (nueve hs.) en el sede de Tribunales Calle San Martín N°107 esquina Lavalle planta baja de la Ciudad de Rivadavia Mza. el siguiente bien automotor, Camión Marca Belford 300 dominio WZP 897 modelo J65C1; fecha de inscripción 10/ 07 / 1.975; motor marca Belford N°3D14462; chasis marca Belford N° RPA379717; en buen estado de conservación; BASE DE LA SUBASTA: $ 900.000 (pesos novecientos mil) con un incremento mínimo entre postura de $10.000; GRAVAMENES: Embargo; Juzgado Federal Dos Secretaría Tributaria Mendoza Autos N° 34260/T/A año 2015 Comeglio Héctor Rubén monto deman- dado $ 13.802,77 intereses $ 2.070,42 anotada el 29/03/2023 vencimiento. 30/03/2028; Embargo: Caratulados Gatica Olga y Mónica Starkloff contra Mabel Fernanda Soto por ejecución de honorarios del Tercer Juzgado de Familia de Tercera Circunscripción Judicial de Rivadavia Mza. monto $ 46.575,08 venc. 16/12/2025; MEDIDA CAUTELAR: Autos N° 14.234 Caratulados Comeglio Héctor Rubén c/ Fernanda Mabel Soto por Acción Derivada de la unión convivencial Tercer Juzgado de Familia de Rivadavia de la Tercera Circuncrip- ción Judicial Mendoza caducidad 01/04/2025; CONDICIONES DE REMATE: El adquirente depositara en el acto mismo de la remate dinero en efectivo 10 % seña y 10 % comisión Martillero, el 1,5 % Impuesto Fiscal saldo de precio una vez aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Art. N°287 y 288 del C.P.C.C.y T Mza. se hace saber que está prohibido la compra en comisión. EXIBICIÓN: 13/11/2024 de 16,30 hs. a 20,30hs. previo contactarse con Martillero; INFORMES: Secretaría Juzgado o Martillero: Enrique R. Sánchez Cel. 0260-15-4597987.-
06-11/413378/11-11

REMATE.-VÍCTOR JAVIER PANIAGUA Y CORREAS, Martillero Matrícula 2.138,en AUTOS.261736 caratulados **LOBARBO GUSTAVO C/IDANDI S.A. P/CAMBIARIA**.originarios del Octavo Juzgado de Paz, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Rematará el día.VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 10:30 HS.,en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martín.322, Planta Baja,Ciudad, Mendoza,bajo la modalidad de-A VIVA VOZ CON BASE de $81.933.000 e incrementos mínimos entre las eventuales posturas de $500.000, (conforme lo normado por los arts.275 y.264 inc.III del CPCCyT),el 100% del inmueble urbano- comercial, ubicado sobre calle Juan Manuel Estrada 1059,Lote.B ingresando por calle Aramburu o Santa Rosa, Distrito Las Cañas, Departamento Guaymallén, Mendoza, inmueble embargado en autos (embargo ordenado a fs. 240318) y de titularidad del accionado IDANDI S.A. CUIT 33-71177966-9, inscripto en la Matrícula 0400525959 (actualmente matrícula SIRC N°400525959),de folio real embargado conforme se extrae de la consulta web en la página de la Dirección del Registro Público y Archivo Judicial, con constancia de embargo anotado en el Asiento B-1. Hágase saber al comprador que en el acto de la subasta deberá depositar en efectivo la seña del 10%, con más el 3% comisión del martillero y el 4,5% de impuesto fiscal;y que en ningún caso de admitirá la compra en comisión (Art.276 inc.b CPCCyT). SUPERFICIE:El inmueble tiene una superficie de terreno según título y mensura de 21.144 m2, plano 82.346.- LÍMITES Y MEDIDAS PERIMETRALES: Norte con calle Aramburu en 148,06metros; Sur con Calle San Rosa en 148,01 metros; Este con Fracción C en 144,11 metros, y Oeste con Fracción A en 141,29 metros, superficies libres sin afectación a calles.INSCRIPCIONES: el 100% del inmueble embargado, se encuentra a nombre de la demandada IDANDI S.A. CUIT 33-71177966-9, anotado a la Matrícula nº0400525959, Padrón Territorial 74-11248-3, N.C. 04090300010004800006, Padrón Municipal 121.301, AYSAM 059-3136238-000-6, Derecho de Riego de carácter definitivo, para 22.623m2, C.C. 1061, P.P. 5450, Por Río Mendoza, Canal Cacique Guaymallén, Rama Alejandro Mathus Hoyos, Hijuela Guaymallén.Avalúo 2024 $81.933.000.DEUDAS ATM (Impuesto Inmobiliario anual 2024) $617.577,50 al 15-10-2024 y deuda vencida al 09-10-2024 $1.750.174,84 más $ 39.894,44; Municipalidad de Guaymallén $96.898,11 al 01/10/2024, Irrigación $327.405,75 al 3-10-2024, AYSAM $643.245,52 al 04-10-2024.-GRAVÁMENES Y EMBARGOS 1-EMBARGO EJECUTIVO:Por oficio sin consignar fecha, en Juicio 261736, caratulado 'LOBARBO GUSTAVO ALBERTO C/IDANDI SA P/CAMBIARIA', del 8vo ––Juzgado de Paz Letrado Primera Circunscripción de Mendoza. Reg a fs 149 del T°614 de Embargos Generales Entrada 2535493 del 25/03/2024. PROVISIONAL POR 180 DIAS (art.9 inc b Ley 17.801) por existir discordancia Ley 17.801) por existir discordancia -Ley.17.801) por existir discordancia-Ley.17.801) por existir discordancia -entre el monto y la moneda en la parte del Resolutivo transcripto y rogatoria. nl. 2) INSCRIPCION DEFINITIVA: Del embargo relacionado al asiento B-1 por la suma de U$S 54.000. Por of. Sin consignar fecha en J.261736 del 8°Juzgado de Paz 1°Circunscripcion Judicial Mendoza Registrado a fojas 38 del Tomo 61 de Aclaraciones Generales Entrada N°2549595 del 25/04/2024. 3)EMBARGO PREVENTIVO: U$S38.000.Por of.sin consignar fecha en -J.13-07516937-4 (012051-279427) caratulados 'MARCH JUAN FRANCISCO Y VICINO VALDEZ JAZMIN ALUMINE C/IDANDI S.A. P/MEDIDA CAUTELAR' del 1°Tribunal de Gestion Judicial Asociada en lo Civil, Comercial 1°Circunscripcion Judicial Mendoza Registrado a fojas 82 del Tomo.615 de Embargos Generales Entrada N°2561413del 27/05/2024.–MEJORAS Y CARACTERÍSTICAS: Practicada la constatación del inmueble ubicado en calle Estrada 1059, con acceso por calles San Rosa y Aramburu, Las Cañas, Guaymallén, Mendoza, por intermedio del Oficial de Justicia Carlos Colombi en asocio del martillero designado el día 26 de setiembre de 2024,y atendidos por el Sr. Cristian Paco DNI 93.945.831,y el SR.Hernán José Sevilla.DNI 24.058.560 (quién trabaja para IDANDI) se pudo constatar que el terreno original de la fracción B,ha sido fraccionado con tres calles internas,y que se encuentra totalmente deshabitado,sin ocupantes permanentes,sin servicios instalados, (la zona tiene servicios pero no están conectados actualmente conforme manifiesta el Sr.Sevilla), se observan terrenos baldíos,sin mejoras,otros terrenos con construcciones sin terminar destinadas a locales comerciales en tres sectores, en distintas manzanas, en planta baja,y el resto del terreno se ha dividido en manzanas en las cuales se están construyendo múltiples complejos habitacionales independientes, (más de 40), tipo departamentos,cada complejo cuenta con cuatro unidades en su mayoría, cada complejo cuenta con planta baja y primer piso,la mayoría de estos complejos ya están techados, algunos complejos de departamentos se presentan más avanzados y ya tienen la carpintería instalada,los portones de ingresos y las rejas de cierre frontal, también se observa una casa en planta baja casi terminada pero deshabitada. Ninguno de los complejos está terminado, ni habitado.El terreno no está cerrado por lo que su acceso está liberado.ESTADO DE OCUPACIÓN:Los complejos no están terminados,ni poseen servicios instalados,por lo que no son hasta la fecha inhabitables,su estado es de desocupación.Los informes de deudas, gravámenes, constatación se encuentran agregados al expediente donde podrán compulsarse,no aceptándose reclamos posteriores a la subasta.Será a cargo del comprador los Gastos por escrituración, y cualquier otro que pudiere corresponderle.Se les hace saber a los posibles adquirentes que serán a su cargo los gastos emergentes de la confección del plano de mensura,certificado catastral,y otros que sean necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre.VISITAS DIARIAMENTE EN HORARIO DE COMERCIO.-INFORMES Martillero calle BELGRANO 569, CIUDAD, Mendoza teléfono 261-5606581.
11/11-413286-22/11A

REMATE.ENRIQUE RAFAEL SÁNCHEZ, Martillero, Matrícula Nº2567 por orden del Tercer Juzgado de familia Rivadavia de la Tercera Circunscripción Judicial Mza. a cargo de la Dra.Lina Morcos-JUEZ en los Autos Nº8158 Caratulados **GATICA OLGA Y MONICA STARKLOFF CONTRA MABEL FERNANDA SOTO P/EJECUCION DE HONORARIOS**.-Según la tasación estipulada en autos por el Martillero de $1.800.000 (pesos un millón ochocientos mil).-REMATARÁ,-A VIVA VOZ Y AL MEJOR POSTOR-el 50 % de la tasación correspondiente a la demandada Sra.Mabel Fernanda Soto,o sea $900.000 (pesos novecientos mil) en estado que se encuentra el día catorce (14) de Noviembre del 2024 a las 9,00 horas. (nueve horas.)en el sede de Tribunales:Calle San Martín N°107.esquina Lavalle.planta baja.de la Ciudad de Rivadavia-Mza. el siguiente bien automotor, Camión Marca Belford 300 dominio WZP-897 modelo J65C1; fecha de inscripción 10/ 07 / 1.975; motor marca Belford N°3D14462; chasis marca Belford Nº RPA379717; en buen estado de conservación;--BASE DE LA SUBASTA: $900.000 (pesos novecientos mil) con un incremento mínimo entre postura de $10.000;-GRAVAMENES: Embargo; Juzgado Federal Dos Secretaría Tributaria Mendoza.Autos N° 34260/T/A año 2015 Comeglio Héctor Rubén monto deman-dado $13.802,77 intereses $2.070,42 anotada el 29/03/2023 vencimiento. 30/03/2028;- Embargo: Caratulados Gatica Olga y Mónica Starkloff contra Mabel Fernanda Soto por ejecución de honorarios del Tercer Juzgado de Familia de Tercera Circunscripción Judicial de Rivadavia.Mza. monto $46.575,08 venc. 16/12/2025;-MEDIDA CAUTELAR: Autos N°14.234 Caratulados Comeglio Héctor Rubén c/Fernanda Mabel Soto por Acción Derivada de la unión convivencial Tercer Juzgado de Familia de Rivadavia de la Tercera Circuncrip- ción Judicial Mendoza caducidad 01/04/2025;CONDICIONES DE REMATE:El adquirente depositara en el acto mismo de la remate dinero en efectivo 10 % seña y 10 % comisión Martillero, el 1,5 % Impuesto Fiscal saldo de precio una vez aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Art.N°287 y.288 del C.P.C.C.y T Mza.se hace saber que está prohibido la compra en comisión. EXIBICIÓN: 13/11/2024 de 16,30 hs. a 20,30 hs. previo contactarse con Martillero;–INFORMES: Secretaría Juzgado o Martillero: ENRIQUE R.SÁNCHEZ.Cel. 0260-15- 4597987.-
08-11/413428/12-11

REMATE. JUZGADO FEDERAL SAN RAFAEL, MENDOZA, a cargo Dr.EDUARDO ARIEL PUIGDENGOLA;-SECRETRIA CIVIL.a cargo Dr.Damian Maximiliano Bernales, en autos FMZ 21218/2019 **"BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ATUR, EMILIO DANIEL Y OLIMA PATRICIA DEL VALLE SOCIEDAD DE HECHO s/COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO**.- Hace saber por-DOS DIAS-que MARIA GRACIELA NUÑEZ, Martillera pública matricula 2437- REMATARA.-ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA,-A VIVA VOZ,-CON BASE Y AL MEJOR POSTOR día DOCE (12) DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ Y DIEZ (10:10) HORAS en estrados del Tribunal,sito calle San Lorenzo N°89 ciudad de San Rafael, Mendoza.AUTOMOTOR propiedad del demandado, identificado como DOMINIO PQX025, marca TOYOTA, modelo HILUX 4X4 D/C SRX 2.8 TDI 6 M/T, tipo PICK- UP, fabricación año 2016, N°de motor: 1GD- 00167, N°de chasis: 8AJBA3CDXG1564134. BASE: PESOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL ($15.500.000),Chapería color blanco; asientos tapizados en cuero,con roturas en butaca del conductor.Tablero completo, 266.461km recorridos. Paragolpe delantero sostenido con alambre y cinta plástica. Micas traseras sostenidas con cinta adhesiva, abolladura paragolpe trasero sin cubierta. Compuerta con abolladura.Cubiertas marca Dunlop en regular estado de uso.Vehículo en funcionamiento.Deuda impuesto automotor al 27/08/2024: $571.529,13 más $9.494,92 y $7.655,11 inclusive de intereses, honorarios y costas a la fecha indicada.– GRAVAMENES: PRENDA: Acreedor Prendario Banco de la Nación Argentina. Grado.1. Solicitud tipo.03: 08255910. Fecha contrato original: 18/03/2016. 48 cuotas. Fecha de inscripción: 30/03/2016. Fecha de Reinscripción 23/03/2021. Monto $500.000.- EMBARGOS:1.-Nº DE ORDEN: 1.FECHA DE INSCRIPCION: 03/09/2019. Monto: $187.500. Intereses: $85.374. FECHA DE CUMPLIMIENTO: 08/08/2025. Fecha de REINSCRIPCION: 08/08/2022.Autos 21218/2019 BNA c/ATUR EMILIO Y OT SH s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO". 2.-NºDE ORDEN: 2. FECHA DE INSCRIPCION: 18/04/2022. Monto: $ 482.013,1. Intereses: $841.481. FECHA DE CUMPLIMIENTO: 18/04/2025.Sin Fecha de REINSCRIPCION.Autos BNA c/ATUR EMILIO Y OTS s/PREPARA VIA EJECUTIVA". 3.-Nº DE ORDEN: 3.FECHA DE INSCRIPCION:20/02/2024. Monto: $425.886,20. Intereses: $1.529.997,50. FECHA DE CUMPLIMIENTO: 20/02/2027.Sin Fecha de REINSCRIPCION. Autos FMZ 27371/2019 "BNA c/ATUR EMILIO Y OT SH Y OTS s/EJECUCIONES VARIAS". Comprador abonara acto subasta: treinta por ciento (30%) del precio en concepto de seña,el diez por ciento (10%) como comisión y el sellado fiscal correspondiente (4,5%

QUEVEDO HNOS S.A.

NOTIFICA - CONVOCA - EMPLAZA

Por éste medio a todo su personal de temporada de cosecha de durazno, a presentarse con D.N.I., en Finca "Tupungato I", ubicada en Calle "C" y Ruta Provincial N°:96, Cordón Del Plata, Tupungato, Mendoza; a partir del 16 de diciembre de 2024 y hasta el 20 de diciembre de 2024, inclusive; a fin de dar su conformidad de incorporación a la presente temporada 2024/2025; en los términos del ciclo anterior, que dará comienzo en los días indicados. La no presentación en el plazo indicado precedentemente producirá la extinción de la relación laboral por abandono de trabajo por su exclusiva voluntad, sin necesidad de notificación o emplazamiento previo distinto al presente.

INSPECCION HIJUELA CIVIT

Licitación Pública n°01/2024

EXPEDIENTE Nº 808981

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DESOBSTRUCTOR PARA CAÑERÍAS PARA SER MONTADO SOBRE CAMIONETA

FECHA APERTURA: 22 de noviembre de 2024

HORA: 11:00 hs.

LUGAR: RICARDO VIDELA N°8325 - LUJAN - MZA

PRESUPUESTO OFICIAL; $ 39.000.000

art.6, inc.h, ley provincial nº9212/20); exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal en el radio del Juzgado,bajo apercibimiento de que las providencias sucesivas se le darán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art.133 del C.P.C.C.N..Saldo de precio deberá depositarse una vez aprobado el remate. ENTREGA DEL BIEN SUBASTADO UNA VEZ APROBADO EL REMATE. Ante el fracaso de la primera subasta y de conformidad con lo que dispone el artículo 585, se autoriza una segunda subasta con un intervalo de una hora reducida en un veinticinco por ciento (25%), debiendo observarse las condiciones fijadas precedentemente. entidad Bancaria sito calle 25 de Mayo nº242, San Rafael; Mendoza.Títulos y planos agregados en autos donde podrán ser consultados. Visitas: Lunes a viernes de 8,00 a 13.00horas previo aviso martillera.–MÁS INFORMES: Secretaría Autorizante. Banco Nación Departamento Legales: calle 25 de Mayo nº242 (Anexo Banco de la Nació San Rafael, Mendoza. Martillera: Av.Hipólito Yrigoyen 210,Local.11. 2604557547. martillera@mariagracielanunez.org

08-11/413427/11-11

REMATE Enrique Rafael Sánchez, Martillero,Matrícula Nº 2567 por orden del Tercer Juzgado de familia Rivadavia de la Tercera Circunscripción Judicial Mza. a cargo de la Dra. Lina Morcos JUEZ en los Autos Nº 8612 Caratulados **" GATICA OLGA Y MONICA STARKLOFF CONTRA MABEL FERNANDA SOTO P/ EJECUCION DE HONORARIOS"** según la tasación estipulada en autos por el Martillero de $ 1.500.000 (pesos un millón quinientos mil) rematará, a viva voz y al mejor postor, el 50 % de la tasación correspondiente a la demandada Sra. Mabel Fernanda Soto, o sea $ 750.000 (pesos setecientos cincuenta mil) en estado que se encuentra el día catorce (14) de Noviembre del 2024 a las 10,30 hs. (diez treinta hs.) en el sede de Tribunales Calle San Martín Nº107 esquina Lavalle planta baja de la Ciudad de Rivadavia Mza. el siguiente bien automotor, Camión Marca De Soto dominio VBT 679 modelo 1.957 motor marca Perkins NºPA 6473294; chasis marca De Soto NºRPA 018018; en buen estado de conservación; BASE DE LA SUBASTA: $ 750.000 (pesos setecientos cincuenta mil) con un incremento mínimo entre postura de $ 10.000; GRAVAMENES: Embargo; Juzgado Federal Dos Secretaría Tributaria Mendoza Autos Nº 34260/T/A año 2015 Comeglio Héctor Rubén monto demandado $ 13.802,77 intereses $ 2.070,42 anotada el 29/03/2023 vencimiento 30/03/2028; Embargo: Caratulados Gatica Olga y Mónica Starkloff contra Mabel Fernanda Soto por ejecución de honorarios del Tercer Juzgado de Familia de Tercera Circunscripción Judicial de Rivadavia Mza. monto $ 46.575,08 venc. 16/12/2025; MEDIDA CAUTELAR: Autos Nº14.234 Caratulados Comeglio Héctor Rubén c/ Fernanda Mabel Soto por Acción Derivada de la unión convivencial Tercer Juzgado de Familia de Rivadavia de la Tercera Circunscripción Judicial Mendoza caducidad 01/04/2025; CONDICIONES DE REMATE: El adquirente depositara en el acto mismo de la remate dinero en efectivo 10 % seña y 10 % comisión Martillero el 1,5 % Impuesto Fiscal saldo de precio una vez aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Art. Nº 287 y 288 del C.P.C.C.y T. Mza. se hace saber que está prohibido la compra en comisión. EXIBICIÓN: 13/11/2024 de 16,30 hs. a 20,30 hs. previo contactarse con Martillero; INFORMES: Secretaría Juzgado o Martillero: Enrique R. Sánchez Cel. 0260-15-4597987.-

08/11/397378/13/11

REMATE RONALDO MARTIN PEREZ, martillero Mat 3129 rematará día 14 de noviembre próximo a las 11:00 Horas, en autos N 30.506 caratulados **MARTORELL RODRIGO ANDRES C/LABRA CINTIA PAOLA P/MONITORIO ESPECIAL p/Prendaria,** orden JUZGADO DE PAZ DE FRAY LUIS BELTRAN(011607), en oficina de subasta judiciales sita en calle San Martin322 de ciudad. Controlará y autorizará el acto de la subasta el Jefe de la Oficina de Subastas Judiciales, en el estado que se encuentra, a viva voz y con base de PESOS UN MILLÓN($1.000.000) y al mejor postor, con un incremento mínimo de PESOS CINCUENTA MIL($50.000) entre posturas; del vehículo CHEVROLET CRUZE 2.0D LT SEDAN 4PUERTAS, modelo 2011, dominio KGO-600, con chasis NºKL1PJ5DR8BK144329, Motor NºZZ0S14388228K, cuya titular es CINTIA PAOLA LABRA DNI.;32.624.176. Debiendo el adquirente depositar en el acto de subasta el 10% en concepto de seña, más el 10% de comisión del martillero y el 4,5% de Impuesto Fiscal, resto al aprobarse la subasta. Quedando prohibida la compra en comisión.-SALDO DE PRECIO:5 días desde aprobación de la subasta. Deudas ATM $264.767,59 al 18/10/24. Multas $212.940 al 18/10/24. Gravámenes: Prendas:1) Acreedor Prendario:TMF TRUST COMPANY(ARG) S.A.(ACTUANDO COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO CARFAUTO), Fecha de Inscripción:07/06/2023, Monto:$3.895.403,85. 2)MARTORELL RODRIGO ANDRES, Fecha de Inscripción:08/11/2023, Monto:$6.000.000. Embargo:por $9.000.000, Autos Nº30.506 Caratulados: Martorell Rodrigo Andrés C/Labra Cintia Paola p/Monitorio Especial.-Exhibición día miércoles 13/11/24 de 18:30 a 20:00horas en calle Bandera de los Andes 3906,Villa Nueva. Guaymallen, Mendoza,-Informes juzgado o martillero.-Tel:2615358297.

08-11/413447/13-11A

Convocatorias

Ley 11867

EDICTO.A derecho habientes de **FELISA ILDA GOMEZ**.cita Municipalidad de Guaymallén.a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO LOS ANDES MEMORIAL-que se encuentran en Nicho.88- Fila 4- Pab.48. Ad.del Cementerio de Guaymallén, conforme expte. EE-18232/2024- Of Defunciones-Planta Baja.Fdo. Dra.CHACON-Asesora DAL- Municipalidad de.Guaymallén.

04-11/4131312/14-11A

---

ley.11867.:En cumplimiento de lo establecido por el Art.2 de la Ley.11.867,**EL SEÑOR POGNAT CHRISTOPHE FRANCOIS,D.N.I. Nº94574884 C.U.I.T. 20-94574884-3 CON DOMICILIO CALLE RENATO ZANZIN Nº1840 GODOY CRUZ, MENDOZA, ANUNCIA TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO DE SU PROPIEDAD, DEL RUBRO AGENCIA DE VIAJES,QUE GIRA BAJO EL NOMBRE TRANSHUMANS, E.V.T LEGAJO 16017 DISP. 2029/2014 SITO EN RENATO ZANZIN Nº1840 GODOY CRUZ, MENDOZA,A FAVOR DE TRANSHUMANS S.A.S., CUIT 30717816796, DOMICILIO CALLE OLASCOAGA 956 PISO.3 DEPARTAMENTO 2- CIUDAD, MENDOZA, ARGENTINA**.-Para reclamos se fija domicilio en av. Renato Zanzin nº1840.Godoy Cruz, Mendoza

04-11/413088/11-11

LEY.11867.En cumplimiento de lo establecido por el art.2 de la ley.11.867,**LA SRA.MIRYAM KARINA DORADO,CUIT 23-20479351-4,Y DOMICILIO EN CALLE PASO DE LOS ANDES Nº2362, CIUDAD-CAPITAL, MENDOZA; ANUNCIA TRANSFERENCIA DEL FONDO DE COMERCIO -ENTRE SOLES- UBICADO EN CALLE PASO DE LOS ANDES Nº2362,CIUDAD CAPITAL MENDOZA,E INSCRIPTO EN MUNICIPALIDAD DE CAPITAL BAJO LA CUENTA CORRIENTE Nº00070192;A FAVOR DE LA SOCIEDAD ENTRE SOLES S.A.S, CUIT 30-71836852-5, CON DOMICILIO EN LA DIRECCIÓN DESCRIPTA ANTERIORMENTE, DESTINADO AL RUBRO DE PRESTACIONES DE REHABILITACIÓN NEURO PSICO MOTRÍZ UBICADO EN CALLE PASO DE LOS ANDES Nº 2362, CIUDAD CAPITAL MENDOZA**.Para reclamos de ley se fija domicilio en calle Paso de los Andes nº2362.Ciudad Capital-Mendoza.

05-11/276454/12-11A

Quiebras

EDICTO.Primer Juzgado de Procesos Concursales.En autos Nº1254726 caratulados.**"LUJAN HERRERA BRUNO DAVID p/CONC. CONSUMIDOR**.Hace saber que a fojas 43:1)se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente al Sr.BRUNO DAVID LUJAN HERRERA, D.N.I.34.113.014, CUIL20-34113014-0 conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT ; 2)fecha presentación: 26/08/24; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 26/12/24(arts.363 y.364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 13/02/2025(art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el 23/04/25 a las 11.00 horas.(art.370 CPCCT).Fdo. Dra.Lucía Raquel Sosa-Juez.

08-11/276465/14-11

Citaciones - Notificaciones

EDICTO.A derechohabientes de.**ANDRADA ROSARIO**.Cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento traslado de restos al- OSARIO COMUN-los que se encuentran en Nicho nº478 -Fila 02.Pabellón 46-Adulto cementerio de Guaymallén-conforme EE-650-2024.-Of. Defunciones- Planta Baja.FDO: Dra.Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallen.

11-11/276472/21-11A

EDICTO.A derechohabientes de.**ESTELA PETRONA PALUDETO**.Cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento traslado de restos al-CREMATORIO DE LAVALLE-que se encuentran en Nicho nº20 -Fila 04.Pabellón 27-Adulto cementerio de Guaymallén-conforme EE-13149/2024.-Of. Defunciones- Planta Baja.FDO: Dra.Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén.

11-11/276473/21-11A

EDICTO. A derechohabientes de**BERNARDINA PAULINA ZAMORA**.cita Municipalidad de Guaymallen.a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO DE LAVALLE, que se encuentran en Nicho Nº64. Fila4 Pabellón 46 Adulto, del cementerio de Guayallén, conforme EE-21484-2024. Of.Defunciones Planta Baja.-Fdo.Dra.Chacón- Asesora DAL-Municipalidad de Guaymallen

11-11/413376/21-11A

EDICTO. De conformidad con lo ordenado en los autos FMZ 24983/2023 caratulados: **"BNA c/URETA, ANDRES IVAN s/EJECUCIONES VARIAS"**, el Sr.Juez ha ordenado NOTIFICAR al Sr.URETA, ANDRES IVAN D.N.I.39.239.727,de ignorado domicilio la providencia que dispone:"Mendoza, 19 septiembre de 2023-Téngase por cumplido el previo ordenado. Agréguese y téngase presente las boletas de pago de tasa de justicia por el monto de $7.566,86 y el correspondiente a los aportes de Caja Forense por el monto de $6.000.-El instrumento acompañado es de los comprendidos en el art.523 del C.P.C.C.N., y se encuentran cumplidos los presupuestos procesales.-En consecuencia, y de conformidad con lo que disponen los arts.531,542,40 y 41 del Código citado, líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo contra el demandado URETA ANDRES IVAN por la suma de pesos doscientos trece mil setecientos veintitrés con 41/100($213.723,41) en concepto de capital,con más la de pesos ciento seis mil ochocientos sesenta y uno con 70/10($106.861,70) que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas que deriven de las leyes y/o decretos reglamentarios aplicables al documento que se ejecuta y/o solicitado por el ejecutante.-La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del término de cinco(5) días, bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que la ejecutada constituya electrónico,bajo apercibimiento de darle por notificadas las sucesivas providencias automáticamente, en la forma y oportunidad que prevé el art.133 del Código citado.-En defecto de pago deberá trabarse embargo sobre bienes susceptibles de tal medida y se requerirá a los deudores, para que manifiesten si los bienes se encuentran embargados o afectados por prenda u otros gravámenes y en el primer caso,.Juzgado, Secretaría y carátula del expediente en donde se ordenó y en los otros, nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito bajo apercibimiento de lo establecido por los arts.44 y 45 inc.g)Dec.Ley 15.348 Ley 12.962-II.-Cúmplase la medida que se ordena por intermedio del Oficial de Justicia del Juzgado que corresponda, a quien se faculta para requerir el auxilio de la fuerza pública, allanar domicilio y violentar cerraduras, en caso necesario, con habilitación de día, hora y lugar.-Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad.-FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS,Juez Federal "Mendoza, 24 julio 2024-Proveyendo el escrito digital incorporado en el sistema de gestión judicial lex 100 titulado "Notificación por Edictos":De las constancias del expediente surge que el demandado no pudo ser hallado en los domicilios informados por Policía de Mendoza y Secretaria Electoral conforme el oficio informado de fs.19 Así, y atento lo solicitado por el actor, publíquense los edictos por el término de dos(2) días en Boletín Oficial y diario de circulación. FIRMADO POR ESTEBAN MONTINI,-SECRETARIO FEDERAL

31-10/276400/11-11A

EDICTO. De conformidad con lo ordenado en los autos Nº22591/2023 caratulados: **"BNA c/FERREYRA, JORGE LUIS s/EJECUCIONES VARIAS"**, el Sr.Juez ha ordenado NOTIFICAR al Sr. FERREYRA, JORGE LUIS D.N.I.35.076.990,de ignorado domicilio la providencia que dispone:"Mendoza, 28 julio de 2023.-Téngase por cumplido el previo de autos.-Agréguese y téngase presente las boletas de pago correspondientes a las gabelas de ley.-El instrumento acompañado es de los comprendidos en el art.523 del C.P.C.C.N., y se encuentran cumplidos los presupuestos procesales.-En consecuencia, y de conformidad con lo que disponen los arts.531,542,40 y 40 del código citado, líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo contra el demandado FERREYRA Jorge Luis por la suma de pesos doscientos ochenta y seis mil ochocientos sesenta y cinco con 75/100($286.865,75) en concepto de capital, con más la de pesos ciento cuarenta y tres mil cuatrocientos treinta y dos con 87/100($143.432,87) que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas que deriven de las leyes y/o decretos reglamentarios aplicables al documento que se ejecuta y/o solicitado por el ejecutante.-La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del término de cinco(5) días, bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que la ejecutada constituya domicilio procesal dentro del radio del Tribunal,bajo apercibimiento de darle por notificadas las sucesivas providencias automáticamente, en la forma y oportunidad que prevé el art.133 del código citado. En defecto de pago deberá trabarse embargo sobre bienes susceptibles de tal medida y se requerirá a los deudores,para que manifiesten si los bienes se encuentran embargados o afectados por prenda u otros gravámenes y en el primer caso,Juzgado, Secretaría y carátula del expediente en donde se ordenó y en los otros, nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito bajo apercibimiento de lo establecido por los arts.44 y 45 inc.g)Dec.ley 15.348 ley 12.962II.-Cúmplase la medida que se ordena por intermedio del Oficial de Justicia del Juzgado que corresponda, a quien se faculta para requerir el auxilio de la fuerza pública, allanar domicilio y violentar cerraduras, en caso necesario, con habilitación de día, hora y lugar.-Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad.-FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS,Juez Federal.."Mendoza, 29 febrero 2024.-Como se solicita, atento las constancias de fecha 21/12/2023 bajo su exclusiva responsabilidad, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación en la provincia, emplazando al ejecutado/a Sr/a.FERREYRA,Jorge Luis, para que en el plazo establecido comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr.Defensor Oficial de ausentes para que la represente en él.(art.343 y ccs. del CPCCN). FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS,-JUEZ FEDERAL."

31-10/276397/11-11A

EDICTO. De conformidad con lo ordenado en los autos N°24983/2023 caratulados: **"BNA c/SILVA CASADIO, VICTOR DIEGO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO"**, el Sr.Juez ha ordenado NOTIFICAR al Sr.SILVA CASADIO, VICTOR DIEGO D.N.I.24 .511.817,de ignorado domicilio la providencia que dispone:"Mendoza,31 marzo 2023-Agréguese los comprobantes acompañados correspondientes a tasa de justicia y caja forense.-Declárase la competencia de este Tribunal y procedencia del fuero federal, para entender en los presentes obrados.-Téngase por deducida la presente demanda,la que tramitará por procedimiento ORDINARIO, de la que se da traslado por QUINCE DIAS.,con citación y emplazamiento para presentarse, contestarla y constituir domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts.¬338,59 y 41 del CPCCN).-Téngase presente la prueba ofrecida, para su oportunidad. NOTIFIQUESE a la contraria por cédula o u oficio mediante Juez de Paz que corresponda.-FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS,Juez Federal. "Mendoza,22 abril 2024.-Como se solicita, atento las constancias de fecha 12/12/2023 bajo su exclusiva responsabilidad, publíquense edictos por dos días en Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación en la provincia, emplazando al ejecutado/a Sr/a.SILVA CASADIO, Víctor Diego, para que en el plazo establecido comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso,bajo apercibimiento de designar al Sr.Defensor Oficial de ausentes para que la represente en él.(art.343 y ccs. del CPCCN)-FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS,-JUEZ FEDERAL."

31-10/276399/11-11A

EDICTO. Dr.Raúl Martín Da Via, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY LUIS BELTRAN PODER JUDICIAL MENDOZA, notifica por el presente a MOYANO ALEXANDER EXEQUIEL, DNI:36.586.818 de ignorado domicilio, las siguientes resoluciones de autos Nº29.302 caratulados **"ADMINISTRACIÓN DE HABERES S.A. C/MOYANO ALEXANDER EXEQUIEL P/CAMBIARIA"**: Fojas 37, Mendoza, 14septiembre de 2.023.-AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO: RESUELVO: I.-Imprimir a la presente demanda el trámite previsto por el art.234 y sgtes. del C.P.C.C.T.-II.-Hacer lugar a la demanda de ejecución interpuesta por ADMINISTRACIÓN DE HABERES S.A. contra el demandado el Sr. MOYANO ALEXANDER EXEQUIEL DNI 36.586.818, ordenando prosiga el trámite del presente juicio hasta que la actora haga íntegro el pago del capital reclamado de PESOS DOSCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS ($203.200,00) con más la suma de PESOS CIENTO UN MIL SEISCIENTOS ($101.600,00) presupuestada provisoriamente para responder a intereses que por todo concepto son morigerados al cinco por ciento (5%)mensual, IVA sobre intereses, gastos y costas.-III.-Hágase saber al ejecutado que dentro de los CINCO DÍAS HÁBILES contados desde su notificación deberá constituir domicilio, cumplir esta sentencia monitoria o deducir oposición escrita (arts.21,74,75,235 y cc. CPCCT).-IV.-Imponer las costas al demandado vencido (cfr.arts.35,36 y conc. del C.P.C.C.T).-V.-Regular provisionalmente los honorarios profesionales de los Dres.Virginia Villanueva (MAT.9347) y Guido Pierre (MAT.8897 en la suma de PESOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA ($30.480,00) para cada uno, la que se convertirá automáticamente en definitiva si el ejecutado no opone excepciones, ni la recurre y en caso de oposición de excepciones quedará sin efecto y será reemplazada por otra definitiva una vez resueltas las excepciones (arts.2,7,19 y 31 Ley 9.131). VI.-NOTIFIQUESE. Fdo: Dr.Raúl Martín Da Via-Juez. "Fojas 69, Mendoza, 13 septiembre de 2.024. AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO: RESUELVO: I.-Declarar como PERSONA DE DOMICILIO IGNORADO al demandado Sr.Alexander Exequiel MOYANO DNI 36.586.818 con los efectos dispuestos por el artículo 69 del C.P.C.C.T. II.-PUBLÍQUESE EDICTOS en la forma de estilo en BOLETÍN OFICIAL y en diario "LOS ANDES", tres (3)veces, con dos-(2)días de intervalo a fin de notificar lo resuelto. NOTIFÍQUESE.-Fdo: Dr.Raúl Martín Da Via-Juez

01-11/276411/11-11A

EDICTO.DRA.MARIA PAZ GALLARDO JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA PRIMERO.PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN DE MENDOZA EN AUTOS.CUIJ: 13-07579737-5((012051-280185)) **MORALES AMANDA EDITH-MORALES SONIA Y MORALES ROBERTO ENRIQUE C/MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN P/EXPROPIACIÓN**.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA- PRIMERO.Notifica a POSIBLES INTERESADOS,en inmueble ubicado en calle Godoy Cruz nº4376.del Distrito de Villa Nueva Departamento de Guaymallén,Mendoza. Inscripto su dominio en el Registro de la Propiedad nº14.567,fojas.477 del tomo.92."D" de Guaymallén nomenclatura catastral nº04-08-03- 0005-000018-9, Padrón municipal nº25994,Lo que el tribunal proveyó a fs.2: "Mendoza,01 de Agosto de 2024 (...)De la demanda de expropiación inversa instaurada córrase-TRASLADO-a la parte accionada Municipalidad De GUAYMALLÉN por el término de-DIEZ DIAS-con citación y emplazamiento para que comparezcan,responda,ofrezca prueba y constituya domicilio legal (art.24,25, 26,27, 28,46 y.48 del la ley de general de Expropiaciones decreto ley nº1447/75;y art.21, 74,75, del CPCCyT). (...)Publíquese edictos por-DIEZ DÍAS-alternados en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES,citando a todos los posibles presuntos interesados.Fdo. DRA.MARÍA PAZ GALLARDO-JUEZA".

11/11/413376/04-12A

EDICTO.El Dr.ÁLVAREZ, HUMBERTO RAÚL,Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial Sur, Metán,de la Provincia Salta,Secretaria de la Dra.MARCELA MORONI,sito en calle Mitre (0) nº30 de la ciudad de San José de Metán,Provincia de Salta.en los autos caratulados **"ALLENDE, ANA MARIA CONTRA LONA, ADOLFO ALBERTO; LONA, MARIA INES; LONA, RICARDO; LONA SARA Y OTROS POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DERECHOS REALES**"Expediente nºSC2 26464/24,CITA por Edictos que se publicarán por-CINCO (5) días-en el Boletín Oficial,Diario "El Tribuno" de Salta,en diario de mayor circulación de la Provincia de Mendoza y Tucumán, a los Sres.LONA, LILA MARIA; LONA, ADOLFO ALBERTO; LONA, RICARDO, LONA, JORGE LUIS y LONA,SARA,y/o sus herederos.y a toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de autos identificado como Matrícula.3353, Sección.B, Manzana.47, Parcela.30.del Departamento Metán,-Provincia de Salta,para que en el término de-SEIS (6) DÍAS-a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos,bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial.para que lo represente.-San José de Metan,..de Octubre de 2.024.

04-11/276373/08-11

EDICTO.El Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA CIVIL.Nº3,en el Expte. Nº252172 **"ESCUDERO JUAN CARLOS Y OTS. C/ANZORENA DE MOTTET CARLINA Y OTS. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.notifica a los posibles terceros interesados de la existencia del presente juicio, por el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Yapeyú 2930.de El Plumerillo, Las Heras, Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por-DIEZ(10) VECES-durante cuarenta días.

Titular Registral del inmueble CARLINA ESTHER GOMEZ ANZORENA DE MOTTET Y MARIA AMELIA CANO DE AGUIRRE, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo el Tomo.37-C, Fs.425, inscripción N° 6466 de Las Heras,Padrón de Rentas N°03-06175-1, constante de una superficie de 392,99 M2 m2.FDO. Dr.Alfredo Dantiacq Sanchez-Juez

10-10/276178/20-11A

EDICTO.Juez TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ Y CONTRAVENCIONAL DE LUJAN en autos N55684, caratulados **"CASTELUCHE SEBASTIAN MARTIN C/ORMEÑO GONZALO GABRIEL Y FORNES MILTON ALEJANDRO S/Daños Y Perjuicios**.NOTIFICA al Sr.FORNES MILTON ALEJANDRO, personas de ignorado domicilio, la sentencia ejecutiva recaída a fs.367.de autos:"Lujan de Cuyo, Mendoza,21 de Octubre de 2024...RESUELVO:I.-Disponer se lleve adelante la ejecución incoada por la Dra.Silvina FUMIS por el actor con el patrocinio letrado de la Dra.Patricia BUCOLO.en contra de la PARTE DEMANDADA Sr.Gonzalo Gabriel ORMEÑO.y contra RIO URUGUAY SEGUROS, por el cobro de la suma de PESOS SETENTA Y CINCO MIL.($75.000) en concepto de capital con más los intereses legales respecto del capital, costos y costas del juicio.-II.-En defecto de pago trábese embargo sobre bienes susceptibles de tal medida, que se encuentren en el domicilio del demandado,y que sean de su propiedad, hasta cubrir la suma de PESOS CIENTO OCHENTA MIL($180.000-),que se presupuestan provisoriamente para responder a capital, intereses y costas del juicio.Facultase al Oficial de Justicia para hacer uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio si fuera necesario. Autorícese el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio con habilitación de día,hora y lugar,en caso de ser necesario.-III.-Cítese a la parte demandada para DEFENSA por el término de-TRES DÍAS,-bajo apercibimiento de ley y conmínasele para que constituyan domicilio legal.-(Arts.21 del C.P.C.yT.). IV.-Imponer las costas a la parte accionada por resultar vencida(Arts.35 y.36 del C.P.C.CyT.) V.-Regular los honorarios profesionales de la Dra.Silvina FUMIS y de la Dra.Patricia BUCOLO en la suma de pesos-SIETE MIL QUINIENTOS($7.500).y pesos QUINCE MIL($15.000), más IVA en caso de corresponder, acreditándolo en debida forma.-NOTIFÍQUESE DE OFICIO A LAS DRAS.SILVINA FUMIS y PATRICIA BUCOLO por la actora y por sus honorarios,y al DR.LEANDO LANCI.por la demandada RIO URUGUAY SEGUROS y a la Dra.FLAVIA VOLPI.por el demandado ORMEÑO GONZALO GABRIEL.NOTIFIQUESE AL DEMANDADO FORNES MILTON ALEJANDRO CON EDICTOS A PUBLICARSE UNA VEZ EN DIARIO LOS ANDES. CUMPLIDO NOTIFÍQUESE A LA 20°DEFENSORIA CON REMISION DE AUTOS. MAC DRA.CONSTANZA MARINA DOMÍNGUEZ-Juez."

11-11/276488/11-11

EDICTO. Municipalidad de Gral San Martín, Mendoza, Ord 2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **OLIVERA FLORENCIO RAFAEL** F.F. 20-03-1992 sepultado en Sector D N° 157 del Cementerio de Palmira quien será Reducido y Trasladado a Cementerio Parque Cielos de Junín en Sector B2, Fila 6, Parcela 21, del Departamento e Junín. De no mediar oposición.

06/11/C.SM/11/11/2024.

EDICTO. PRIMER TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA EN LO CIVIL, 3RA. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA, cargo del Dr.Jorge A. Corradini, en autos N°4283, CARATULADOS **"TOBALDO FACUNDO JOSE C/CONSTRUCCIÓN Y VENTA DE VIVIENDAS INDUSTRIALIZADAS Y OTROS P/PROCESO DE CONSUMO**, en virtud de lo decretado a fs.4 CITA y emplaza a SARMIENTO MARTÍN, dni:23949203 para que en el término DIEZ DÍAS, comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de ley. (Art.21,25,74,75,156,204,206 y concordantes del C.P.C.C.yT), Haciéndose saber que puede acceder al contenido de la demanda y su documentación mediante el siguiente link: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/KQTIM111227 y de lo resuelto a fs.21, que transcripto en su parte pertinente dice:...Gral.San Martín, Mendoza, 24 de junio de 2024...RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso que para la actora, el Sr.SARMIENTO MARTÍN, es persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese el traslado de fs.4 y esta resolución mediante la publicación de edictos en Boletín Oficial y Diario Los Andes por TRES VECES con DOS DÍAS de intervalo, conforme lo dispone el Art.72 Inc.II del C.P.C.C.yT. NOTIFÍQUESE. CÚMPLASE. FDO:DR. JORGE CORRADINI.-JUEZ.

01-11/276409/11-11A

EDICTO. RESOLUCION 337- EX/2024. EXPTE EX-2019-01241037-GDEMZA- MESAYAS#MGTYJ. LA DIRECCION DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR RESUELVE: ARTICULO 1º - IMPONER a la firma **ADT SECURITY SERVICES S.A.** CUIT 30-65663161-5, con domicilio electrónico constituido, conforme Resolución N° 245/2022 D.D.C., en , la sanción de MULTA consistente en el pago de PESOS DOS MILLONES con 00/100 ($ 2.000.000,00), de conformidad con lo prescripto en el artículo 47º inc. b) de la Ley Nº 24.240, por violación del artículo 19º del mismo cuerpo legal. (...) Fdo. Mónica Lucero. Directora Dirección Defensa del Consumidor.

04/11/2024/278299/11/11/2024

EDICTO. Sr.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°279.045 caratulados **"SEVILLA LUIS DANTE C/GARCIA AGUSTIN HECTOR Y TRANSPORTES LIBERTADOR S.A. P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**, NOTIFICA al Sr.GARCIA AGUSTIN HECTOR D.N.I:36.509.278, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución: "Mendoza, 16 de Octubre de 2024. VISTOS: ...RESUELVO: I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que GARCIA AGUSTIN HECTOR D.N.I:36.509.278 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II. Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal el presente auto y los decretos de fs.2,3 y 4. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES" (Art.68,69 y 72 del CPCCYT- 3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo. III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE.- DRA. ROSANA MORETTI JUEZ" y a fs.2: "Mendoza, 08 de Febrero de 2024. ...De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada AGUSTIN NESTOR GARCIA, por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001). Conforme se solicita, cítese de garantía a LA SEGUNDA COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES, en la persona de su representante legal, para que en el término de VEINTE DÍAS de notificado comparezca, responda y constituya domicilio legal. (arts. 21,25,26,27,74,75 y 156 y 160 del C.P.C.C.yT y art.118° de la Ley 17.418). NOTIFÍQUESE a cargo de parte interesada, conforme la acordada N°30268 a cargo de parte interesada. ... Dra.ROSANA MORETTI-JUEZ", a fs.3: "Mendoza, 23 de Febrero de 2024.-Téngase presente el informe de dominio acompañado. Téngase por ampliada la demanda en los términos expuesto respecto del codemandado TRANSPORTES LIBERTADOR S.A. Notifíquese el traslado de demanda con más TRÉS DÍAS en razón de la distancia. Téngase presente el error denunciado en el nombre del codemandado siendo el nombre correcto GARCIA AGUSTIN HECTOR. Remítase a la MECC a fin de la presente como "SEVILLA LUIS DANTE C/GARCIA AGUSTIN HECTOR P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO". NOTIFÍQUESE el presente decreto conjuntamente con el de fojas 2. DRA. ROSANA MORETTI JUEZ" y a fs.4: "Mendoza, 06 de Marzo de 2024. Téngase por ampliada la demanda en los términos expuesto respecto de la prueba instrumental acompañada. Téngase presente lo manifestado para su oportunidad y por cuanto derecho corresponda. NOTIFÍQUESE el presente decreto conjuntamente con el de fojas 2 y 3. Dra.ROSANA MORETTI,JUEZ"

01-11/276412/11-11A

EDICTO A Herederos del DR. **MENENDEZ, RODOLFO ENRIQUE** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. JUAN JOSE MILLARES. Gerente.-

11/11/10866/15/11/2024

EDICTO Juez del Tribunal de Gestión Asociada Cuarto en lo Civil de Mendoza,de la Primera Circunscripción Judicial, Expte.-N°411727 **"MARTINEZ JUAN ANTONIO C/GUISADO MARIA DEL PILAR P/ESCRITURACIÓN** Cita y notifica a los Sres.José Antonio Ortiz DNI 24986749 y Francisco Manuel Ortiz DNI 22075984, de la resolución de fs.54: Mendoza, 08 de Octubre de 2024.-RESUELVO: I.-Aprobar la información sumaria rendida en autos, teniendo a los Sres.José Antonio Ortiz DNI 24986749 y Francisco Manuel Ortiz DNI 22075984, como personas de ignorado domicilio. En consecuencia, notifíquese del traslado de demanda, mediante EDICTOS, los que deberán publicarse tres veces (3), con dos días (2)de intervalo, en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES.-Yde fs.12: Mendoza,05 de Abril de 2021. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. De la demanda interpuesta, TRASLADO al demandado con citación y emplazamiento deVEINTE DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75,156,160 y 161 del C.P.C.C.Y.T). NOTIFÍQUESE (...)Fdo. Dr.JUAN PABLO SANTIAGO CIVIT-Juez.

06-11/413376/14-11A

EDICTO La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional N°24374,-Ley Provincial N°8475 yDecreto Reglamentario N°276/2013. Escribana M. CELESTE LÓPEZ, Registro N°174 en Expediente Administrativo N°4882-2018 caratulado **ASIS, GLADYS ETELVINA DNI:16.175.980 p/Regularización Dominial** notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en B°PUEBLO UNIDAD, M-C CASA 15, DISTRITO CARRIZAL,- DEPARTAMENTO DE LUJÁN DE CUYO, PROVINCIA DE MENDOZA,individualizado en Padrón de Rentas N°06-32647-4 nomenclatura catastral es 06-11-03-0002-000001-0000-6 inscripto en Registro de la Propiedad Inmueble al N°28765, fs.38 T0-61-C del Departamento LUJAN DE CUYO.,en fecha:15-07-1987,atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del Citado inmueble en el término de treinta(30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación.-La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilioCALLE BOEDO N°505 DISTRITO CARRODILLA, MODULO N°1-CAU,-PARQUE CIVICO, MUNICIPALIDAD DE LUJAN DE CUYO.

06-11/413370/25-11A

EDICTO La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional N°24374, Ley Provincial N°8475 y Decreto Reglamentario N°276/2013. Escribana M. CELESTE LÓPEZ, Registro N°174 en Expediente Administrativo N°7962-2014 caratulado **ASIS LUISA ENRIQUETA DNI 10429026 p/Regularización Dominial** notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en B° PUEBLO UNIDAD, M-B CASA 5, DISTRITO CARRIZAL, DEPARTAMENTO DE LUJÁN DE CUYO,PROVINCIA DE MENDOZA,individualizado en Padrón de Rentas N°06- 32642-5 nomenclatura catastral es 06-11-03- 0002-000005-0000-5 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al N°28765, fs.38 T0-61-C del Departamento LUJAN DE CUYO.,en fecha 15-07-1987, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del Citado inmueble en el término de treinta(30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación.-La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilioCALLE BOEDO N°505 DISTRITO CARRODILLA, MODULO N°1-CAU, PARQUE CIVICO, MUNICIPALIDAD DE LUJAN DE CUYO.

06-11/413370/25-11A

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07614210-0 (011902-4359468) **ARAYA ERNESTO NELSON P/ CONCURSO CONSUMIDOR** , Se hace saber: 1) La apertura concurso de persona humana que no realiza actividad económica correspondiente al Sr. ARAYA, ERNESTO NELSÓN; D.N.I. N°27.710.639; C.U.I.L. N° 20-27710639-7. conforme lo establecido por los arts. 359 a 372 del CPCCyT). 2) Fecha de presentación: 23/08/2024. 3) Fecha de apertura: 04/11/2024. 3) Que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) Se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) Las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 06/02/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) Los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 20/02/2025 (Art. 365 CCPCCT). 7) Se establece el 14/05/2025 a las 11 hs. para audiencia conciliatoria (Art. 370 CCPCCT) en forma presencial. Fdo. Dra. Gloria E. Cortez Juez.-

11/11/108476/15/11/2024

Mensuras

EDICTO. Agrimensor Diego Basaldella mensurará 180.25 m2 aproximadamente, de JUAN CABEZA, pretendida por FIORE PAULA CARINA, para título supletorio, ley 14159, Decreto 5756/58 y modificatorias, ROQUE SAENZ PEÑA N° 574, Ciudad, Las Heras. Límites: N: Benegas Graciela del Carmen y Julio Cesar Luna; S: Gerardo Oscar Garro y Maria Isabel Grillo; E: Calle Saenz Peña; O: Suc Reyes Ines. EX-2024-08029231-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 18. Hora 17:00.

11-11/FM276478/13-11

EDICTO. Agrimensor Fernando Rodríguez mensura 2568,00 m2 aproximadamente propiedad de VIETTA, NELLY BEATRIZ, Ruta Provincial N° 60 S/N°, 30,00 m al oeste calle Belgrano, costado norte, Russell, Maipú. Punto de Encuentro Santa Cruz 570, Ciudad, Capital. Noviembre 19, hora 09:00. EX-2024-08185628-GDEMZA-DGCAT_ATM.

11-11/FM276479/13-11

EDICTO. Agrimensor Juan Carlos Ferlaza, mensurará 63390.00 m2, propietarios ORLANDO VICENTE ESPERLAZZA y OSCAR NOLBERTO ESPERLAZZA, Calle Olivares s/n, 340 m al norte de RP Nº 60 ó Carril Viejo Retamo, costado este, Algarrobo Grande, Junín. Límites: Norte: Sergio Osvaldo Miñambres, Sur: Vicente Vespa, este: Calle Olivares; oeste: Pablo Enrique López. EX-2024-07747203-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 19, hora: 12:00

11-11/FM276482/13-11

EDICTO. Agrimensor Martín García mensurará 274.26 m2 propietarios Aníbal Abelardo Contrera y Jovia Guillermina Jurado, Gestión Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, pretenden **BALADA ENRIQUE RAMON Y ORTEGA NÉLIDA ROSA**. Limites Norte: Maza Hugo, Ramal Miriam, Sur: Gaete Ramón Nonato, Este Avenida Rufino Ortega, Oeste: Herrera Navila. Ubicación: Avenida Rufino Ortega 1068, Ciudad, Malargüe. Expediente 2024 08266824 DGCAT. Noviembre 19. Hora 11.

11/11/C.SM/13/11/2024.

EDICTO. Agrimensor Rubén Pérez, mensurará 625,00 m2 de COLONIA REAL DEL PADRE. Pretende: **TABERNACULO VIDA Y PAZ ASOCIACIÓN CIVIL**. Mensura para Título Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias. Ubicación: Avenida San Martín, 25 m al Oeste de Calle La Pampa, costado Sur. Real del Padre. San Rafael. Expte: EX 2024 06671800 GDEMZA DGCAT ATM. Límites. Norte: Avenida San Martín. Sur, Este y Oeste: El Titular. Noviembre 19. Hora 9.

11/11/C.SM/13/11/2024.

EDICTO. Eduardo Mora Agrim. mensurará 1 ha 7699.5685 m2 aprox. Propietario: **DIAZ, GUILLERMO**. Ubicación calle Arancibia s/nº a 276.00 m al Oeste de calle Ejército de los Andes. Rama Caída. San Rafael. Noviembre 14. Hora: 17:30. EX 2024 08232821 GDEMZA DGCAT ATM

06/11/C.SM/11/11/2024.

EDICTO.Enrique Guerra Agrimensor, mensurará 181,84 m2, de LUZMIRA DEL CARMEN ILLANEZ MONTERO, Lateral Este Avenida Acceso Norte (RN 40) N° 3100, El Plumerillo, Las Heras. Noviembre 18. Hora 9:00. EX-2024-08238424-GDEMZA-DGCAT_ATM

11-11/FM276476/13-11

EDICTO. Fanny Beatriz RASO, Agrimensor, mensurará 594 m2 aproximadamente propiedad de MAGGI de CARRIERI, María; CARRIERI MAGGI, Carlos Víctor; CARRIERI MAGGI, Oscar Alberto y CARRIERI MAGGI, José Francisco. Pretende **CARRIERI, MARÍA ELISA; CARRIERI, ADRIÁN JOSÉ Y CARRIERI, ENZO DIEGO**, obtención Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58. Ubicación y punto de reunión Ruta Nacional 143 a 15 metros al Oeste de calle Zamarbide, costado Norte, Las Paredes, San Rafael. Límites: Norte: GIAROLI, Guillermo Daniel Sur: Ruta Nacional 143 Este: Mas terreno de los titulares Oeste: CARRIERI José Francisco. Expte. 2024 08350997 GDEMZA DGCAT ATM. Noviembre 19. Hora 17:00.

11/11/C.SM/13/11/2024.

EDICTO.Fernando Ariel Caciamani Ingeniero Agrimensor mensurará 3 ha. 5.549,83 m2, propiedad de JUAN RUBEN ARCO, ubicada en calle Lavalle S/N, costado Este, 820 m al Norte de Calle Anzorena, Montecaseros, Gral. San Martín. Expediente: EX-2024-05483601-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 19. hora 13:10.

11-11/FM276481/13-11

EDICTO. Gloria Miranda, Agrimensora mensurará 130,00 m2, aproximadamente, parte mayor extensión, propietarios MARÍA SEGUNDA VALLE DE VALLE y HÉCTOR DECURGEZ, pretende CELIA ESTER DEANGILI. Gestión Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58 y modificatorias. Límites. Norte y Oeste: los propietarios. Sur: Carlos Alfredo Bollea. Este: calle Teniente 1° Ibañez. Teniente 1° Ibañez 572. La Cieneguita. Las Heras. Noviembre 19. Hora 10.30. EX-2024-07854379-GDEMZA_ATM.

11-11/FM276484/13-11

EDICTO. Gloria Miranda, Agrimensora mensurará 170,00 m2, aproximadamente, parte mayor extensión, propietarios MARÍA SEGUNDA VALLE DE VALLE y HÉCTOR DECURGEZ, pretende IRMA RAQUEL VIDELA. Gestión Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58 y modificatorias. Límites. Norte: Nora Amelia Lucero. Sur: Carlos Alfredo Bollea y Los Propietarios. Este: calle Teniente 1° Ibañez y los propietarios. Oeste: Chemin Du Valais S.A.S. Teniente 1° Ibañez 572, Dpto 1, La Cieneguita, Las Heras. Noviembre 19. Hora 10. EX-2024-07854366-GDEMZA-ATM.

11-11/FM276483/13-11

EDICTO. Ing. Agrimensor Genovesi Luciano mensurara aproximadamente 370 m2 integrado por dos títulos; título I: sup. aprox. 365 m2 De Hipólito, José Andrés y Cristóbal Torres y titulo II: sup. Aprox. 5 m2 de Ruiz Juan, ubicados sobre calle Juan Agustín Maza N°1270, ciudad Malargüe, gestión título supletorio ley 14159 decreto 5756/58. Pretendiente **RUBIO, HUGO MARCELO**. Limites: tit. I: Norte: Feliciano Figueroa y Hipólito, José Andrés y Cristóbal Torres, Sur: Ruiz Juan, Este: Hipólito, José Andrés y Cristóbal Torres y calle Juan Agustín Maza, Oeste: Ariel González y Tit. II: Norte: Hipólito, José Andrés y Cristóbal Torres, Sur: Ruiz, Juan, Este: calle Juan Agustín Maza, y Oeste: Ruiz, Juan. Expediente: EX 2024 06665245 GDEMZA DGCAT ATM. Noviembre 18. Hora 07:00.

11/11/C.SM/13/11/2024.

EDICTO. Ing. Agrimensor Iván Escalona mensurara aproximadamente 285 m+, propiedad de **KALUK, PEDRO**, ubicados en Manuel Belgrano N° 1056, Ciudad, General Alvear. EE 56584 2024, noviembre 19, 15:30 hs.

11/11/C.SM/13/11/2024.

EDICTO. Ing. Agrimensor Iván Escalona mensurara aproximadamente 950 m+, propiedad de **PERALTA INOCENCIO**, ubicados en Granaderos N° 137, Ciudad, General Alvear EE 52950 2024. Noviembre 19. 16:00 hs.

11/11/C.SM/13/11/2024.

EDICTO. Ing. Agrimensor Jerónimo Toro, mensurará 1896,2 m2 aproximadamente, para obtención de Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58. Propietario: PEDRO SAEZ. Pretendiente: **RAFAEL ALBERTO BEIER**. Ubicación: por Calle 4 1/2, 239,9 m al sur de calle F hasta calle proyectada de uso público, luego por esta 89,15 m al oeste de Calle 4 1/2 hasta serv. de hecho, luego por esta 74,25 m al norte de calle proyectada de uso público, Ciudad, General Alvear. Límites: Norte: PEDRO SAEZ, Sur: PEDRO SAEZ Este: PEDRO SAEZ, Oeste: PEDRO SAEZ. EX 2024 07032693 GDEMZA DGCAT ATM. Noviembre 14. Hora 14.

06/11/C.SM/11/11/2024.

EDICTO. Ingeniero Agrimensor Cesar Chaves mensurará 1 ha. 1536,77 m2, propiedad de JUAN AGUSTIN JOFRE PAEZ, ubicada en Calle Vieytes N° 4080, Mayor Drummond, Lujan de Cuyo. Noviembre 19, hora 14:30. Expediente EX-2024-08259097-GDEMZA-DGCAT_ATM.

11-11/FM276480/13-11

EDICTO. José Svetlicic, Ingeniero Geógrafo, mensurará 29018 Ha 0000 m2 aproximadamente propiedad de **COLOMBO, ATILIO Y FALLARDI Y COLOMBO, IDA ERNESTINA**. Ubicación y punto de reunión Ruta Provincial 181 s/nº a 16,8 Km al Sur de Ruta Nacional 40, Río Grande, Malargüe. Expte. EE-56115-2024. Noviembre 19. Hora 8:30.

11/11/C.SM/13/11/2024.

EDICTO. Martín García agrimensor, mensurará 755.80 m2, propietario **OLIVA ROBERTO**, ubicación calle Fray Luis Beltrán oeste 157, ciudad, Malargüe. Expediente2024 08267738 dgcat, noviembre 19, hora 9.

11/11/C.SM/13/11/2024.

EDICTO. Nicolás Pagano Ingeniero Agrimensor, mensurará 266.14 m2 aproximadamente de RUFINO BARREIRO. Pretende: **BEATRIZ ANTONIA FUENTES**. Gestión Título Supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58 y Modificatorias. Ubicación: Callejón de Servidumbre 30,45 m Norte de Calle Mendoza y 68,85 m al Oeste de Avenida Libertad Ciudad General Alvear. Punto de encuentro: Calle Mendoza y Pedro Goyena, Esq. Suroeste. Expte: EX 2024 06927298 GDEMZA DGCAT ATM. Límites. Norte: Marta Estela Lucero. Sur: Alicia Rodríguez. Este: Silverio Sosa. Oeste: Callejón de Servidumbre. Noviembre 19. Hora 9.

11/11/C.SM/13/11/2024.

EDICTO. Sergio Daniel Bressan Ingeniero Agrimensor mensurará 60967.61 m2, propiedad ANTONIO CARDENAS, pretendida por DEBORA VANESA SOSA, ALFREDO ADOLFO FAJARDO y HECTOR JESUS FAJARDO, obtención Título Supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58 y modificatorias, ubicada en calle Lucena s/n°, costado Norte, 143.00 m Este Calle Garcia, Tres Porteñas, San Martín. Límites: Norte: Doris Tarifa Tejerina; Heber Kevin Demalde y María Josefina Rosales; Sur: Calle Lucena y Debora Vanesa Sosa; Este: Jose Manuel Adaro; Oeste: Debora Vanesa Sosa. EX-2024-08200149-GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre 18. Hora 8.00.

11-11/FM276477/13-11

EDICTO Agrimensor Adolfo Riofrio mensurara 369.34 m2 Propietario **MARIA ESTELA ALLENDE (50%), MIRTA GLADYS ALLENDE (50%)** Ubicada calle Victoria nº 1398, Distrito Villa Nueva, Departamento Guaymallén, Noviembre 18 Hora 18:00, Expediente NºEX - 2024 -08185928- GDEMZA-DGCAT-ATM

06-11/FM41380/11-11

EDICTO Agrimensor Arnaldo Gómez mensurará, unificará y fraccionará 904,83 m2 aproximadamente, propiedades de **BALDUCCI, DINO** , ubicadas en calle La Arboleda N° 135/N° 157. Punto de reunión calle La Arboleda N° N° 157, Tupungato. noviembre: 20 , 17:30 hs. EE-54700-2024.-

11/11/108464/13/11/2024

EDICTO Agrimensor Daniel Astorga mensurara 205.19 **Propietario Benito Hamame** Pretendiente HERNAN CHOQUETIGLLA ARCOS obtencion titulo supletorio Ley 14159 y modificatorias ubicada fundo enclavado con salida a calle Pedro Molina 130/142 Pedro Molina Guaymallen. Limites Norte: Benito Hamame Sur: Hernan Choquetiglla Arcos Este: Fernando Fernandez Edgar Cerchiai Oeste: Silvia Tarres Expte 2024-08165758 GDEMZA-DGCAT-ATM Noviembre 16 Hora 17:00

06-11/FM41383/11-11

EDICTO Agrimensor Daniel Astorga mensurara 258.40 m Propietarios **ANTONIO HIPOLITO CARMONA E HILDA BEATRIZ GONZALEZ DE CARMONA** ubicada calle Pedro Pascual Segura 505 El Zapallar Las Heras Expte 2024-08159556- GDEMZA-DGCAT-ATM Noviembre 16 Hora 18

06-11/FM41384/11-11

EDICTO Agrimensor Fernando Rodríguez mensura 2568,00 m2 aproximadamente propiedad de **VIETTA, NELLY BEATRIZ, RUTA** Provincial N° 60 S/ N°, 30,00 m al oeste calle Belgrano, costado norte, Russell, Maipú. Punto de Encuentro Santa Cruz 570, Ciudad Capital. Noviembre: 19 Hora: 09:00. EX-2024-08185628-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

08/11/108461/12/11/2024

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurará 125 ha. 0.000,00 m2, propietario **JUAN BAUTISTA SALVARREDI** , ubicada Calle Jorge Stern costado Este a 12.500 metros al Sur de Ruta Provincial N° 50, La Dormida, Santa Rosa, Punto de reunión intercepción de Ruta Provincial N° 50 y Calle Jorge Stern, Noviembre 14, hora 19. Expediente EX2024-08229577-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

06/11/108460/08/11/2024

EDICTO Carlos Gassull, Ingeniero Agrimensor mensurará 277,43 m2. propiedad de **LEONTINA CRUZ BENAVIDEZ y PEDRO JOSÉ ALFONSO** . Ituzaingó2.430, Ciudad, Capital. Noviembre : 19 hora 10:00. Expediente. EX-2024-08314462- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

11/11/108465/13/11/2024

EDICTO Daniel Ernesto Rubiales Ing. Agrimensor, Mensurará 500 m2 aproximadamente. Propietaria **LEONILDA FALACHI de CRISTIAN** . Pretendiente, GODOY BRISA MAYRA, Gestión de Mensura para Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Ubicada en Calle Martinez (s/n) a 74,52 m al Norte de Carril Viejo Retamo o Ruta Provincial N° 60 (costado oeste) del Distrito Algarrobo Grande, Junín (mismo lugar el punto de encuentro) Límites: Norte: Con Leonilda Falachi de Cristian Sur: Con Leonilda Falachi de Cristian Este: Con Calle Martinez Oeste: Con Leonilda Falachi de Cristian. El 19 de noviembre de 2024, a las 8:00 hs. Expediente: EX- 2024-08360264- GDEMZA-DGCAT_ATM.-

11/11/108472/13/11/2024

EDICTO Enrique Guerra Agrimensor, mensurará 141,44 m2, de **FRANCISCA LLANINO de MONTE,** Figueroa Alcorta 369, Pedro Molina, Guaymallén. Noviembre 16, Hora 8:30. EX-2024-08180907-GDEMZA-DGCAT_ATM.

06-11/FM41382/11-11

EDICTO Ing. Agrimensor DIEGO A. GRAMAJO Mensurara 192.17m2 aproximadamente, propiedad de: **RODRIGUEZ DE SILVA MARIA ANGÉLICA** . Ubicada en Pasaje Espejo n° 45 Ciudad, San Rafael, Mza. Expte. EX- 2024-08344725-GDEMZA-DGCAT_ATM. 19 de Noviembre HORA 9.-

11/11/108471/13/11/2024

EDICTO Ing. Agrimensor DIEGO A. GRAMAJO Mensurara 300m2 aproximadamente, propiedad de: **VELAZQUEZ DE MUÑOZ SARA** . Ubicada en Calle Colombia n° 245 y 247 Ciudad, San Rafael, Mza. Expte. EX- 2024-08147971- GDEMZA-DGCAT_ATM. 19 de Noviembre HORA 8.30.-

11/11/108470/13/11/2024

EDICTO Ing.Agrimensor Mariano Fiorelli, mensurará 184.50m2, propietarios: **MAURICIO LEONARDO NOELLO, EDUARDO JOSÉ NOELLO Y CONRADO DARÍO NOELLO** Calle N°3 s/n° B°Químico, a 170m al Norte de Calle Paso de Los Andes, costado Este,Toribio de Luzuriaga Maipú, Noviembre 18,-Hora 18:00. Expte.2024/08012058 -GDEMZA-DGCAT_ATM.

06-11/FM41381/11-11

EDICTO Ing. Agrimensor Reig Gregorat Gonzalo mensurará 305,41 m2, propiedad de **MANUEL CARMELO CIRILO TORRES** ubicados en calle F. Bogado N°440, 4ª Sección Oeste, Ciudad, Capital, Mendoza. Noviembre 19 hora 14:30. Expte EX-2024-08111904-GDEMZA-DGCAT_ATM

06-11/FM41385/11-11

EDICTO Ingeniero Agrimensor Mario Jirala, mensurará aproximadamente 230m2 **DAMIAN ROBERTO VANIN** Calle José María Videla S/N 70 M Oeste Calle Perú Vereda Sur Ingresando CCIF Sur16 m Y 40m Suroeste Fracción-A La Cieneguita Las Heras. Expte. EE2024-07986500-2024 GDEMZA-ATM. Noviembre 16 Hora:12.

06-11/FM41379/11-11

EDICTO Ingeniero Agrimensor Said Abraham mensurará 167,53 m2 aproximadamente, propiedad de **ANGÉLICA BARRESI, SEBASTIÁN PABLO** para Título Supletorio Ley 14159 Dto. 5756/58, pretendida por González, Ricardo Antonio, ubicada en calle La Arboleda N° 167, límites Norte calle La Arboleda; Sur Angélica Barresi Sebastián Pablo; Este Angélica Barresi Sebastián Pablo; Oeste Balducci Dino. Tupungato, noviembre: 20 , 17:00 hs. EX-2024- 08299752-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

11/11/108463/13/11/2024

EDICTO JOSE GRANATA, Agrim. mensurará 27715.48 m2 de **ELIDA ELCÍRA ISABEL MOI RINARDELLI** en RUTA PROVINCIAL N° 82 s/ nº a 67.30 m al oeste de calle Antartida Argentina costado norte. Las Compuertas. Lujan de Cuyo. Noviembre: 13, 17 hs. Exte. EE-55656-2024.-

06/11/108451/08/11/2024

EDICTO JOSE GRANATA, Agrim. mensurará 47132.63 m2 de **ELIDA ELCÍRA ISABEL MOI RINARDELLI Y OTROS** en RUTA PROVINCIAL N° 82 s/ nº a 265 m al oeste de calle Antartida Argentina costado norte. Las Compuertas. Lujan de Cuyo. Noviembre: 13, 17 hs. Exte. EE- 55663-2024.-

06/11/108452/08/11/2024

EDICTO Juan Rossello Ingeniero Agrimensor, mensurará aproximadamente 2 ha 9678,26 m2 Para Titulo supletorio propietario **PALAGUERRA SUSANA ISABEL, PINTO SIMON** Pretendientes POTOSI NICOLAS AMADEO, POTOSI MARIA DEL VALLE, POTOSI MARIA EUGENIA Calle Pedro Pascual Segura Nº 5800 el Algarrobal Las Heras a 1052 m este calle Aristobulo del Valle costado norte Noviembre: 19 Hora 17 .N: EL CONJUNTO SOCIEDAD ANONIMA y VARGAS VENANCIO S: Calle Pascual Segura, E: PALAGUERRA SUSANA ISABEL, PINTO SIMON O: SARDI MARIA FERNANDA, SARDI MARIA ROSANA Y ALEJANDRO SARDI S.R.L.EX-2024-08257990--GDEMZA-DGCAT_ATM.-

11/11/108467/13/11/2024

EDICTOS Ingeniero Agrimensor Mauro Dominguez mensurará 3.410,0m2 aproximadamente, propiedad de SULAIMAN Fátima Gladys- DOMINIO FIDUCIARIO (ley24441), ubicados sobre costado sur de calle Río Diamante s/n° a 512m al oeste de calle San Martín, Perdriel, Luján de Cuyo. Noviembre

Fúnebres

0261-4201103 / 4491249

RECEPCIÓN DE AVISOS: Lunes a viernes de 10 a 20.00 h. Sábados de 10 a 18 h. Domingos y feriados de 17 a 20.00h.
www.losandes.com.ar/funebres - clasitel@losandes.com.ar

SEPELIOS

✝

Dora Matilde Álvarez

Q.E.P.D.

Falleció el 10-11-2024
Sus hijos: Mario y Martín Aciar, hijas políticas, nietos, bisnietos, tataranietos y demás familiares participan su fallecimiento. Sus restos serán inhumados hoy en el cementerio de Tunuyan. Servicio y Ceremonial Cocheria Flores San Miguel. Güemes y Chile 518. Tel. 02622-423476. Tunuyán, Mendoza.

✝

Florian Ruíz Hernández

Q.E.P.D.

Falleció el 10-11-2024
Hijos: Maribel, Marlen, Iván, Claudio; hijos políticos: Eugenio, Miguel; nietos: Pilar, Jonatan, Paula, Marlen, Lucas, Paulo, César, Claudio, Marcos, Natacha, bisnietos y demás familiares participan su fallecimiento. Sus restos serán inhumados hoy 17:00 horas en el cementerio de Buen Orden. Cocheria Salvador Milio S.A.C.I.F.I. Las Heras 301. Tel/Fax: 0263-4421756. San Martín.

PARTICIPACIONES

✝

Agustín Abregu

Q.E.P.D.

Falleció el 09-11-2024
Hijos: Delfina, Pablo, María, hijos políticos, nietos, bisnietos participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron cremados. Servicio y Ceremonial Cocheria Flores San Miguel. Balcarce 385, San Martín. Tel. 0263-4429800.

✡

Alberto Jacobo Sarfati (Yaco)

Q.E.P.D.

Falleció el 10-11-2024
Esposa: Elda Kaida; hijos: Gustavo, Gabriel, Verónica; hijos políticos: Eliana, Valeria, Luciano; nietos: Valentín, Santino, Guillermina, Felipe, Fausto y demás familiares participan su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados ayer en el cementerio La Paz de los Olivos. Cocheria Salvador Milio S.A.C.I.F.I. Las Heras 301. Tel/Fax: 0263-4421756. San Martín.

✝ **Gabriela Fernanda Álvarez** Q.E.P.D. Falleció el 10-11-2024. El Instituto Provincial de Juegos y Casinos lamenta profundamente el fallecimiento de Gabriela Fernanda Álvarez quien fuera Coordinadora del Programa de Juego Responsable desde su origen.

✝

Dr. Juan Héctor Chiappinotto

Q.E.P.D.

Falleció el 09-11-2024
Siempre lo recordaremos con mucho cariño; su esposa: Cuqui; sus hijos: Laura, Eduardo, Gianni y María Angélica; sus nietos: Pía , Edu, Ignacio, Juan Martín, Laurita , Antonella, Raphael, Agustina y los bisnietos: Quinto, Ítalo, Angelita y Mathias. Sus restos fueron cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Perito Moreno 986. Godoy Cruz, Mendoza. Tel: 0261-4220191. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝ **Juan H. Chiappinotto.** Q.E.P.D. Falleció el 09-11-2024. GISPE S.A.C.I.A. y Puente Blanco S.A. Participan con pesar el fallecimiento de su estimado amigo y consultor Juan, destacan su gran aporte profesional y humano

✝ **Juan H. Chiappinotto.** Q.E.P.D. Falleció el 09-11-2024. Nino Giménez y familia Despiden con mucho pesar a su querido Amigo Juan y acompañan a su familia en este triste momento.

✝ **Juan H. Chiappinotto.** Q.E.P.D. Falleció el 09-11-2024. Elva Bibiloni de Paci, José Antonio Bibiloni y sus respectivas familias acompañan a su familia en este triste momento y despiden a su entrañable Amigo Juan elevando una oración por su eterno descanso.

✝ **Juan H. Chiappinotto.** Q.E.P.D. Falleció el 09-11-2024. Familias Anchelone, Clara Paci e hijas participan con pesar el fallecimiento de su estimado Juan, siempre lo recordarán con mucho afecto.

✝ **Juan H. Chiappinotto.** Q.E.P.D. Falleció el 09-11-2024. Alberto Giménez y familia participan con pesar el fallecimiento de Juan y rezan por el descanso eterno de su alma.

✝ **Juan H. Chiappinotto.** Q.E.P.D. Falleció el 09-11-2024. José Roberto Sptitalieri y familia Despiden a su estimado amigo Juan y acompañan a su familia en este difícil momento.

✝

Jorge Carlos Federico Morales

Q.E.P.D.

Falleció el 09-11-2024
Su esposa: Aida; sus hijos: Alejandra, Guillermo, Cristian y Juan Ignacio; su hija política: Paola; sus hermanas: Mirta e Iris; sus nietos: Valentina, Benjamín y Josephina, sus sobrinos, familiares y amigos participan con profundo dolor su fallecimeinto.

✝

Nilda Elba Vai

Q.E.P.D

Falleció el 10-11-2024
Su hermana: Noemi; sobrinos: Silvia, Cecilia, Alejandra, Aníbal, Alicia, Leonardo, Pablo; sobrinos políticos; sobrinos nietos y demás familiares participan su fallecimiento; siendo sus restos cremados ayer. Servicios, Salas Velatorias y Cremaciones Boschin Hnos. Tel:4260428. www .boschinhnos.com.ar

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Lucas 17, 1-6

Jesús dijo a sus discípulos:
«Es inevitable que haya escándalos, pero ¡ay de aquel que los ocasiona! Más le valdría que le ataran al cuello una piedra de moler y lo precipitaran al mar, antes que escandalizar a uno de estos pequeños. Por lo tanto, ¡tengan cuidado!

Si tu hermano peca, repréndelo, y si se arrepiente, perdónalo. Y si peca siete veces al día contra ti, y otras tantas vuelve a ti, diciendo: "Me arrepiento", perdónalo.»
Los Apóstoles dijeron al Señor: «Auméntanos la fe.»
Él respondió: «Si ustedes tuvieran fe del tamaño de un grano de mostaza, y dijeran a esa morera que está ahí: "Arráncate de raíz y plántate en el mar", ella les obedecería.»

Palabra del Señor.

GRACIAS
ARCÁNGELES:
Miguel, Gabriel, Rafael, Uriel,
Esperanza, Ángel
de la Guarda,
Angeles Custodios,
Angeles Guardianes
G.M.

Gracias
San Expedito
V.R

Todas las novedades en un mismo lugar

VINOS & BODEGAS
GASTRONOMÍA
EVENTOS

GUARDA14
@guarda14

DUELO. Las investigaciones sugieren que los gatos pueden mostrar signos de dolor ante la muerte de otra mascota.

Gatos.

Las características sorprendentes que muy pocos conocen

CURIOSIDADES. Convivientes del hombre desde hace 9.500 años, estos felinos domésticos son animales excepcionales. Similitudes con el tigre y otras características muy especiales de estas mascotas.

Los gatos constituyen una presencia cada vez más frecuente en los hogares argentinos. Según datos recientes, más de la mitad de los habitantes del país tienen un gato en su hogar.

Más aún: en muchos hogares hay más de un gato y es bastante habitual que convivan con un perro, a pesar de que esta relación tiene fama de problemática.

Entre las principales razones para tener un gato es que son sinónimo de compañía y afecto, lo cual es muy valorado por quienes viven en soledad. Además, son independientes, no necesitan de tanta atención como los perros y se adaptan a los ambientes de las grandes ciudades.

Estos felinos tienen otras características que causan sorpresa y que, seguramente, pocas personas conocen. Aquí, algunas de ellas.

Cuáles son las características sorprendentes de los gatos que muy pocos conocen

El sitio de la empresa Purina, dedicada a la elaboración de alimento para gatos, saca de dudas y afirma que los arqueólogos descubrieron la tumba de un gato fechada hace 9.500 años, en Chipre. Esto agrega información a la tradición que adjudicaba la domesticación de los gatos a los egipcios, hace unos 4.000 años. Prestemos atención a otras características excepcionales de los gatos:

Otra característica, revelada por Veterinary Hub, es que los gatos pasan casi tres cuartas partes de su vida durmiendo. Es decir que duermen un promedio de entre 13 y 16 horas, en especial, durante el día. Por eso, están muy activos durante la noche y la madrugada.

Si prestamos atención, veremos que los gatos tienen un tercer párpado, conocido como membrana nictitante, que se mueve en diagonal a través del ojo para limpiarlo y proteger el sentido de la vista.

Por otra parte, son capaces de producir muchos sonidos, además del maullido y del ronroneo. Cada sonido tiene un significado diferente.

Estos felinos caminan como si fueran camellos o jirafas. Avanzan, primero, con la pata derecha y, luego, con la izquierda. De esta manera, mueven la mitad del cuerpo a la vez. A la hora de saltar, puede alcanzar hasta seis veces su propia altura, gracias a sus músculos y articulaciones bien desarrollados.

Similitudes con los tigres

Además de ser buenos "saltadores", los gatos pueden correr bastante rápido, ya que alcanzan los 50 km/h. En cada pata delantera, un gato tiene cinco dedos, mientras que en las patas traseras tiene cuatro. Para orientarse, utiliza sus bigotes.

El parentesco biológico con los felinos está bastante claro, pero quizá pueda sorprender que compartan el 95,6% de su composición genética con los tigres. Son parecidos en cuanto a sus costumbres de marcar territorio con su olor y su orina, el estar al acecho y la manera de abalanzarse sobre una presa.

Los gatos siameses pueden dejar huellas de tono rubio o marrón, según su temperatura corporal. Los siameses tienen genes albinos que actúan cuando la temperatura de su cuerpo alcanza los 36 º C.

Asociados popularmente con la leche, un alimento que les encanta, hay que tener en cuenta que algunos gatos son intolerantes a la lactosa, debido a que carecen de la enzima lactasa. Entonces, a ellos la leche les puede producir diarrea.

¿Los gatos lamentan la muerte de otras mascotas?

A menudo se considera que los gatos son distantes, independientes y caprichosos en sus afectos. Sin embargo, las investigaciones sugieren que también muestran signos de duelo después de la muerte de otra mascota en el mismo hogar, incluso cuando se trata del perro de la familia.

Algunos gatos tenían dificultades para dormir, dejaban de comer o hacían ruidos como maullidos. Otros se mostraban más necesitados con sus cuidadores o dejaban de jugar con sus juguetes favoritos, según informaron los dueños.

El equipo detrás del trabajo dijo que los hallazgos desafiaron la visión de que los gatos eran antisociales y sugirieron que la experiencia psicológica de la pérdida podría ser universal.

"Se involucraron menos en dormir, comer y jugar, y más en buscar la atención de los humanos y otras mascotas. O se esconden y pasan el tiempo solos y aparentemente buscando a sus compañeros perdidos", escribieron investigadores de la Universidad de Oakland en Estados Unidos en su estudio, que fue publicado en Applied Animal Behaviour Science.

El duelo es un fenómeno bien establecido en el reino animal: los elefantes, los delfines y los chimpancés, por ejemplo, realizan comportamientos complejos, como cuidar el cuerpo de un compañero después de la muerte.

Un estudio reciente realizado por investigadores italianos sugirió que el fenómeno se extiende a los perros también, que muestran cambios de comportamiento cuando muere otro perro en la casa.

En tanto, según esta nueva investigación de la Universidad de Oakland, era menos obvio que un gato mostraba signos de duelo.

Los gatos caminan como si fueran camellos o jirafas. Avanzan primero con la pata derecha. Al saltar alcanzan distancias de seis veces su tamaño.

"Mientras que los perros, descendientes de animales de manada, podrían razonablemente responder con mayor fuerza a la muerte de un congénere, los gatos bajo cuidado humano se han adaptado a vivir entre congéneres y su capacidad para responder a la pérdida de un compañero justifica más estudios", contaron los autores.

Para el estudio, los investigadores preguntaron a los cuidadores de más de 450 gatos que tenían otra mascota, ya sea un gato o un perro, que había muerto recientemente, sobre el comportamiento del gato vivo. En aproximadamente dos tercios de los casos, la mascota fallecida era otro gato y el resto, perros.

"A diferencia de los perros, tendemos a pensar que los gatos son distantes y no sociales", le dijo al Times la profesora Jennifer Vonk, psicóloga comparativa y cognitiva de la Universidad de Oakland y coautora del trabajo.

Sin embargo, señaló que en la naturaleza los gatos tienden a agruparse y formar jerarquías. "Creo que los hemos estado caracterizando erróneamente", agregó Vonk.

El estudio sugirió que los gatos se veían más profundamente afectados cuanto más tiempo vivían con su mascota, pero presenciar la muerte y la cantidad de mascotas en el hogar no tuvieron impacto.

"El tiempo que los animales de compañía pasaron juntos realizando actividades diarias predijo mayores conductas de duelo y miedo, mientras que las relaciones más positivas entre los animales sobrevivientes y los fallecidos predijeron disminuciones en el sueño, la comida y el juego", señaló el estudio.

Si bien los resultados respaldan la idea de que los gatos sufren, una posibilidad alternativa es que los dueños estén proyectando su propio dolor sobre la mascota sobreviviente. "En consonancia con esta hipótesis, los cuidadores que experimentaron un mayor dolor tenían más probabilidades de informar que sus gatos sobrevivientes dormían más, pasaban más tiempo solos y se escondían después de la muerte", cerraron.